



PROCURADURÍA
AGRARIA

SINTESIS INFORMATIVA DE PRENSA
JUEVES 15 DE OCTUBRE DE 2020

Ocho columnas



Niegan magistrados partido a los Calderón

En contraste, el tribunal electoral da registro a otras tres nuevas fuerzas políticas cercanas a la 4T



El pueblo sin vacunas... pero diputados ¡sí!

Reporta sobredemanda y escasez en dosis para la influenza



FMI: volverá México al equilibrio fiscal en 2021

Expertos. Ven difícil el reto por el bajo crecimiento y desempeño de variables

EL ECONOMISTA

Deuda de México crecerá 11.8 puntos del PIB en 2020: FMI

Será equivalente a 65% del PIB por contracción económica y depreciación cambiaria



Sin rastro, contratos otorgados a empresa ligada a García Luna

La firma fundada en Panamá se benefició de apoyos del Conacyt



Calderón y Zavala se quedan sin partido; resucitan redes de Elba

Tribunal Electoral. Los magistrados corrigen la plana al INE y conceden registro a la pro morenista Fuerza Social y a la agrupación de Fernando González; Encuentro Solidario acaba confirmado



EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

“Defender los fideicomisos es corrupción”

Andrés Manuel López Obrador



El TEPJF enmienda la plana al Instituto Nacional Electoral

Tira fallos del Instituto y avala registro para Fuerza Social por México, del sindicalista Pedro Haces; y a Redes Sociales Progresistas, de Fernando González Sánchez

La Razón

El Bronco: no hemos sido escuchados, pero no vamos a la ruptura

Entrevista con La Razón en 5° año de gobierno

El Sol de México

Confirma Infonavit entrega de efectivo

Entrevista con Carlos Martínez

unomásuno

AMLO pide elecciones limpias en Hidalgo y Coahuila

“Que no se compren votos”



Recompensa 500 mil pesos

La Fiscalía de la CDMX busca a Karla y Cristoper, desaparecidos tras una balacera en Azcapotzalco

OVACIONES

No a Calderón, sí a Elba, a Haces y al aliado PES

Larga sesión con el Trife para batear a México Libre

DIARIO ContraRéplica PERIÓDICO DE INVESTIGACIÓN

México libre no va, ratifica TEPJF

Negó el registro al partido de Margarita Zavala y Felipe Calderón por violar los principios de transparencia y rendición de cuentas; Gordillo, Pedro Haces y el PES consiguieron registro

ALERTA MUNDIAL COVID-19 EN MÉXICO **829,396** CASOS CONFIRMADOS **0.5%** CRECIMIENTO DIARIO **84,898** MUERTOS

Niegan magistrados partido a los Calderón

En contraste, el tribunal electoral da registro a otras tres nuevas fuerzas políticas cercanas a la 4T

ARIADNA GARCÍA
—ariadna@eluniversal.com.mx

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación ratificó la resolución del INE para registrar el registro, como partido político nacional, a México Libre, organización que se había inscrito en la convocatoria presidencial Margarita Zavala y el exprocurador Páez Cárdenas.

En los primeros minutos de este jueves, por mayoría de cuatro votos contra tres, la Sala Superior determinó que el hecho de haber sido el único en el financiamiento privado que tiene la organización, al no poder acreditar los asistidos de quienes recibieron donativos a través de una terminal de cajero y con ello no cumplir con el principio de transparencia.



MARGARITA ZAVALA
Ex candidata presidencial

"A todos los que están afines al gobierno se les dio el registro, a la única voz opositora, México Libre, se le negó con criterios absurdos. Seguiremos en la lucha"

Una vez la 4T Bando Socialista Progresista, Jesús y Tere Esther González, Piedad Soria por México, relecturada con el dirigente obrero Pedro Haces, y Encuentro Ciudadano, entre Encuentro Social.

| NACIÓN | A3



Prohibición del gobierno desata guerra de quesos con los empresarios

Es en beneficio del consumidor: Profeco, firmas aseguran que cumplen las normas

IVETTE MALIÁNA
Y ANTONIO HERNÁNDEZ
—ivette@eluniversal.com.mx

La decisión del gobierno de suspender la venta de 34 quesos y dos variedades de 48 mozzas, por

que incumplan con las normas, abrió un frente de batalla con los empresarios del segmento que rechazaron la prohibición.

El martes en la noche, la Secretaría de Economía dio la orden de frenar la comercialización de estos productos, al argumentar que tienen información que puede inducir a un engaño para los consumidores.

El titular de la Profeco, Ricardo Sheffield, calificó como histórica la acción y afirmó que se

estrenó la Ley de Infraestructura de Calidad en beneficio de los consumidores.

Luis Mondeluz, Danone y Páez rechazaron la medida e informaron que discuten con la autoridad para demostrar que los productos cumplen con la ley. Algunos indicaron que la prohibición es arbitraria y afecta la reputación de los mozzas.

La mayoría de quesos afectados son tipo mozzarella.

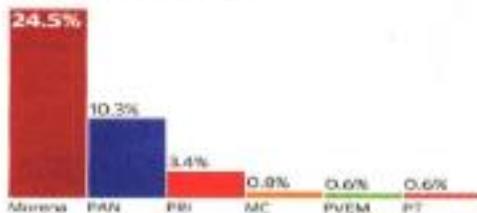
| CARTERA | A22

6
KILOGRAMOS DE QUESO en el comercio actual, producido por empresas en México, afirma Euromonitor.

MORENA VA 2 A 1 FRENTE AL PAN, DE GARA A ELECCIÓN EN BAJA CALIFORNIA

El partido se prepara para mantener la gubernatura en los comicios de 2021, de acuerdo con la encuesta telefónica realizada por EL UNIVERSAL. Expertos advierten que los conflictos internos con sus principales rivales.

Si las elecciones para gobernador de Baja California fueran hoy, ¿por cuál partido votaría?



FUENTE: ENCUESTA DE EL UNIVERSAL

OPINIÓN

- NACIÓN
- A2 Mario Anco
- A2 Carlos Aguado
- A7 LUIS GONZÁLEZ
- A9 JONATHAN GARCÍA RIVERA
- A12 JESÚS RIVERA HERRERA GIL
- A12 LUCAS MORALES GARCÍA
- A12 CAROLINA MORALES
- A10 ANTONIO ZARZA
- A11 CARLOS HERRERA RIVERA
- A11 JORGE GONZÁLEZ DE VEGA
- A10 Fernando Del Campo
- A10 Mario Malabrado



HÉCTOR DE MAULEÓN
"Tanto en hoy sea una elección como los comicios que se darán en 2021, el PAN debe ser el partido de gobierno. El primer objetivo es asegurar el empleo".

A306

\$21.71
DÓLAR AL MENÚDO

Año 104, Número 15300, CDMX, 48 págs., 97771870 | 188950 | 37586

CULTURA



EL DÍA MÁS TRISTE DEL CERVANTINO

El Festival Cervantino ayer, pero de forma virtual. Cuando todo volvió, un espectáculo en las calles como era costumbre. La pandemia afectó la fiesta y el bullicio en estas fechas, al igual que dejó pérdidas para el turismo y comercio.

ESPECTÁCULOS



Post Malone triunfa en los Billboard
El rapero gana 9 de los 10 premios a los que aspiraba, en una carrera del momento por la distancia.

Violencia criminal azota ahora a Zacatecas

Autoridades estatales la atribuyen al reacomodo de grupos delictivos

IRMA MUJÍA, @irmamuja
—irma@eluniversal.com.mx

Zacatecas. — Cuatro días de la crisis de las estructuras, enfrentamientos entre elementos policíacos y grupos criminales, como cascadas de violencia que se han vuelto comunes en Guanajuato (considerado el estado más violento del país) empezaron a replicarse de manera preocupante en Zacatecas.

Ante este panorama, Arturo López Rábida, secretario de Seguridad Pública estatal, dijo que hay una reorganización de los grupos delictivos, en lo que los dos grandes cárteles que operan en la entidad — Jalisco

Nuevo Generación y de Sinaloa — han hecho alianza con grupos criminales más pequeños para ganar territorio.

En contraste, al respecto un seguridad y subsecretario de EL UNIVERSAL, Alejandro López, señaló que ese argumento para explicar el incremento de la violencia en el estado es "la mezcla, pero no es la causa".

"En el fondo, hay una debilidad institucional estatal, un abandono de las zonas rurales y una impunidad casi generalizada. En esas circunstancias no resulta sorprendente que grupos criminales, locales, regionales o nacionales resurvan sus diferencias a tiro, al fin y al cabo no hay nadie para impedirlo", expresó.

De enero a septiembre se registraron 68 homicidios dolosos en Zacatecas.

De enero a septiembre se registraron 68 homicidios dolosos en Zacatecas.

De enero a septiembre se registraron 68 homicidios dolosos en Zacatecas.

De enero a septiembre se registraron 68 homicidios dolosos en Zacatecas.

De enero a septiembre se registraron 68 homicidios dolosos en Zacatecas.

De enero a septiembre se registraron 68 homicidios dolosos en Zacatecas.

De enero a septiembre se registraron 68 homicidios dolosos en Zacatecas.

De enero a septiembre se registraron 68 homicidios dolosos en Zacatecas.

565
HOMICIDIOS DOLOSOS se registraron en el estado de enero a septiembre de 2020.

3,451
POLICÍAS ESTATALES Y MUNICIPALES hubo en la entidad hasta 2019.

| ESTADOS | A34

ENTREVISTA GISELLA TRAMA

Periodista y activista. Víctima de Javier Vázquez



"¿A quién le han prohibido publicar una nota porque al Presidente no le gusta? Que no estamos de acuerdo es otra cosa"

"IMPUNIDAD Y CRIMEN, REALES AMENAZAS A LA LIBRE EXPRESIÓN"

VOZES DE LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN

TERENA MORENO

—terena@eluniversal.com.mx

La periodista y activista Gisella Trama asegura que las verdaderas amenazas para el periodismo y la libertad de expresión en México son la impunidad y la debilidad organizativa.

En entrevista con EL UNIVERSAL, dijo que la situación, en torno a la libre expresión en el país no ha cambiado mucho de un segundo a otro, puesto que, afirma, siguen existiendo a periodistas y las amenazas e intimidaciones los obligan a abandonar sus lugares de origen.

La víctima del periodista Javier Vázquez —fundador del semanario *Ámbito*, asesinado en 2017— subraya que el periodismo es una profesión de alto riesgo, pero sobre todo una amenaza para los poderosos, funcionarios y miembros del crimen organizado.

"Los tiempos hacen mucho que dejaron de ser buenas para quienes apenas nos afilamos", lamenta.

| NACIÓN | A8

EXCELSIOR

EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

VIÉNES 15 DE OCTUBRE DE 2020 • AÑO CIV TOMO V, NO. 37661 CIUDAD DE MÉXICO 48 PÁGINAS \$15.00

LA MÚSICA, ESPEJO DE ESTE TIEMPO

La edición 2020 de los Billboard Music Awards tuvo llamados al voto y a rechazar la violencia machista. Post Malone (foto) se llevó la noche.

FUNCIÓN



Foto: Reuters

LOS MEXICANOS CONQUISTAN AUSTRIA

La exposición 'Autoceros', que reúne 200 piezas de acero inoxidable, se inauguró en el Museo Etnográfico de Viena y permanecerá hasta abril.

PRIMERA | PÁGINA 26



Foto: Cortina/Art

YA ES UN PITCHER HISTÓRICO

Julio Urias y el Toro Valeraña son los únicos mexicanos en lograr cinco victorias en playoffs, tras en una misma temporada.

ADRENALINA



Foto: Reuters

ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR

“Defender los fideicomisos es corrupción”

La Alianza Federalista de gobernadores insistió en que los fondos que se quieren eliminar son auditables y tienen controles rigurosos

EXTINCIÓN DE FIDEICOMISOS, LOS AFECTADOS

FORNABEI GONZÁLEZ

Para el presidente Andrés Manuel López Obrador, quienes están a favor de los fideicomisos en realidad “defienden la corrupción”.

Al responder a las acusaciones legales anunciadas por la Alianza Federalista para evitar la extinción de fondos públicos, el líder del Ejecutivo insistió en que los fideicomisos eran empresas de carácter opaco, denunciados en su momento por la Auditoría Superior de la Federación.

No habló transparentemente y se transferían fondos del presupuesto público, dinero de todo el pueblo, a grupos y empresas. Se subvertía a corporaciones que tienen muchos recursos, todo esto bajo el supuesto de que se fomentaba la ciencia y la tecnología”, recalcó.

El Presidente criticó que la eliminación de fideicomisos se equipara a una confiscación de bienes por parte de Hacienda, pues se trata, dijo, de recursos públicos que eran mal utilizados.

Las deudas son vergonzosas, deberían estar disueltas, pero es tanta su ambición del dinero, su prepotencia y malas costumbres que encerraron el tema defendiendo lo indefendible”, advirtió.

En tanto, la Alianza Federalista exteriorizó su rechazo a que Hacienda “rescane” el dinero de los fideicomisos y subrayó que al defenderlos no solapa la corrupción.

Los diez gobernadores destacaron que los 209 fondos son auditables desde 2015 y cuentan con reglas y controles rigurosos.

PRIMERA | PÁGINA 8



Foto: Eduardo Jiménez

Los que están defendiendo los fideicomisos están defendiendo la corrupción, así de claro. Estos fondos no tienen ningún control.”

ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR
PRESIDENTE DE MÉXICO

PELIGRA AVAL EN EL SENADO

Los afilados de Morena hicieron un llamado al presidente del Senado para eliminar el Fideicomiso.

La tarde del 11, liderada por la senadora Rosalva, rechazó la reforma y anunció incursión en el fuero, entre ellos los del Consejo Indígena, Indígenas y el objetivo de otro movimiento. Los datos de la Auditoría del Fideicomiso no se definen, pero algunos de los datos los fideicomisos están controlados y auditados.

Morena reclama a ambas bancadas para tener la mayoría que le permita eliminar los fideicomisos. Sin los votos del PT, Morena y el PES suman 84, una mayoría de la mayoría absoluta.

Los debates de la tarde
PRIMERA | PÁGINA 9

SEÑALAN INCERTIDUMBRE



Foto: Mariana / Zedillo

Si lo quieren [el fideicomiso para Afores de Alto Rendimiento], qué es lo que nos garantiza que nos sigan apoyando?”

MARÍA ESPINOZA
MAYALISTA DE BAYONA EN 100

ADRENALINA | PÁGINA 7



Foto: Mariana Rojas

Los estímulos [el cine] venían funcionando muy bien, son décadas de esfuerzo y trabajo. No debería haber cambios.”

MICHEL FRANCO
CINEASTA FRANCÉS

FUNCIÓN | PÁGINA 2

CRUZAN ACUSACIONES EN MORENA

Mientras Porfirio Muñoz Ledo denunció ante la Fedep el gasto excesivo de Mario Delgado, este último dijo que su compañero ni siquiera puede cumplir con su responsabilidad como diputado federal.

PRIMERA | PÁGINA 4

CRITICAN RETIRO DE QUESOS

Luego de que autoridades retiraron algunos productos de los anaqueles, las marcas Lala, Mondeleiz y Danone aclararon que todos los alimentos que comercializan, como queso y yogur, cumplen las normas de calidad.

DINERO

EXCELSIOR

Pepe Beltrán de Lajo 3
Francisco Gortázar 4
Humberto Musacchio 15



MISS MONI PASARÁ 31 AÑOS EN PRISIÓN

Al recibir sentencia, la dueña del colegio Berrames se dijo inocente y rechazó pedir perdón. Por Alejandro Jurado, padre de una niña fallecida, la justicia ganó ayer, pero falta por procesar a más responsables.

PRIMERA | PÁGINA 22

Foto: Reuters/Amor/Reuters

ESTERAN MOCTEZUMA COMPARECE ANTE EL SENADO

No desaparecerá el programa Escuelas de Tiempo Completo

INTELIGENCIA BORLEN DE LA ROSA

El programa Escuelas de Tiempo Completo, que permitirá a los padres trabajar con la seguridad de que sus hijos están en las escuelas, se tendrá presupuesto para el próximo año.

Al comparecer ante el Senado, Eusebio Moctezuma Barragán, titular de la SEP, dijo que convención a la Secretaría de Hacienda de la importancia que tiene el programa que avanza con la propuesta de asignación presupuestal en el proyecto del Presupuesto de Egresos 2021.

Además, de acuerdo con diversos estudios que la SEP ha hecho, la educación a distancia generó felicidad en los niños porque conviven más con sus madres y su familia. Sin embargo, el funcionario acordó que en los próximos cambios



Foto: Quiroga González

El funcionario de un ejemplo a no quitarle el presupuesto

el seguimiento, pues “tienen que la internet”.

Aunque Eduardo Ramírez, presidente del Senado, le recomendó quitarse el cubrebocas para poder captar mejor, el secretario rechazó el argumento al argumentar que busca dar un ejemplo mismo al regresar a clases, ya que está una medida obligatoria.

PRIMERA | PÁGINA 10

AUMENTAN CONTAGIOS EN EL SENADO

Según las pruebas en sus instalaciones, la Cámara pasó de 84 casos en septiembre, cuando retomó sus actividades, a 107 el 8 de octubre, 87% más.

PRIMERA | PÁGINA 6



HABRA MULTAS POR NO ACATAR LA MEDIDA POR COVID, FRANCIA IMPONE TOQUE DE QUEDA

Para frenar los rebrotes, los habitantes de nueve ciudades, entre ellas París, no podrán salir de casa a partir del viernes entre las 21:00 y las 06:00 horas, salvo por motivos de salud o profesionales. La sanción por desobedecer: 135 euros.

PRIMERA | PÁGINA 11

Foto: AFP

DECISIÓN DIVIDIDA EN EL TEPFJ

Niegan registro a México Libre

POR ALIBORIA ZETEDA

Margarita Zavala y Tellepe Calderón no tendrán su partido político para 2021.

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) negó el registro a México Libre. En una votación dividida, cuatro de los siete magistrados determinaron que la agrupación fue omisa sobre el uso de la plataforma Clip

para recibir aportaciones por un millón de pesos, lo que impidió rastrear el origen de ese dinero.

El TEPJF negó el registro a Grupo Social Promotor por México, antes Nueva Alianza, pero sí se lo otorgó a Encuentro Substancioso, Fuerza Social, ligada a Pedro Huesos, y a Red Social Progresistas, del yerno de Elba Esther Gordillo.

PRIMERA | PÁGINA 2

UN RÉCORD, GASTO EN CAMPANAS TRUMP-BIDEN

Ante la pandemia y la recesión, los pequeños donadores han salido al quite, según un estudio

10.8

MIL MDD

habían gastado a noviembre

PRIMERA | PÁGINA 24

DE LAS PROMESAS A LAS PROTESTAS

PIDEN APOYO

1 DE OCT. El gobernador de Tabasco pide a Manuel Bartlett "seriedad y responsabilidad" en el manejo de la zona Portales para evitar inundaciones, y advierte: "CFE deberá responder por los daños y perjuicios que cause a los subsaharianos".



PROMETEN DARLO

8 DE OCT. "Quiero decirle a mis sobrinos que pidieron, que están en esta inundación, que van a recibir todo nuestro apoyo. Van a tener todos los efectos de apoyo, porque ahora hay justicia y hay presupuesto porque ya no hay corrupción".



Y NO LES CUMPLEN

ARDE. Centos de poblaciones de diferentes municipios de Tabasco demandan el cumplimiento y cumplimiento para proteger por la falta de apoyo y para evitar que la Secretaría del Desarrollo los contamine en el campo. Se estima que hay más de 50 mil viviendas afectadas por las lluvias e inundaciones no pronosticadas por la zona Portales.

Brilla Malone

El rapero cumplió las expectativas como favorito en los Billboard Music Awards 2020, al llevarse 9 de los galardones posibles.



Buscan nombre

El Estado Azteca, casa del América, busca patrocinador comercial para ponerle al recinto el nombre de un anunciante.



VIERNES 16 / OCT. / 2020 CIUDAD DE MÉXICO 50 PAGINAS, AÑO XXVII NÚMERO 9,784 \$ 90.00

REFORMA

COBERTURA DE MÉXICO

Reportan sobredemanda y escasez en dosis para la influenza

El pueblo sin vacunas ...pero diputados isí!



CONTRASTE. Mientras que en una clínica del IMSS en Mérida, Yucatán, se aglomera a los usuarios que ya no hay vacuna contra la influenza, en la Cámara de Diputados los legisladores tienen acceso a un medicamento especial.



CONGRESO: VACUNA Y SIN FILAS

¿QUIÉN SE HA LLEVADO MI QUESO?

ALMENA SERRANO Y VERÓNICA GARCÍA

El resto de 13 marcas de queso y yogures, anunciadas en marzo 13 por la Secretaría de Economía, generó polémica. La Cámara Nacional de Industrias de la Leche (Canal) alertó a través de la mayoría de observadores de la autoridad se refiere a proposiciones o errores en la forma de declarar el nombre o denominación del producto, los ingredientes, el país de origen o la ubicación en la etiqueta de algunos parámetros como la humedad, grasas y proteínas.

Por ejemplo, en sus etiquetas se encuentran presentaciones de queso panela de 300 y 400 gramos, por no indicar contenido de concentrado de leche. Otros no cumplen con el tamaño de sus etiquetas, como Asumir Imitación queso tipo manchego molletero, de 200 gramos.

Ricardo Sheffner, jefe de Protocolo, dijo que se aplicó por primera vez la nueva Ley de Información de la Calidad que le facilita para retirar del mercado productos que incumplan con las normas. Si las empresas desearán llegar al mercado pueden hacerlo. Indicó la normativa técnica (Código Mexicano) describe especificaciones a la salud por la ingesta de queso y yogures industrializados.

"No hay una preocupación en términos de nutrición porque no esperamos que sean 100 por ciento queso, sino un queso, los que nos dedicamos a la nutrición sabemos que la sustancia sale de la leche, así como el suero de leche, y que las grasas vegetales son mejores que las animales", indicó.

Instalan módulo para que no sufran los legisladores

DE LOS ANGELES Y NATALIA VILLA

Mientras las vacunas contra la influenza escasean para la mayoría de los mexicanos, a diputados y senadores de las legislaturas del país se les suministró un medicamento especial.

Después de que los legisladores reportaron que no había suficientes dosis de la vacuna de influenza, se incluyó clínica especial para suministrarla, mientras que un el sector privado ya tienen una larga lista de espera.

En contraste, en la Cámara de Diputados se instaló un módulo de vacunación, iniciado por el IMSS, para que los legisladores, colaboradores y personal administrativo de sus oficinas pueda aplicarse la dosis.

En el Senado también se instaló un módulo, que solo funciona el 6 de octubre.

Clinicas del IMSS, del IMSS y centros de salud en diferentes ciudades reportan largas filas de hasta cinco horas para aplicarse la vacuna. En ciudades como México y Cancún se ha reportado desabasto.

En instalaciones públicas sólo se atiende a la población de riesgo como personas de 65 años, embarazadas y adultos mayores de 60 años, o quienes padecan diabetes, obesidad, hipertensión, cáncer o VIH.

Manuel Carreras, coordinador de Atención Integral a la Salud en el Primer Nivel del IMSS, reconoció que la demanda por la vacuna contra la influenza aumentó en los primeros días de que inició su aplicación.

El pueblo sin vacunas ...pero diputados isí!

"El día pasado 2 mil dosis que teníamos para nosotros, en cuatro horas las acabamos. Aquí en el IMSS hay un desabastamiento absoluto de vacunas", dijo.

"Se nos están acabando la vacuna, porque la gente es normal, el módulo o centro de salud a esta situación entre influenza y Covid", consideró.

En clínicas privadas, la vacuna empezará a distribuirse hasta principios de noviembre, pero desde ahora tienen listas de espera y aplican la dosis entre 450 y 600 pesos.

Las farmacéuticas aseguran que por el Covid, la demanda aumentó 800 por ciento.

Alejandra Salas, directora médica de Salud Pública, explicó que en el sector privado se comercializa la importación de dosis y a la fecha no se puede aplicar por que está sujeta a verificación.

En Bio-Tec Vacunas, subsidiaria de CEMEX, indicaron que podrán tener las dosis a finales de noviembre principios de noviembre, con un costo aproximado de 600 pesos.

El ex Coordinador para la Prevención y Control de la Influenza, Alejandro Masías, señaló que por la demanda de la vacuna de influenza a nivel internacional, ésta se ha acumulado en lugar al País en el sector privado.

El subsecretario Diego López-Gatell dijo el pasado 10 de septiembre que la corte de la Secretaría de Salud en aplicar este año 26.8 millones de dosis de la vacuna contra la influenza. La inversión sería de mil 700 millones de pesos.

La Secretaría de Salud aplicará 20 millones de dosis al IMSS, 11.7 millones de IMSS-Bioscience, 2 millones, y Biotech, 100 mil dosis, dijo entonces.

ENCERRAN A PAQUISTANI EN EL AICM UN MES!



CIUDAD DE MÉXICO

El paquistaní Farooq Muhammad llevó más de un mes "atrapado" judicialmente en una habitación sin ventilación en el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM).

El individuo, quien vivía en México con un permiso de trabajo y en febrero fue a visitar a su familia a Pakistán.

Debido a la pandemia, su regreso al país se demoró y su permiso venció el 9 de septiembre volvió a México, pero su estatus migratorio cambió con una "súber migración" que le impidió regresar al País.

Desde entonces, el hombre permaneció en una habitación que sólo puede dejar para ir al baño.

PÁGINA 5

Quitarían 30% a fundaciones

ALBERTO SERRANO

En su afán de ahorrarse recursos en el 2021, el Gobierno federal ahora busca rebajar una cuota de 40 por ciento de los fondos que obtienen las fundaciones de bienestar social en el país, y que usan para apoyar a población vulnerable.

Agustín Landa García Téllez, presidente de Comarcas de las Organizaciones Comunitarias de México sin fines de lucro que potencia el trabajo educativo en 16 plazas del País -advirtió que, de aprobarse la Reforma Fiscal 2021, habría organizaciones que perderían un 30 por ciento o más de los recursos que obtienen para sus fines sociales.

"La iniciativa pretende que los ingresos que obtienen las organizaciones, cuando no sean por donaciones y rebajan al 50 por ciento del total de lo que obtienen, tendrán que pagar el ISR, dejando que esas organizaciones que son reparto utilidades".

Como punto de referencia, con las modificaciones propuestas, las fundaciones en México pagarían hasta 30 por ciento de impuestos que para estas organizaciones que operan con ganancias en Estados Unidos.

Landa detalló que las fundaciones mexicanas recibirían menos recursos en términos de ingresos que complementan con la suma de algún local para eventos y otras actividades.

Ejemplificó el caso de una fundación en Puebla que ayuda a niños de escasos recursos un 30 por ciento de los ingresos los obtiene de la venta de quesos que ellos mismos producen. Con esta, ahora estarían sujetos al pago de impuestos.

Se cierra Conacyt al mundo

ANITA SERRANO

Justificándose en ajustes presupuestarios y reorientación de objetivos para enfrentar el Covid-19, Consejo de Investigación del pago de cuotas y miembros que afiliados a sociedades mexicanas con organizaciones científicas internacionales.

Disposición que restringe el acceso de la comunidad científica nacional a actividades, redes e información en diversas materias, la cancelación de recursos a la investigación desde la colaboración internacional y, sobre todo, el intercambio de investigadores y tecnólogos.

"Con esto México quedará prácticamente aislado del ámbito internacional", opinó el presidente de la Sociedad Mexicana de Física, Tomás Muñoz, quien el 6 de octubre fue notificado por correo que Conacyt dejara de pagar el 50 por ciento que aportaba a la membresía de la Unión Internacional de Física Teórica y Aplicada, de 9 mil dólares al año.

A decir del presidente de la Sociedad Matemática Mexicana, Renato Herrera, quien también fue informado que Conacyt ya no pagaría los 5 mil dólares de la membresía de la Unión Matemática Internacional, si bien la pandemia obliga a priorizar los recursos, la decisión resulta estratégica.

"La decisión es lamentable. No consigo a la SMM estando fuera de la comunidad internacional", dijo.

Reviven partido de Gordillo y de 'fichita' sindical de 4T

ISABEL GARCÍA

Redes Sociales Progresistas, del seno de Efraín Rivera Cordero, y Fuerza Social por México, del político líder sindical Pedro Huesos, lograron su registro como partidos políticos nacionales.

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) revivió por los registros de estas agrupaciones por el INE había negado, luego de registrar afiliaciones previas, a organizaciones indisciplinadas.

Además, el Tribunal Electoral confirmó el registro del Partido Encuentro Social, pese a las solicitudes de intervención de miembros de culto en sus actividades.

Por el contrario, el registro se negó a México Libre, de Margarita Zavala; a Grupo Social Progreso; del líder magisterial Alfonso Cepeda; y a México, de Manuel Ortega, titular del Servicio de Promoción Federal.

REFORMA

Lidera 'fichita' central sindical

El líder sindical Pedro Huesos lidera la 'fichita' central sindical.

Litiga Haces Lago en delitos fiscales

Pedro Haces Lago enfrenta cargos penales por robo y fue acusado de extorsionar y vender protección.



La firma fundada en Panamá se benefició de apoyos del Conacyt

Sin rastro, contratos otorgados a empresa ligada a García Luna

- Se ignora en qué condiciones se dieron millones de recursos a Nunvav
- Desde diciembre, la UIF indaga la triangulación de fondos en 10 años
- “Cubría el modo de vida del ex funcionario en Miami”, se reveló
- También se documentó la compra de equipos para espionaje

DORA VILLANUEVA/P 3

“Tengo salud y ganas, o no lo haría”

Dirigir Morena sería mi acto final: Muñoz Ledo

- “Si nuestro movimiento no se organiza puede disolverse”, advierte el ex embajador

ELENA PONIAKOWSKA/P 6

“Mi candidatura la abordé con AMLO”

Mario Delgado: no soy incondicional de nadie

- Asegura que sus pocos años o inexperiencia no le impedirían cambiar estatutos partidistas

REDACCIÓN/P 7



▲ Porfirio Muñoz Ledo y Mario Delgado, aspirantes a la presidencia de Morena. Fotos: Cristina Rodríguez y José Antonio López

El robo de fármacos contra cáncer, “ilícito premeditado”

- Tres días antes hubo movimientos inusuales en Novag Infancia: vecinos
- Farmacéuticas: difícil, la venta de esas medicinas en el mercado negro
- Se precisan condiciones especiales de resguardo
- Tramita el IMSS con laboratorio argentino la pronta reposición
- López Obrador: “en tiempo de zopilotes, el tema alborota a opositores”

ANGELES CRUZ, LAURA GÓMEZ,
ALMA E. MUÑOZ Y FABIOLA
MARTÍNEZ/P 5 Y 12

La producción petrolera, sin caída, afirma Romero Oropeza

- “Dejó de crecer por el acuerdo con la OPEP y los efectos de la pandemia”, responde a legisladores

- “Muestran ignorancia supina quienes señalan que la firma es una carga”

ENRIQUE MÉNDEZ
Y ROBERTO GARDUÑO/P 25

El TEPJF da la puntilla a aspiraciones de Calderón

- Ratifica la negativa de registro como partido a México Libre
- Lo concede a Redes Sociales Progresistas, de Gordillo, y a Fuerza Social por México, de Pedro Haces

GEORGINA SALDIerna/P 4



Maruan Soto Antaki
"La falta de matices insulta con endebles generalizaciones" - p. 31



Regina Reyes-Heroles
"Piratería, mercado que duplica el total de las remesas 2019" - p. 17



Jorge Zepeda Patterson
"El derrotado conduce a una Lilly más radical, a otro Bolsonaro" - p. 12

Coronavirus en México



AL MOMENTO
La información de última hora sobre el virus.



SÍNTOMAS
Cómo se transmite y cómo tratarlo.



PREVENCIÓN
Recomendaciones para frenar la pandemia.



PREGUNTAS Y RESPUESTAS



TIEMPO REAL
Mapa del avance de la pandemia en el mundo.



FASE 3 POSITIVOS: **829,396** | SOSPECHOSOS: **310,814** | FALLECIDOS: **84,898** | ACTUALIZACIÓN: 14 DE OCT. 19:00 HRS - FUENTE: SECRETARÍA DE SALUD

Tribunal Electoral. Los magistrados corrigen la plana al INE y conceden registro a la pro morenista Fuerza Social y a la agrupación de Fernando González; Encuentro Solidario acaba confirmado JANNET LÓPEZ PONCE, CDMX, PÁGS. 4 Y 7

Calderón y Zavala se quedan sin partido; resucitan redes de Elba



Cine. Whitexican, término "profundamente racista": Franco

El cineasta Michel Franco salió en defensa de su nueva película, *Nuevo orden*, premiada en la Mostra de Venecia y que presentó ayer en México con parte de su elenco: "Por ahí decían whitexican, pero alguien que acusa de racismo y está creando esos términos está siendo profundamente racista". Sobre la extinción de los fideicomisos, el realizador consideró que esos fondos "sí funcionan". JAVIER BÉOS, PÁGS. 24

Esperan cien inversionistas para corredor T-MEC en 2021

PILAR JUÁREZ Y CRISTINA OCHOA
El corredor T-MEC, que conectará Mazatlán con Winnipeg, tiene ya inversionistas, entre ellos National Standard Finance. En tanto, Profeco ofreció escuchar a las empresas afectadas por el retiro de 18 marcas de quesos, que a su vez dicen haber solventado las irregularidades. PÁGS. 10 Y 17

Malos tiempos para la ciencia en México
¿Pierde relevancia?

Ebrard ratifica que habrá vacunas para todos y que el personal médico va primero

ALEJANDRO DOMÍNGUEZ, CDMX
El titular de la SRE, Marcelo Ebrard, asegura que la fase 3 de CanSino se aplicará en México "muy pronto". PÁGS. 8

Viven ahí 20 millones
Decretan toque de queda en París y otras nueve ciudades ISABEL GIL, EL MUNDO - PÁGS. 23 Y 24



Migrantes. Libélulas también van al norte, como las mariposas

Aprehendieron en Guanajuato a Adán El Azul, sucesor del Marro

JANNET LÓPEZ PONCE, CDMX
El gobierno de Guanajuato informó de la captura de Adán Ochoa El Azul, nuevo jefe del cártel de Santa Rosa de Lima. PÁGS. 11

EL ASALTO A LA RAZÓN

CARLOS MARÍN
carlos@redaccion.com

Buenas noticias en la desgracia

Pese a toda, Genaro García Luna y Tomás Zerón al menos tienen motivos para sonreír. PÁGS. 7



NACIONAL | 3
PERFIL. Ella es Concepción Company, Premio Crónica 2020 en Cultura, una de las lingüistas más importantes del país, gran conocedora del español y de su desarrollo en México y AL



NACIONAL | 4
Economía y Profeco prohíben la venta de productos denominados como quesos o yogures, pero que no lo son; las empresas afectadas se quejan de la "estigmatización"
 [Mario D. Camarillo]

LA ESQUINA
 La dura medida de la secretaria de Economía nos hace recordar que, por muchos años, algunos productos alimentarios se han vendido y promocionado con características que no les corresponden, aprovechándose de definiciones demasiado laxas. Lo que queda es que los quesos sean realmente queso... o que le cambien el nombre por algo más preciso y menos engañoso.

Presidente y Director General:
 Jorge Kahwagi Gastine

JUEVES, 15
 OCTUBRE 2020
 Año 25 No. 8722 / \$10.00
 www.cronica.com.mx

LA CRÓNICA DE HOY

El TEPJF enmienda la plana al Instituto Nacional Electoral

EL EJEMPLO DEL CUBREBOCAS



En su comparecencia ante el Senado, el titular de Educación, Esteban Moctezuma, se negó a quitarse el cubrebocas porque tiene que dar el ejemplo, ya que se contempla que será obligatorio cuando se regrese a clases presenciales. (Alejandro Ríos Morales)

Tira fallos del Instituto y avala registro para Fuerza Social por México, del sindicalista Pedro Haces; y a Redes Sociales Progresistas, de Fernando González Sánchez

- ◆ El Tribunal mantiene negativas de registro a México Libre, de Margarita Zavala, a Grupo Social Promotor de México (exPanal) y a Símate a Nosotros, de Manuel Espino; ratificó el sí al expES
- ◆ El INE no hizo uso de todas sus facultades, señaló el Tribunal

[Arturo Ramos Ortiz y Eloisa Domínguez]

6

Los mexicanos vuelven a ser mayoría de deportados de EU

[EFE en Washington]

18

Ebrard dice que todos estaremos vacunados para septiembre... La OMS pide dar prioridad a los grupos de alto riesgo

[Redacción]

8

LA CIFRA DE MUERTOS, CERCA DE LOS 85,000

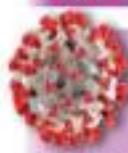
ACUMULADOS

CASOS POSITIVOS

829,396

FALLECIMIENTOS

84,898



Actualizado
 día 14 de Octubre

Contagados, 127,053
 trabajadores de la salud

Bloomberg Businessweek

EL GOBIERNO DICE SER EL MÁS TRANSPARENTE EN LA HISTORIA RECIENTE DEL PAÍS; LA REALIDAD REVELA LO CONTRARIO.

ACUSAN DAÑO A MARCAS INFUNDADA, ORDEN DE SE Y PROFECA PARA RETIRAR QUESOS Y YOGURES: EMPRESAS. PÁG. 20

Invierte desde tu celular con nuestra Banca Móvil

INTERCAM BANCO

Finanzas móviles

00000 intercam.com.mx



30 ANIVERSARIO

EL FINANCIERO

AÑO XL N°10712

CIUDAD DE MÉXICO · JUEVES 15 DE OCTUBRE DE 2020 · \$10 M.N. · elfinanciero.com.mx

EN ECONOMÍA, MERCADOS Y NEGOCIOS ALIANZA CON **Bloomberg**



CASOS EN MÉXICO

84 MIL 898 DECESOS

829 MIL 396 confirmados

93 MIL 902 sospechosos

PÁG. 38

ALERTA EN EUROPA POR REBROTOS

PÁG. 26



FRANCIA

Vuelve a estado de emergencia; toque de queda en 9 ciudades.

ALEMANIA

Endurece medidas restrictivas para frenar el avance del virus.

RUSIA

Rompe nuevo récord de contagios y aprueba su segunda vacuna.

FMI: volverá México al equilibrio fiscal en 2021

EXPERTOS. Ven difícil el reto por el bajo crecimiento y desempeño de variables

Las finanzas públicas de México retomarán su equilibrio fiscal el próximo año.

El Fondo Monetario Internacional (FMI) pronostica que luego de un déficit primario equivalente al 2.0 por ciento del PIB para este año, en 2021 volverá a terreno positivo en 0.2 por ciento.

El escenario del organismo, en su reporte Monitor Fiscal, mejora incluso el estimado de Hacienda de que para 2021 se logró un "equilibrio primario" de 0.0 por ciento

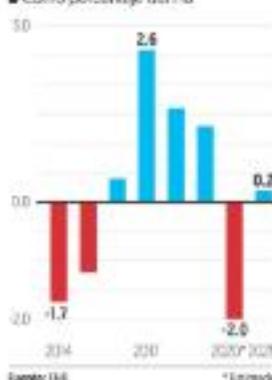
del PIB. El balance primario —el resultado de restar a los ingresos del gobierno el gasto, sin incluir intereses de la deuda— lleva ya cuatro años en números negros.

La previsión del FMI es que la administración de AMLO tendría un superávit primario para los seis años de 0.3 por ciento promedio.

Pero expertos difieren del FMI y señalan que, dado el bajo crecimiento, sería difícil el regreso a un equilibrio fiscal en 2021. —L. Hernández / G. Castañera / PÁG. 4

Bache fiscal

Balance primario del sector público
■ Como porcentaje del PIB



ROMERO EN DIPUTADOS

CRITICA PEMEX RESULTADOS DE PRIVADOS

Las petroleras privadas sólo han agotado 22 mil barriles a la producción y han limitado su inversión, a seis años de la reforma, acusó ayer Octavio Romero, director de Pemex.

Sin embargo, el pasado 10 de octubre, Arturo Herrera, titular de Hacienda, dijo a EL FINANCIERO que el alza más importante que se prevé en la plataforma no viene de Pemex, sino del sector privado.

—Justika Becerra / PÁG. 7



GLOBAL TRAVEL

PÁG. 31



CUESTIONA TURISMO EL POCO APOYO PESE A CUMPLIR CON LAS MEDIDAS

En el Foro de El Financiero, empresarios y líderes del sector se hablaron la necesidad de contar con un fondo para enfrentar la crisis.

LESIONAN COMERCIO

Acumulan ya 123 días los cierres en distintos puntos de la red ferroviaria. PÁG. 18

CONFLICTO EN MORENA

Presenta Muñoz Ledo denuncia penal contra Delgado en Fepade. PÁG. 35

SESIÓN DEL TRIBUNAL ELECTORAL

Niegan el registro a México Libre; lo obtiene el partido de Elba Esther

Tras más de siete horas de sesión virtual, magistrados de la Sala Superior del TEPJF resolvieron en los primeros minutos de hoy no dar el registro como partido político a México Libre, organización encabezada por el expresidente Felipe

Calderón y su esposa Margarita Zavala, quien lamentó la decisión. Los magistrados otorgaron el registro a Redes Sociales Progresistas, del yerno de Elba Esther Gordillo, luego de que el INE se lo había negado. —D. S. Vejo / PÁGS. 32 Y 33

¿Quién sí y quién no estará en la boleta?

Organización:	Ocupó el registro:	Asociado a:
Fuerza Social por México	Sí	Podro Hecob
Encuentro Solidario	Sí	Líderes evangélicos
Redes Sociales Progresistas	Sí	Elba Esther Gordillo
Grupo Social Promotor de México	No	Dirigentes del SNTE
México Libre	No	Felipe Calderón y Margarita Zavala

ESCRIBEN

ROLANDO CORDERA GOBERNADOR Y LIC. BRIGIO / 8

JEANNETTE LEYVA NOMEDA EN EL AIRE / 12

JONATHAN RUIZ PARTICIPANS / 22

MACARIO SCHEITINO FLORA DEL CAJAL / 37

SALVADOR CAMARENA LA TERN / 39



Empresas

"Fallas, en orden de sacar productos lácteos del mercado"

• La Canienc asegura que las empresas sancionadas si acataran la nueva ley de Infraestructura de la Calidad. **• No. 24**

En lugar de fomentar el desarrollo y la creación de empleos, (SE) emprende acciones infundadas y altamente lesivas".

Gustavo de Hoyos, presidente de la CONADEP

La decisión de la SE para suspender la venta de algunos tipos de quesos y vegetales impide el comercio".

Comunicado de empresas afectadas

Volaris prevé recuperar su nivel de operaciones en diciembre

95%

de las operaciones de la aerolínea estarán restablecidas antes de cerrar el año, nivel que tenía la empresa previo al Covid-19. **• No. 25**

Finanzas y Dinero

Será equivalente a 65% del PIB por contracción económica y depreciación cambiaria

Deuda de México crecerá 11.8 puntos del PIB en 2020: FMI

- El cálculo incluye todas las obligaciones de las instituciones públicas: CFE, Pemex, fondos de seguridad social y deuda pública en los tres niveles de gobierno.
- Si no mejora la recaudación o los precios del crudo, los ingresos tributarios podrían bajar hasta 22% del PIB en el 2024: V. Gaspar.

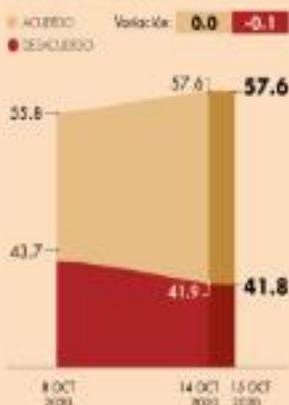
Victoria Morales **• No. 6**

EL ECONOMISTA

#AMLOTrackingpoll

Se mantiene con firmeza

Aunque hoy no hay un aumento en la aprobación presidencial, así se cumple un mes sin disminuciones. **• No. 47**



Opinión

El Premio Nobel de Economía 2020

Productos orgánicos, producción

Sin fronteras Joaquín López-Dóriga C. **• No. 11**

Ricos y poderosos Marco A. Werra **• No. 20**

Defensa de Pemex ante legisladores

Octavio Romero defendió la gestión y los resultados de Pemex. "No es un lastre para el gobierno ni debe desaparecer", dijo a comisiones de diputados. **• No. 45**

Pemex | Balance financiero presupuestal, enero-agosto, 2020 | MILS DE MILLONES DE PESOS



11% más de lo planeado inicialmente costará Dos Bocas.

El costo de la refinería de Dos Bocas supera el tipo de 8,000 millones de dólares. Ahora oscila en los 8,900 millones de dólares"

Octavio Romero Orta, director general de Pemex

Política y Sociedad

Se mantendrán escuelas de tiempo completo: SEP

• Se destinarán al proyecto 5,000 millones de pesos en el 2021: Moctezuma. **• No. 30**

Educación eleva la lista a 30. 4 mil millones de pesos, con los del Covid"

Esteban Moctezuma, titular de la SEP

Trife niega registro a México Libre; da aval a 3 partidos

La SFP investiga a Jesús Seade por el delito de peculado



DESARROLLO DEL COVID-19 A LO LARGO DEL MUNDO

38,426 millones (suma los contagios en el mundo)

HEREDOS EN EL MUNDO **1.091**

CASOS EN MÉXICO **830,502**

HEREDOS EN MÉXICO **84,891**

CONFIRMADOS EN EL **7.911**

LA SALUD DEL CORONAVIRUS EN EL MUNDO **El rastreador** eleconomista.mx

TEPJF niega registro a partido de Zavala y Calderón

Con 4 votos contra 3 resuelve que México Libre no cumplió el requisito para identificar a los donantes; magistrados sí se lo conceden a dos que el INE había baneado: Redes Sociales Progresistas, ligado a Elba Esther Gordillo, y a Fuerza Social por México, de Pedro Haces; la excandidata presidencial califica de 'lamentable e injusta' la decisión **pág. 4**

“HOY NUEVAMENTE se inaugura una etapa de partidos satélites y autoritarismo”
Fausto Barajas
Coordinador Nacional de México Libre

La Razón

OCTUBRE
Mes de sensibilización sobre el cáncer de mama

DE MÉXICO

www.razon.com.mx

VIÉNES 15 de octubre de 2020 • Nueva época • Año 12 Número 3537

PRECIO • \$10.00

HOY ESCRIBEN

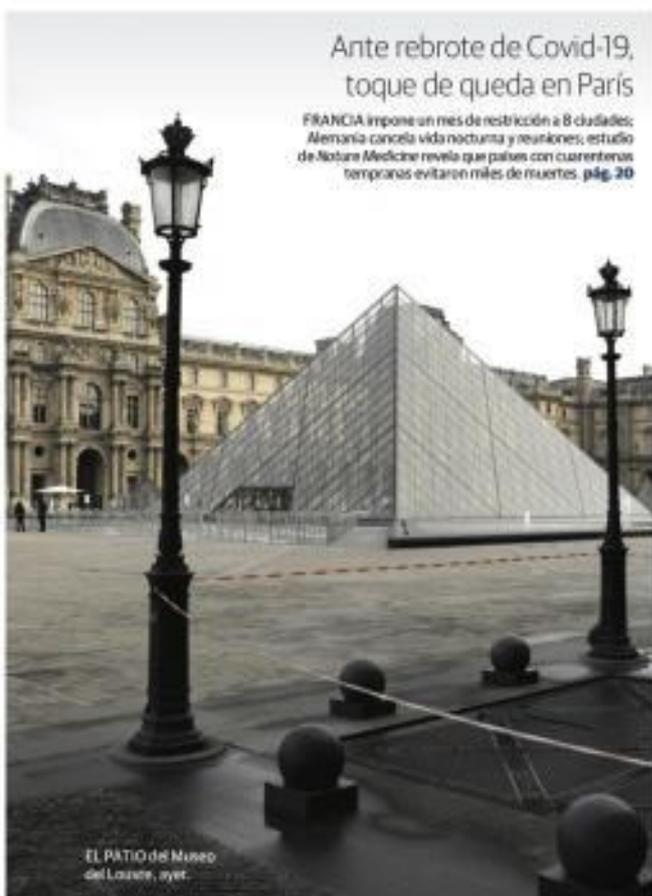
• **Javier Solórzano**
Todos quedaron mal **pág. 2**

• **Bernardo Bolaños**
Joaquín y Centromán, ¿pág. 8

• **Gabriel Morales**
Llamada israelí **pág. 21**

Ante rebrote de Covid-19,
toque de queda en París

FRANCIA impone un mes de restricción a 8 ciudades; Alemania cancela vida nocturna y reuniones; estudio de Nature Medicine revela que países con cuarentenas tempranas evitaron miles de muertes. **pág. 20**



EL PATIO del Museo del Louvre, ayer.

ENTREVISTA CON LA RAZÓN EN 5º AÑO DE GOBIERNO

El Bronco: no hemos sido escuchados, pero no vamos a la ruptura

Por **Adrian Castillo**

GOBERNADOR de NL señala que Alianza Federalista acude a la Corte como el Presidente lo hizo con la consulta; no es hacer político un problema financiero



JAIME RODRÍGUEZ CALDERÓN
Gobernador de Nuevo León

“HE APRENDIDO a no tener cuarentas intenciones, que de repente se dan por los egotismos o egolatrías políticas. A mí se me quitó eso después del segundo año. Como gente, creo que eres Superman, que es como lo que está pasando al Presidente. Pero el hecho de que la gente haya votado por él me quiere decir que votó Superman. Tienes que tener en cuenta a otros”

Se desata “guerra de los quesos”

• **Profeco** considera medida histórica sacar del mercado 25 marcas para proteger al consumidor; productores ven decisión infundada

• **Es un golpe** a la reputación, señalan fabricantes afectados; el CCE pide sensibilidad a las autoridades **pág. 16**

JAIME RODRÍGUEZ celebra su condición de independiente; destaca resultados de su entidad contra el Covid, la crisis penitenciaria y la pobreza extrema **págs. 6 y 7**

ESCALA CONFLICTO EN MORENA; CRUZAN DENUNCIAS EN LA FEPAD E LA CÁMARA

Acusa Muñoz Ledo a Delgado ante Fiscalía por usar recursos de San Lázaro para promoverse; éste dice que acusación “está hueca”

Desconoce líder de la Jucopo reunión de unidad para hoy; diputados devuelven golpe a Porfirio; denunciarán por acoso **pág. 8**

DAN 31 AÑOS DE CÁRCEL A DUEÑA DEL RÉBSAMEN

Miss Moni debe pagar 11.5mdp por homicidio culposo de 26 personas tras colapso del colegio en 2017; es un bálcamo; padres **pág. 14**

MARIO Delgado, ayer, al promover el uso de la bicicleta.



Foto: J. Rodríguez



JUEVES 15 DE OCTUBRE DE 2020
AÑO IX N° 2295 | CDMX



24 HORAS
EL DIARIO SIN LÍMITES

En esta contingencia mantente informado

Con este código QR entras en contacto con nosotros. O envía "Suscribeme" al 55 1224 8024 y recibe 24 HORAS en tu celular.

Por mentiras en etiquetas, ahora sí ya *valió queso*...

La Canilec reconoce imprecisiones en la información comercial plasmada en los empaques. Mientras que Mondelez, Fud y Lala defienden que sus productos son 100% de lácteos y grasas naturales. Profeco revira y asegura que las empresas tuvieron más de seis meses para corregir sus fallas **NEGOCIOS P. 17**



PIERDE INDUSTRIA FERROVIARIA 720 MDP POR BLOQUEOS **ESTADOS P. 11**

Abandonan cuentas congeladas con 676 mdp

Reporta UIF que en mil 633 casos se agotó plazo para impugnar **MÉXICO P. 3**

HOY ESCRIBEN Francia y Alemania enfrentan el rebrote de Covid-19 endureciendo sus medidas preventivas. En México, que ni siquiera hemos pasado por la primera ola de contagios, se ve extremadamente complicado que puede volverse al aislamiento **ADRIÁN TREJO P. 4**

RECUERDE, HOY NO CIRCULA



#EstarBien
Pega Covid a niños con cáncer
AMANC advierte retraso en tratamientos, reconversión de hospitales y reglas del trabajo **IFPUGALIZAN P. 14**

Y TRIBUNAL NIEGA REGISTRO A MÉXICO LIBRE, DE MARGARITA ZAVALA

Para elección 2021, AMLO tendrá seis partidos aliados

Mientras crece la disputa por la dirigencia de Morena, partido fundado por López Obrador, el TEPJF aprobó el registro de dos partidos afines al Presidente: Fuerza Social Por México, del líder gremial Pedro Haces, así como a la asociación Redes Sociales Progresistas (RSP), cuyo dirigente es Fernando González, yerno de la maestra Elba Esther Gordillo; también confirmó el registro del PES. Las nuevas fuerzas se suman al PT, Partido Verde y Morena **MÉXICO P. 3**

ADVIERTE FMI AUMENTO DE DEUDA PÚBLICA DE HASTA 65% DEL PIB **NEGOCIOS P. 16**

Combate Francia segunda ola con toque de queda

El presidente Emmanuel Macron decretó ayer toque de queda y estado de alerta máxima en París y otras ocho ciudades para contener los rebrotes de Covid-19. La medida comienza este sábado y se suma a otras restricciones impuestas en países europeos por el recrudecimiento de la crisis sanitaria **MUNDO P. 14**



Dan 31 años a Miss Moni

La directora del Rébsamen fue sentenciada por la muerte de 26 personas en el 19-S. La Fiscalía y sus defensores apelarán sentencia, la primera busca más años, los segundos, su inocencia **CDMX P. 8**



Pierde Pemex 2 mil mdp por huachicol

NEGOCIOS P. 16

Cae El Azul, heredero del Marro en Guanajuato

IFPUGALIZAN P. 14



José Ureña	P. 3	Alfredo Huerta	P. 17
Dolores Colín	P. 7	Enrique Castillo	P. 20
Ricardo Monreal	P. 9	Pesado	P. 21
Julio Faján	P. 10	Ara Meris Alvarado	P. 21
Enrique Campos	P. 16	Raúl Sarmiento	P. 23

EL CLIMA

VIERNES 16 DE OCTUBRE
Nublado
↑ 24°C
↓ 9°C



ENTREVISTA CON CARLOS MARTÍNEZ

Confirma Infonavit entrega de efectivo

JACOB SÁNCHEZ Y JUAN PABLO REYES

Los trabajadores recibirán directamente el dinero si se aprueba una reforma a la Ley

El Infonavit entregará de manera directa a los trabajadores el dinero que han ahorrado en la Subcuenta de Vivienda para que puedan comprar un inmueble, comenzar su construcción o adquirir un terreno, dijo Carlos Martínez Velázquez, director general del instituto.

"El concepto general de la re-

forma enviada por el Ejecutivo a la Cámara de Diputados es darle libertad al trabajador para elegir en qué quiere usar su Subcuenta de Vivienda, cómo la quiere usar y cuál es el destino de vivienda que le quiere dar a su dinero, porque es su dinero", dijo en entrevista con El Sol de México.

Además de los cambios al uso

del fondo de vivienda del trabajador, otro ajuste que se propone en la iniciativa de reforma a la Ley del Infonavit es que los créditos otorgados por este organismo sirvan a los trabajadores para comprar lites, siempre que el uso de suelo sea habitacional, y también para que paguen otras deudas hipotecarias. Además se pretende que los derechohabientes puedan acceder no sólo a un segundo financiamiento, sino a un tercero cuando liquiden el anterior.

"Esos tres elementos más la

autoconstrucción, que ya se prevía en algunos programas que estábamos haciendo en el Infonavit, permiten al trabajador hacer mejor uso de su Subcuenta y sobre todo tener más opciones" al solicitar un crédito, agregó el director del instituto de vivienda.

Tal como esta hoy la Ley del Infonavit, el dinero de los créditos, incluidos los fondos de la Subcuenta de Vivienda, se otorgan a la inmobiliaria o al propietario que vende la vivienda que el trabajador pretende comprar. **Pág. 15**

NIEGA CONFLICTO

Exlíder de Frenaaa daba cursos de valores en Pemex

Juan Bosco Abascal Carranza firmó contratos con la petrolera y con Banobras entre 2002 y 2002. Los registros en Compranet indican que su empresa, Ingeniería de Valores Universales, recibió por adjudicación siete contratos, cuatro en el sector de Vicente Fox, mientras su hermano Carlos María Abascal despachaba primero en la Secretaría del Trabajo y luego en Gobernación, y tres en el gobierno de Felipe Calderón. Juan Bosco dijo a El Sol de México que trabajó 10 años como asesor externo de Pemex, pero negó conflictos de interés, también aseguró que ya no es parte de Frenaaa porque su socio, Gilberto Lozano, lo expulsó, aunque su nombre aún aparece en la página del fondo anti-AMLU. **Pág. 4**

ERROR EN ETIQUETADO

Discordia por quesos

El sector empresarial protestó ante la orden de Profeco de retirar 20 marcas de quesos y yogurts que comercializan gigantes del sector lácteo como Lala, Sigma y Qualtia. **Pág. 14**

INAH Y CDMX SE ENREDAN

¿En dónde está Colón?

El Gobierno capitalino pagó 262 mil 575 pesos por desmontar la estatua en Paseo de la Reforma, aunque no está claro por orden de quién ni en dónde la resguarda el INAH. **Pág. 17**

INAUGURAN CERVANTINO SIN PÚBLICO

GUANAJUATO. Por primera vez, el Teatro Juárez lució vacío en la inauguración del Festival Internacional Cervantino, donde el público se sustituyó con fotografías de quienes no pudieron acudir a la ceremonia transmitida por redes sociales y la televisión pública, misma vía por la que se dará difusión a las 50 actividades programadas para los siguientes cinco días. **Pág. 29**



CORTESÍA SECRETARÍA DE GOBIERNO

SOBREVIVIENDO A EPSTEIN DOCUMENTAL DA VOZ A VÍCTIMAS

LifeTime estrena un especial de cuatro episodios sobre el escándalo de la red de trata del magnate, con testimonios inéditos de su prometida y del periodista Christopher Mason.



GOSSIP

CORTESÍA LIFETIME

DISRUPTORES

Kavak vende tu vehículo usado

Carlos García platica de su startup, la primera en México en valer más de mil mdd y que define como la fusión de Spotify y una armadora de autos.



CORTESÍA KAVAK

KAVAK.COM

N



7 503006 109302 9



Juan Velázquez **Pág. 6**
Pia Tarazona **Pág. 30**
Mauricio González **Pág. 16**



Investigan por lavado y peculado a empresa vinculada con **Genaro García Luna** P. 8



Esteban Moctezuma con Ricardo Monreal

Senado es instancia de diálogo para conciliar: **Ricardo Monreal** P. 7

unomásuno

5 Pesos

CRÍTICO Y VERAZ **Nacional**



@unomasunomx



unomasunomx Oficial



unomasuno_oficial

JUEVES 15 OCTUBRE DE 2020



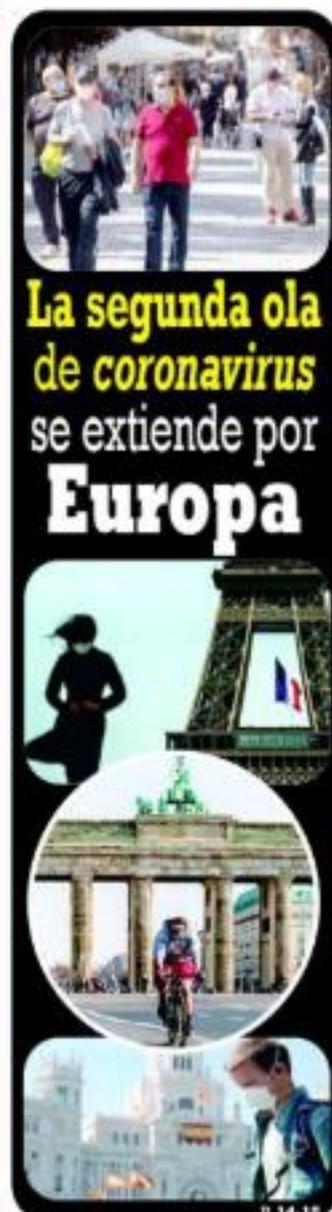
Presidente Editor: Dr. Naim Lábien Kaul

Directora General: Dra. Karina A. Rocha

Año XLI NÚMERO 15498



AMLO pide elecciones limpias en Hidalgo y Coahuila; **“que no se compren votos”**



La segunda ola de **coronavirus** se extiende por **Europa**



Fiscalía de la Ciudad de México, tras **“hermanos”** de Mancera

En la mira, Luis Ernesto y Julio César Serna Chávez, quienes llaman "hermano" al exjefe de Gobierno capitalino P. 8



OVACIONES

JUEVES 15 DE OCTUBRE DE 2020 | NUMERO 25711 AÑO LXXIII

Toque de queda en París por rebrote de C-19

PARIS, Francia.- El presidente francés, Emmanuel Macron, anunció hoy un toque de queda en París y en las otras ocho ciudades más afectadas por la pandemia, debido al agravamiento del ritmo de contagios y de la presión en los hospitales.

El toque de queda se aplicará de 21.00 a 6.00 hora local y comenzará a partir del próximo sábado, con una duración inicial de cuatro semanas ampliables a seis, detalló el presidente en una entrevista televisiva.

"Tenemos que tomar medidas más estrictas" porque "estamos en una situación preocupante", afirmó.

El objetivo es frenar el crecimiento de los contagios a fin de pasar de los aproximadamente 20.000 nuevos casos diarios actuales a 3.000-5.000, añadió.

Macron aseguró que un reconfiñamiento general de la población "sería desproporcionado", por lo que el toque de queda "es una medida pertinente".

Ver página 13

Que ya tienen pistas de los robamedicinas

El presidente Andrés Manuel López Obrador aseguró ayer que ya se cuenta con testigos del robo de 37 mil 956 medicamentos contra el cáncer, en una bodega o centro de distribución de Iztapalapa.

Dijo que éstos vieron cómo se llevaron los medicamentos en tráileres.

"Se lograron comprar medicamentos, no sé si estaban asegurados, pero lo que sí les puedo decir es que nos costó trabajo conseguirlo. Se trajeron de Argentina y se robaron los medicamentos", dijo en Palacio Nacional.

Mientras, ayer los padres de niños con cáncer acudieron a la Fiscalía General de la República (FGR) a denunciar al jefe del Ejecutivo, porque, aseguran, no creen en el robo de las medicinas.

Más información página 5



'NO ME LO QUITO, PORQUE HAY QUE DAR EL EJEMPLO'

Esteban Moctezuma, en el Senado. Le sugirieron quitarse el cubrebocas y se negó. "Cuando volvamos a clases en las escuelas será obligatorio usarlo y hay que dar el ejemplo", dijo.

Ver página 8

Larga sesión en el Trife para batear a México Libre

No a Calderón, sí a Elba, a Haces y al aliado PES

POR PATRICIA RAMIREZ

La sala superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) confirmó la negativa de registro al partido México Libre, del expresidente Felipe Calderón Hinojosa y la señora Margarita Zavala Gómez del Campo, por irregularidades en las aportaciones de sus simpatizantes, con lo que queda fuera de la contienda electoral de 2021.

Además, los magistrados elec-

torales corrigieron al Instituto Nacional Electoral (INE) y le otorgaron el registro al partido del senador Pedro Haces, Fuerza Social por México, y a las Redes Sociales Progresistas, del yerno de Elba Esther Gordillo. También confirmaron el registro del Partido Encuentro Solidario (PES), antes Partido Encuentro Social (PES), con lo que para las elecciones de 2021 habrá tres nuevos partidos políticos, que se sumarán a los siete con registro actualmente, para

un total de 10 partidos que aparecerán en las boletas electorales.

Durante la larga sesión de ayer, los magistrados electorales se dividieron en el caso de México Libre, pues algunos consideraron que el INE se excedió al negarle el registro a la asociación Libertad y Responsabilidad por la falta de comprobación del origen de alrededor de un millón 200 mil pesos que entraron a las arcas de esa organización y otros dos pidieron devolviera el asunto al INE.

Ver página 5

AMLO: quisieran a Aleocer y Gatell en otros países

POR RITA MAGAÑA TORRES

Tras las fuertes críticas del PAN en el Senado que recibió el subsecretario de Prevención y Promoción de la Salud, Hugo López-Gatell, el presidente Andrés Manuel López Obrador defendió su trabajo.

"El manejo de la pandemia en México ha sido muy profesional, hubiesen querido tener en otras partes del mundo a médicos como Jorge Aleocer o Hugo López-Gatell, de primera", afirmó.

Ver página 4

Reclama SRE a Financial Times críticas a AMLO

El secretario de Relaciones Exteriores, Marcelo Ebrard, rechazó, a nombre del gobierno de México, los señalamientos del editorial del diario británico Financial Times hechos a semana pasada, en los que califica a Andrés Manuel López Obrador como "uno de los nuevos dictadores de América Latina", luego de solicitar y conseguir que se realice la consulta pública en torno a los expresidentes de México.

VENTANA

Aiga sido, como aiga sido.

OPINION

DÍA HABIL.

Alberto Montoya **Página 2**

FRONTERAS...

Fernando Fuentes **Página 11**

Sentencian a 31 años de prisión a la dueña del Colegio Rébsamen

Pág. 5



Plan de reactivación contempla construcción de 4,200 viviendas indyentes

FOTO: LA PRENSA



Pág. 7

EL SINDICATO DEL METRO LOGRA ALZA SALARIAL DE 2.8% MÁS 2.7 EN PRESTACIONES

Pág. 10



La Prensa Oficial



@laprensaort

www.la-prensa.com.mx

JUEVES 15 DE OCTUBRE DE 2020

LA PRENSA®



DIRECTOR, LUIS CARRILES | AÑO XXIII | NÚM. 33,426 | ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA | PAQUITA RAMOS DE VÁZQUEZ, PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL

EL PERIÓDICO QUE DICE LO QUE OTROS CALLAN

RECOMPENSA 500 MIL PESOS

LA FISCALIA DE LA CDMX BUSCA A KARLA Y CRISTOPER, DESAPARECIDOS TRAS UNA BALACERA EN AZCAPOTZALCO



Los jóvenes son buscados en desde hace dos meses por las autoridades



7 503006 1093036

**COVID-19
EN MEXICO**

MUERTES

84,898

CONTAGIOS EN EL PAÍS

829,396

CONTAGIOS EN CDMX

142,379

LA PROFECO FRENA LA VENTA DE YOGURT Y QUESO; ES LECHE, REPLICA LA IP

La Secretaría de Economía y la Procuraduría Federal del Consumidor (Profeco) prohibieron la venta de yogurt y queso de Pud, Nochebuena, Premier Plus Cuadritos, Swan, Caperacita, Burr, Preciosísimo, Frankli, Selecto Brand, Galbani, Lala, El Parral, Portales, Walter, Sargento, Cremería Covadonga, Aurrera y Philadelphia por ofrecer como leche productos que no lo son, proporcionar un menor gramaje que el declarado en la etiqueta como "contenido neto" y adicionar azúcares. Lala respondió que el queso manchego deslactosado rebajado de 400 gramos, es 100% leche; Danone indicó que ya realizó las modificaciones de información a sus productos; Philadelphia, afirmó que la autoridad en cuestión no notificó oportunamente a la empresa el inicio del procedimiento administrativo. "Esta aplicación histórica de la Ley de Infraestructura de la Calidad nos permite abrir una nueva puerta en la defensa de los consumidores", respondió a empresarios Ricardo Sheffield, titular de la Profeco. **Págs. 16-17**

SENTENCIAN A MISS MONI A 31 AÑOS DE PRISIÓN

UN JUEZ DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA de la Ciudad de México sentenció a Mónica García, directora y dueña del colegio Enrique Rébsamen, a 31 años de cárcel y a un pago por reparación del daño de 11.5 millones de pesos por el homicidio culpable de 26 personas, entre ellas 19 de ellas menores de edad, que murieron en dicho colegio durante el sismo del 19 de



septiembre de 2017. "No tengo por qué pedirles perdón, soy inocente", dijo Miss Moni a los padres de los niños. Fiscalía pide condena mayor. **Pág. 13**

•DECLARAN FIN DE SEGURIDAD PRIVADA EN DEPENDENCIAS. **PÁG. 6**

•ARRESTAN A EL AZUL, HEREDERO DEL CÁRTEL SANTA ROSA DE LIMA. **PÁG. 3**

México Libre no va, ratifica TEPJF

Negó el registro al partido de Margarita Zavala y Felipe Calderón por violar los principios de transparencia y rendición de cuentas; Gordillo, Pedro Haces y el PES consiguen registro

POR LUIS CARLOS RODRÍGUEZ G.

El Tribunal Electoral ratificó la decisión del INE de negar registro como partido político nacional a México Libre, encabezado por Margarita Zavala y el ex presidente Felipe Calderón, por recabar recursos sin transparentar el origen de los donantes. El magistrado José Luis Vargas respaldó la decisión de rechazar el registro a dicha organización

calderonista debido a que ésta recaudó donaciones por más de 1 millón de pesos mediante Clip. Su posición fue apoyada por Mónica Soto, Felipe Fuentes y Felipe de la Mata. Los magistrados Reyes Rodríguez, Indalfer Infante y Jimine Otilera votaron a favor de reponer el proceso. El Tribunal además mantuvo el registro al Partido Encuentro Social y convirtió en nuevo partido nacional a Redes Sociales Progresistas, de Elba Esther Gordillo, y a Fuerza Social por México, de Pedro Haces. **Pág. 4**

JOSÉ LUIS VARGAS VALDÉS
Magistrado impulsor del No
La infracción en materia de fiscalización implicó la vulneración a los principios constitucionales de transparencia, rendición de cuentas, certeza y pluralidad.

MARGARITA ZAVALA
Fundadora de México Libre
Lamentable la resolución del TEPJF; es injusto, inconstitucional, incongruente. Gracias a los 3 señores: Indalfer Infante, Reyes Rodríguez y Jimine Otilera.

•SE DESATA EN MORENA GUERRA DE ACUSACIONES ENTRE MARIO DELGADO Y MUÑOZ LEDO. **PÁG. 5**

PARÍS DECLARA TOQUE DE QUEDA

Durante un mes, los habitantes de París y otras 8 ciudades francesas serán sometidos a toque de queda entre las 21 horas y las 6 horas, a partir de este sábado. Ante la medida del gobierno francés, el subsecretario de Salud, Hugo López-Gatell, aseguró que es posible que algunas regiones del país vuelvan al confinamiento. **Págs. 3 y 23 Reuters**



22

mil nuevos casos y 104
muertes más reportó
ayer la nación gala



ANTE SENADO, TITULAR DE LA SEP "PREDICA CON EL EJEMPLO"

"EN LAS NORMAS que estamos impulsando para el regreso a clases, vamos a considerar el uso del cubrebocas obligatorio, hay que predicar con el ejemplo", respondió Esteban Moctezuma, secretario de Educación, de la petición del presidente del Senado, Óscar Ramírez, a que se lo quitará. **PÁG. 6**

•AMLO DENUNCIA MAFIA EN LA DISTRIBUCIÓN DE MEDICINAS. **PÁG. 6**

•IMSS SE PREPARA PARA ATENDER SINDEMIA. **PÁG. 3**

•SALINAS PLIEGO DA POSITIVO PARA COVID. **PÁG. 2**

•PREVE OMS REPUNTE DE MUJERTES EN EUROPA. **PÁG. 20**

Panorama Nacional

“Defender los fideicomisos es corrupción”, Andrés Manuel López Obrador (Excélsior, Isabel González, p. web).

Para el presidente Andrés Manuel López Obrador, quienes están a favor de los fideicomisos en realidad “defienden la corrupción”.

Al responder a las acciones legales anunciadas por la Alianza Federalista para evitar la extinción de fondos públicos, el titular del Ejecutivo insistió en que los fideicomisos eran esquemas de subsidio opacos, denunciados en su momento por la Auditoría Superior de la Federación.

“No había transparencia y se transferían fondos del presupuesto público, dinero de todo el pueblo, a grupos y empresas. Se subsidiaba a corporaciones que tienen muchos recursos, todo esto bajo el supuesto de que se fomentaba la ciencia y la tecnología”, recalcó.

El Presidente criticó que la eliminación de fideicomisos se equipare a una confiscación de bienes por parte de Hacienda, pues se trata, dijo, de recursos públicos que eran mal utilizados.

“Les debería dar vergüenza, deberían ofrecer disculpas, pero es tanta su ambición del dinero, su prepotencia y malas costumbres que enseñan el cobre defendiendo lo indefendible”, advirtió.

En tanto, la Alianza Federalista externó su rechazo a que Hacienda “recoja” el dinero de los fideicomisos y subrayó que al defenderlos no solapa la corrupción.

Los diez gobernadores destacaron que los 109 fondos son auditables desde 2015 y cuentan con reglas y controles rigurosos.

“Con fideicomisos defienden corrupción”

El Presidente asegura que a sus detractores “debería darles vergüenza” oponerse a un mejor manejo de los recursos.

El presidente Andrés Manuel López Obrador estimó que quienes están a favor de los fideicomisos “defienden la corrupción”.

Luego de que la Alianza Federalista de gobernadores anunció un despliegue legal de acciones para combatir la extinción de 109 fideicomisos por estimar afectaciones a su presupuesto y al desarrollo de la ciencia, el arte y la cultura, el primer mandatario insistió en que eran esquemas de subsidio poco transparentes y denunciados también en su momento por la propia Auditoría Superior de la Federación (ASF).

<https://www.excelsior.com.mx/nacional/defender-los-fideicomisos-es-corrupcion-andres-manuel-lopez-obrador/1411311>)

La extinción de fideicomisos sólo se debatirá en comisiones del Senado (La Jornada, Víctor Ballinas y Andrea Becerril, p. web).

Las reformas que tienen como propósito desaparecer 109 fideicomisos no se discutirán en parlamento abierto, como exige la oposición, sino que se dictaminarán en comisiones, anunció el coordinador de la bancada de Morena en el Senado, Ricardo Monreal. Precisó que apenas ayer por la mañana llegó la minuta de la Cámara de Diputados, por lo que la discusión será la próxima semana.

La minuta no fue presentada al pleno, esto se hará en la sesión del martes próximo.

Mientras, senadores de PAN, PRI, MC y Morena recibieron a un grupo de defensores de derechos humanos y colectivos de desaparecidos que otra vez realizaron protestas en la sede de Reforma e Insurgentes contra la extinción de fideicomisos.

Al empezar la sesión ordinaria, los coordinadores parlamentarios de PAN, Mauricio Kuri; PRI, Miguel Ángel Osorio Chong, y PRD, Miguel Ángel Mancera, solicitaron al presidente del Senado, el morenista Eduardo Ramírez, que se convocara a parlamento abierto con el fin de analizar la minuta de la Cámara de Diputados por la que se extinguen 109 fideicomisos.

En la solicitud, expusieron que se requiere contar con la opinión de todos los sectores afectados y tener elementos técnicos y jurídicos para el análisis y discusión del proyecto de decreto.

Ricardo Monreal, presidente de la Junta de Coordinación Política del Senado, aseveró que la minuta se turnará para dictamen a las comisiones de Hacienda y de Estudios Legislativos Segunda. Subrayó que no se analizará en parlamento abierto como demandan los grupos de oposición y los colectivos de defensores de derechos humanos.

(<https://www.jornada.com.mx/2020/10/15/politica/005n1pol>)

Ebrard envía carta al Financial Times; AMLO no es uno de los nuevos dictadores de AL, afirma (La Jornada, Redacción, p. web).

El titular de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), Marcelo Ebrard, envió ayer una carta al diario estadounidense Financial Times, que en días pasados publicó un editorial en el que etiquetó al presidente Andrés Manuel López Obrador como nuevo dictador de América Latina, para exponer las causas de la convocatoria a un referendo nacional para preguntar a los ciudadanos mexicanos si ex funcionarios de administraciones pasadas deben ser investigados y eventualmente procesados, en seguimiento a nuestras leyes.

Aquí el texto de la citada misiva: El plan mexicano de referendo empoderará al pueblo “Hace dos años, Andrés Manuel López Obrador ganó las elecciones presidenciales de México con una abrumadora mayoría. Desde entonces, su periódico ha criticado duramente al Presidente de México. En una editorial reciente lo etiquetó como uno de los nuevos dictadores de América Latina (‘López Obrador se convierte en el nuevo dictador de América Latina’ FT View, 5 de octubre). Ese simplemente no es el caso.

“Siguiendo nuestra Constitución, el Presidente ha convocado a un referendo nacional, similar al de Irlanda para adherirse al Tratado de Lisboa o al referendo detrás del Brexit, ejercicios que gozaron de una alta participación.

“La iniciativa del Presidente tiene como objetivo preguntar a nuestros ciudadanos si los cinco presidentes anteriores deberían ser investigados y eventualmente procesados, en seguimiento a nuestras leyes. Sin embargo, la Suprema Corte cambió la pregunta y eliminó toda referencia a los ex mandatarios.

(<https://www.jornada.com.mx/2020/10/15/politica/009n1pol>)

Clases mixtas, cuando el semáforo esté en verde: SEP (La Jornada, Andrea Becerril y Víctor Ballinas p. web).

El secretario de Educación Pública (SEP), Esteban Moctezuma Barragán, expuso en el Senado que ha realizado múltiples gestiones ante la Secretaría de Hacienda, a fin de que, pese al problema financiero que enfrenta el país, haya recursos suficientes para las escuelas normales, la reconstrucción de planteles y en general para el sector educativo en el Presupuesto de Egresos de 2021.

Expuso que logró que las 27 mil Escuelas de Tiempo Completo, que atienden a la población más marginada del país –ya que la mayoría se ubica en regiones indígenas– no desaparezcan. Se mantendrán, dijo, y tendrán recursos presupuestales el próximo año por más de 5 mil millones de pesos.

Al comparecer ante el pleno del Senado, fue ese uno de los temas en que más insistieron senadores de todas las fuerzas políticas, al igual que la extinción de 13 programas educativos, que no están incluidos en el presupuesto de 2021.

Al respecto, Moctezuma Barragán respondió que en realidad son 14, algunos de ellos muy importantes para el proyecto educativo, cuya permanencia valora con las autoridades hacendarias, bajo los lineamientos de transparencia y de que lleguen directamente a quienes deben beneficiar. Algunos, precisó, se fusionarán con otros programas.

Evadió pronunciarse sobre la desaparición de fideicomisos en materia de ciencia y tecnología. Dijo que se pronunciará luego que el grupo conformado por la SEP para analizar ese tema, que encabeza José Antonio Álvarez Lima, emita sus conclusiones. (<https://www.jornada.com.mx/2020/10/15/politica/010n1pol>)

Valida el TEPJF negativa de otorgar registro al organismo de Calderón (La Jornada, Georgina Saldierna, p. web).

La sala superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) ratificó por mayoría la decisión del Instituto Nacional Electoral (INE) de negar el registro como partido político a la organización Libertad y Responsabilidad Democrática, promovida por Margarita Zavala y su esposo, el ex presidente Felipe Calderón, por haber recibido aportaciones económicas de personas no identificadas, por un monto de un millón 61 mil pesos.

En contrapartida, le dio un revés al INE al otorgar la inscripción a la agrupación Fuerza Social por México, del sindicalista Pedro Haces, y a Redes Sociales Progresistas, de la ex lideresa del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación Elba Esther Gordillo Morales.

Confirmó el registro como partido político de Encuentro Solidario, antes Partido Encuentro Social, y la negativa del mismo al Grupo Social Promotor de México, llamado anteriormente Partido Nueva Alianza; Súmate a Nosotros, del ex panista Manuel Espino, y a la Fundación Alternativa, promovida por el ex priísta César Augusto Santiago.

En sesión pública virtual, al presentar su proyecto de sentencia, que tuvo cuatro votos en favor de un total de siete, el magistrado José Luis Vargas Valdez explicó que Libertad y Responsabilidad Democrática no pudo comprobar el origen de 50 aportaciones que se realizaron por medio de la plataforma Clip, por un millón 61 mil pesos.

Resaltó que el uso de dicho mecanismo impidió conocer el origen de los dineros, porque sólo emite un comprobante con los últimos cuatro dígitos de las tarjetas utilizadas, esto es, sin el nombre del aportante ni la cuenta bancaria de dónde salieron los recursos.

Sostuvo que en repetidas ocasiones el INE solicitó a la asociación que comprobara el origen de esas aportaciones, pero esta sólo presentó cartas de personas explicando que eran los propietarios de las tarjetas, pero sin informar sobre las cuentas bancarias correspondientes. Incluso Libertad y Responsabilidad Democrática, también conocida como México Libre, llegó a señalar que no podía aportar esa información porque se trata de datos personales sensibles que no podían ser vulnerados.

(<https://www.jornada.com.mx/2020/10/15/politica/004n1pol>)

Santiago Nieto pide a diputados aprobar reformas antilavado (El Economista, Fernando Gutiérrez, p. web).

Con la finalidad de subsanar algunas observaciones realizadas por el Grupo de Acción Financiera Internacional (GAFI) en su evaluación más reciente al régimen antilavado de México, el titular de la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF), Santiago Nieto Castillo, pidió a los legisladores apresurar la aprobación de las reformas en la materia, pendientes en el Congreso, antes del 18 de diciembre.

En reunión con la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados, Nieto Castillo explicó que la presentación durante esta administración del paquete de iniciativas de reformas al marco normativo antilavado del país, no es un asunto político, sino es para evitar que el blanqueo de capitales se introduzca a la economía formal del país.

“Se requiere forzosamente la aprobación del paquete de reformas... el cumplimiento de los estándares internacionales y la necesidad de una reforma normativa, no son temas que atañen a una visión partidista, sino al cumplimiento de tratados internacionales que obligan al Estado mexicano en su conjunto a poder mejorar el marco normativo para impedir que el lavado de dinero se introduzca en los sectores más vulnerables de nuestro país”, apuntó Nieto Castillo.

De acuerdo con los resultados de la última evaluación del GAFI a México, el país tuvo señalamientos por parte del organismo internacional respecto al poco o nulo

cumplimiento de 16 de sus 40 recomendaciones, por tener deficiencias en temas como la supervisión a organizaciones sin fines de lucro, la debida diligencia del cliente, transferencias electrónicas o falta de efectividad en la vigilancia a actividades vulnerables.

(<https://www.eleconomista.com.mx/economia/Santiago-Nieto-pide-a-diputados-aprobar-reformas-antilavado-20201014-0100.html>)

Habrá más candados para designar recursos tras desaparición de fideicomisos: Arturo Herrera (El Economista, Redacción, p. web).

Arturo Herrera, titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), explicó que tras la desaparición de los fideicomisos los recursos que se otorgaban a través de éstos ahora tendrán más candados al ser designados vía presupuesto, evitando así la discrecionalidad.

“Hay muchísimos más candados y una arquitectura institucional mucho más precisa cuando se hace a través del presupuesto”, apuntó el funcionario en un video en su cuenta de Twitter, tras recibir las inquietudes de algunos sectores sobre qué pasará con los recursos de los fideicomisos que desaparezcan.

El secretario de Hacienda explicó que, cuando los recursos son ejecutados a través de un programa presupuestario, se requieren de reglas de operación o lineamientos que tienen que ser publicados en el Diario Oficial de la Federación (DOF).

Además, destacó, la asignación de recursos no es decisión únicamente del gobierno federal, sino que a través de la SHCP se manda la propuesta a la Cámara de Diputados, en donde se discute y, eventualmente, se vota el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF).

“Nosotros entendemos y estamos sensibles a las inquietudes que tienen cada una de estas comunidades, pero creemos que estamos proponiendo una ruta que no sólo permitirá garantizar los recursos, sino que sean entregados de manera más eficiente (...) por supuesto estamos abiertos a discutir con todos estos grupos por si pudiéramos encontrar un mecanismo que todavía mejore aún más los apoyos y transferencias de recursos a estas actividades”, refirió Herrera.

(<https://www.eleconomista.com.mx/economia/Habra-mas-candados-para-designar-recursos-tras-desaparicion-de-fideicomisos-Arturo-Herrera-20201014-0091.html>)

Refinería de Dos Bocas costará 11% más de lo proyectado originalmente: Romero Oropeza (El Economista, Karol García, p. web).

La nueva refinería de Dos Bocas de Petróleos Mexicanos (Pemex) en Dos Bocas, Tabasco, costará por lo menos 11% más de lo proyectado originalmente para esta obra en 2018, ya que requerirá una inversión total de 8,900 millones de dólares, superando el tope de 8,000 millones de dólares que se habían planteado al arranque de la obra.

“El costo de la refinería oscila en los 8,900 millones de dólares”, dijo el director de la petrolera, Octavio Romero Oropeza, durante la comparecencia que llevó a cabo este miércoles en la Cámara de Diputados, la cual tuvo distintas pausas para votaciones en el Pleno de los legisladores, con lo que duró más de ocho horas.

Hasta ahora, la empresa ha desembolsado poco más de 933 millones de dólares, equivalentes a más de 21,000 millones de pesos, aunque cuenta con más presupuesto para la continuidad de sus obras, ya que la Secretaría de Energía solicitó un presupuesto adicional que otorgó a Pemex para los trabajos de la refinería de 25,000 millones de pesos en 2019, además de que en 2020 el abono del gobierno federal a la empresa cuya construcción supervisan la Secretaría de Energía y la estatal petrolera, fue de 49,000 millones de pesos.

Por lo pronto, tres contratistas que recibieron por invitación la adjudicación directa de las obras: la coreana Samsung, la mexicana ICA Flúor y la italiana Technip continúan con los trabajos, luego de que la última entró en sustitución de la estadounidense KBR, que el semestre pasado dejó la obra luego de no lograr acuerdos con el gobierno ante

el incremento en sus necesidades de inversión, confirmó el directivo ante los legisladores.

La refinería de Dos Bocas, cuyo arranque está programado para el 2023, pretende tener una capacidad de proceso de 340,000 barriles diarios de crudo, equivalente a la quinta parte de la capacidad con que cuentan hoy las seis refinerías de Pemex.

(<https://www.eleconomista.com.mx/empresas/Refineria-de-Dos-Bocas-costara-11-mas-de-lo-proyectado-originalmente-Romero-Oropeza-20201014-0128.html>)

‘No Disponible’. La transparencia se ‘topa con pared’ en la 4T (El Financiero, Gonzalo Soto, p. web).

Si hay algo que constantemente repite el presidente Andrés Manuel López Obrador es que su gobierno está comprometido con el combate a la corrupción. “No somos iguales”, dijo en una de sus conferencias de prensa matutinas en septiembre. “No tenemos nada que ocultar”. Sus palabras, sin embargo, no tienen tanto eco en las acciones de su gobierno.

Académicos, especialistas e investigadores aseguran que la actual administración no solo ha metido freno a los esfuerzos por transparentar la información del gobierno, sino que incluso ha habido retrocesos en la agenda para hacer que el acceso a los datos y la rendición de cuentas sea una práctica cotidiana, sencilla y enriquezca el diálogo público.

La falta de información, afirman, equivale a caminar en medio de la oscuridad, sin conocer los objetivos ni las pretensiones de la administración, así como el destino de los recursos públicos o el impacto real que tienen en la población.

La transparencia en la información pública es vital en el combate a los abusos y la corrupción. Para un gobierno cuyo principal objetivo es precisamente el combate a ese delito, los resultados no son los mejores.

Según la encuesta de percepción de la corrupción, realizada por Transparencia Internacional en 2019, México ocupó la posición 130 de 198 países, con una calificación de 29 puntos de 100 posibles. Además, las prioridades presupuestarias del gobierno muestran que la transparencia no ocupa un lugar relevante en su lista.

Desde su creación, el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), previamente conocido como IFAI, no había tenido dos años seguidos con reducciones presupuestarias hasta la llegada del actual gobierno. En 2019, el INAI recibió 900 millones 151 mil pesos de presupuesto, un 18 por ciento menos que el año anterior y para 2020, sus recursos asignados volvieron a caer otro 3 por ciento hasta 877 mil 435 millones, la menor cantidad desde al menos 2015.

(<https://elfinanciero.com.mx/bloomberg-businessweek/la-transparencia-dejo-de-ser-un-tema>)

IP señala imprecisiones y errores en la suspensión de la venta de algunos quesos y yogures (El Financiero, Redacción, p. web).

Las organizaciones empresariales de la Cámara Nacional de Industriales de la Leche (Canilec) y la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex) acusan que la información dada conocer por la Secretaría de Economía se puede malinterpretar, pues solo se retiran algunas presentaciones de los productos, además de que acatarán la nueva normatividad.

“El retiro temporal de algunos productos recae en presentaciones particulares y no en marcas en general, por lo que los productos no señalados seguirán teniendo presencia continúa en los anaqueles”, indicó la Canilec en un comunicado.

Agregan que los señalamientos hechos a los productos se relacionan con información comercial plasmada en los empaques, y que la mayoría de las observaciones refieren imprecisiones o errores en la forma de declarar el nombre o denominación del producto, los ingredientes, el país de origen, o la omisión en la etiqueta de algunos parámetros en el queso como la humedad, grasa y proteína.

“Continuaremos trabajando con las autoridades y las empresas involucradas para aclarar la situación, documentar el debido cumplimiento de la normatividad vigente y, en su caso, agilizar la corrección de las observaciones realizadas”, apuntó la Canilec.

Por su parte, la Coparmex acusó que las autoridades federales han desvirtuado y brindado información inexacta e irresponsable.

“Las autoridades tienen una responsabilidad, misma que significa que sus acciones pueden derivarse en el deterioro de patrimonios, y lo más grave, en la afectación de fuentes de trabajo, en la medida que un producto o una empresa puede ser estigmatizada, con un anuncio carente de fundamento”, declaró en un comunicado Gustavo de Hoyos Walther, presidente nacional de la Coparmex.

“Sorprende que la Secretaría de Economía, en lugar de fomentar el desarrollo y la creación de empleos, emprenda acciones infundadas y altamente lesivas contra empresas, productos y marcas del sector de alimentos procesados. Parecería que con espectacularidad, quieren ocultar la falta de resultados”, indicó.

<https://elfinanciero.com.mx/empresas/ip-senala-impresiones-y-errores-en-la-suspension-de-la-venta-de-algunos-quesos-y-yogures>)

Bloqueos a las vías férreas acumulan 123 días, casi el doble que en 2019 (El Financiero, Aldo Munguía, p. web).

En México, las vías férreas han permanecido bloqueadas 123 de los 289 días que han transcurrido en uno o varios puntos de la red, lo que significa que prácticamente se duplicaron estos eventos, en comparación con 64 eventos de todo el 2019.

Al 15 de octubre, de los 289 días transcurrido el 43 por ciento representan bloqueos, es decir, en México el paso de mercancías a través de este medio de transporte fue impedido por más de 123 días en distintos puntos de la red ferroviaria nacional.

La última irrupción en las vías comenzó el 2 de octubre en Caltzontin, una comunidad ubicada en Michoacán que impide el traslado de mercancías desde el puerto de Lázaro Cárdenas, uno de los más importantes en el país, hacia la Ciudad de México y la zona del Bajío.

Al cierre de esta edición, el bloqueo se mantenía, afectando a 35 trenes con 12 mil contenedores con productos de exportación que no pueden circular en una semana.

“Los bloqueos provocan que no se pueda tener certeza de la operación y programación de trenes, además de generar gastos incuantificables. Es difícil calcular las pérdidas económicas, ya que son diferentes las industrias afectadas por los bloqueos”, refirió a El Financiero Óscar del Cueto, presidente de la Asociación Mexicana de Ferrocarriles (AMF).

El pasado miércoles, diversas cámaras de comercio publicaron un desplegado en varios medios impresos en los que hicieron un llamado al gobierno federal y a los de Chihuahua y Michoacán, para solucionar los conflictos que mantienen bloqueados desde hace más de 50 días las vías férreas de la entidad que gobierna Javier Corral y por más de 12 días las de estado que encabeza Silvano Aureoles.

<https://elfinanciero.com.mx/empresas/bloqueos-a-las-vias-ferreas-acumulan-123-dias-casi-el-doble-que-en-2019>)

FMI: México volverá al equilibrio fiscal en 2021 (El Financiero, Leticia Hernández, p. web).

Las finanzas públicas de México retomarán su equilibrio fiscal el próximo año, luego de un déficit primario equivalente al 2.0 por ciento del PIB en 2020, según proyecciones del Fondo Monetario Internacional (FMI). En su reporte Monitor Fiscal, estima que el próximo año este indicador regrese al terreno positivo en 0.2 por ciento.

El estimado del organismo apoya el pronóstico de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público de lograr un ‘equilibrio primario’ de 0.0 por ciento del PIB en 2021, según el Paquete Económico 2021.

Tras cuatro años en los que el balance primario de la hacienda pública —el resultado de restar a los ingresos del gobierno el gasto, sin incluir los intereses de la deuda— se

ubicó en números negros, este año será un déficit equivalente al 2.0 por ciento del PIB, un bache del que saldrá en 2021 para posicionarse en un superávit de 0.2 por ciento, que mejorará a 0.8 por ciento y se mantendrá en ese nivel en los siguientes cuatro años. Los números proyectados por el FMI hacen prever que en el gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador, el promedio del balance primario por los seis años será un superávit por 0.3 por ciento.

“Las proyecciones fiscales para 2020 se basan en el presupuesto aprobado, pero tienen en cuenta los efectos probables de la pandemia de COVID-19 en los resultados fiscales. Las proyecciones para el 2021 en adelante asumen el cumplimiento de las normas establecidas en la Ley de Responsabilidad Fiscal”, explica el Monitor Fiscal.

Alejandro Saldaña, gerente de análisis económico de Ve por Más, sostuvo que se corre el riesgo de que no se cumpla la meta del equilibrio fiscal, pues el gobierno puede recaudar menos de lo proyectado dado el panorama de incertidumbre, el cual prevalece en la economía mexicana.

“Es muy difícil que regrese un equilibrio fiscal del gobierno federal el próximo año, porque el crecimiento económico sigue siendo muy incierto y los riesgos están sesgados a la baja”, añadió.

(<https://elfinanciero.com.mx/economia/fmi-mexico-volvera-al-equilibrio-fiscal-en-2021>)

Gobierno de la CDMX dará certeza jurídica a constructoras (El Economista, Camila Ayala Espinosa, p. web).

Como parte del Plan de Reactivación Económica de la Ciudad de México, que busca resarcir el impacto negativo por el Covid-19, autoridades federales, capitalinas y empresarios presentaron un nuevo acuerdo que pretende facilitar la vinculación de constructoras locales con instituciones financieras

En el evento Reactivación Económica para el Bienestar de la Ciudad de México. Convenio con la Sociedad Hipotecaria Federal (SHF), la secretaria de Administración y Finanzas, Luz Elena González Escobar, explicó que el acuerdo consiste en que el gobierno capitalino se compromete a dar certeza jurídica a las empresas constructoras. Para ello, el Gobierno de la Ciudad de México se encuentra apoyando con la simplificación de trámites administrativos; también ya aceleró el proceso de obtención de permisos y se encuentra otorgando avales en caso de que las autorizaciones para construcción aún no estén y las instituciones financieras lo soliciten.

Mientras que las instituciones financieras y la SHF facilitarán a las constructoras locales acceso a financiamientos, destacando los créditos puentes. Por su parte, las firmas dedicadas a los desarrollos tendrán que garantizar un crecimiento urbano incluyente sin comprometer la sustentabilidad.

“Tuvimos acuerdos en conjunto con las sociedades financieras de objeto múltiple autorizadas y con Sociedad Hipotecaria Federal para facilitar la información y el otorgamiento de estos créditos, dando de parte de la ciudad nuestro aval a los proyectos presentados”, detalló Luz Elena González.

Expuso que desarrollaron una plataforma digital de control y administración de complejos para que los desarrolladores que requirieran financiamiento puedan inscribir sus proyectos, “los cuales se envían directamente a Sociedad Hipotecaria Federal, con un expediente pre integrado para así también intentar reducir tiempos”.

(<https://www.economista.com.mx/estados/Gobierno-de-la-CDMX-dara-certeza-juridica-a-constructoras-20201014-0136.html>)

Emmanuel Macron anuncia toque de queda en París (El Economista, Agencias, p. web).

París. - El presidente de Francia, Emmanuel Macron, anunció el día de ayer 14 de octubre, un toque de queda nocturno en nueve ciudades del país, incluyendo París, a partir de este fin de semana y durante al menos un mes, para frenar la “segunda ola” de coronavirus.

Este toque de queda, que prohíbe a la población circular por las calles entre las 21 horas y las 6 de la mañana, salvo casos excepcionales, entrará en vigor a partir de este sábado, detalló Macron en una entrevista televisiva.

“El toque de queda durará cuatro semanas e iremos al Parlamento para extenderlo hasta el 1 de diciembre. Seis semanas es el tiempo que creemos útil”, añadió.

Los infractores serán multados con 135 euros, pero se harán excepciones para las personas que trabajen de noche o que tengan una “buena razón” para salir.

Además de la capital París el toque de queda se aplicará en Lille, Grenoble, Lyon, Aix-Marseille, Montpellier, Rouen, Toulouse y Saint-Etienne.

“Debemos actuar” ya que “la situación es preocupante”, dijo en tono grave el jefe de Estado, que quiere evitar a toda costa un segundo confinamiento general tras la férrea cuarentena de dos meses impuesta a inicios de año y que tuvo consecuencias económicas y sociales catastróficas.

En París y otras ciudades donde el virus circula activamente, los bares ya estaban cerrados, así como los gimnasios, y se habían establecido protocolos más estrictos en los restaurantes y centros comerciales.

<https://www.eleconomista.com.mx/internacionales/Emmanuel-Macron-anuncia-toque-de-queda-en-Paris-20201014-0104.html>)

Democracia estadounidense vive un momento existencial: Sarukhán (El Sol de México, Jair Soto, p. web).

La democracia de Estados Unidos vive un momento existencial. El país enfrenta un proceso de erosión desde hace 20 años, con una creciente desconfianza a sus instituciones y sus procesos democráticos, afirmó Arturo Sarukhán, exembajador de México en EU.

Durante el encuentro virtual "¿Qué nos espera con las elecciones de EUA?" organizado por el Instituto Mexicano para la Competitividad, el diplomático mexicano evaluó la situación que vive el vecino del norte frente a las elecciones presidenciales del 3 de noviembre.

El futuro de la democracia está a prueba frente a las acusaciones del presidente Donald Trump ante un fraude electoral, el tema podría volver a derivar en un conflicto sin precedentes desde la Guerra Civil del Siglo XIX, agregó Sarukhán.

Ante las encuestas que favorecen a su rival demócrata, Joe Biden, el exembajador mexicano reconoció que Trump aún dos caminos para ganar la elección tiene.

El primero es por la victoria frente al colegio electoral, como lo logró en el 2016, aunque es imposible que gane el voto popular. El segundo es "un mecanismo muy peligroso, el de la impugnación", ya que el Congreso votará y decidirá quién sería el presidente, pero no serán los legisladores los que voten, describe el diplomático mexicano, serán las delegaciones estatales dentro de las Cámara de Representantes.

Agrega que existen 50 delegaciones dentro del Congreso y los republicanos tienen la mayoría por una delegación, y el estado de Pensilvania es un empate técnico, por lo que los demócratas no obtendrían mayoría en la votación de elección.

<https://www.elsoldemexico.com.mx/mundo/democracia-estadounidense-vive-un-momento-existencial-sarukhan-donald-trump-acusaciones-fraude-electoral-5890947.html>)

Procuraduría Agraria

Día Internacional de las Mujeres Rurales (Gob.mx, Instituto Nacional para las Mujeres, p. web).

Jueves 15 octubre 2020

El Día Internacional de las Mujeres Rurales fue establecido internacionalmente por la ONU el 15 de octubre de 2008. En 2020, la pandemia por el #COVID _19 acrecentó

muchas de las desigualdades que ya enfrentaban las mujeres que viven en zonas rurales como: restricciones en el acceso a servicios de salud de calidad y medicamentos esenciales; acceso a información errónea; aumento en el trabajo de cuidados no remunerado; dificultades para acceder al agua y saneamiento; falta de ingresos económicos, por mencionar algunos ejemplos.

La seguridad de la tenencia de la tierra de las mujeres también se ve amenazada a medida que los migrantes desempleados regresan a las comunidades rurales, lo que aumenta la presión sobre la tierra y los recursos y agrava las diferencias de género en la agricultura y la seguridad alimentaria. Por ello, el lema 2020 del Día Internacional de las Mujeres Rurales es "Construir la resiliencia de las mujeres rurales a raíz del COVID-19", con el objetivo de crear conciencia sobre las luchas de estas mujeres, sus necesidades y su papel fundamental y clave en nuestra sociedad.

Principales acciones impulsadas actualmente por el INMUJERES:

- En 2020, INMUJERES participa en la coordinación interinstitucional del proyecto "Mujeres por el derecho a la tierra" impulsado por la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU), el cual busca conocer las condiciones políticas, económicas, familiares y comunitarias de las mujeres rurales que han impedido el ejercicio pleno de sus derechos a la propiedad y acceso a la tierra, para establecer mecanismos que permitan ejercer su derecho pleno.
- En 2019, en el marco de la CIDRS se dio a conocer la existencia de un Acuerdo, establecido entre la SADER y la **Procuraduría Agraria**, para efecto de eliminar el requisito de la presentación del título de propiedad por parte de las mujeres que desean acceder a alguno de los programas sujetos a Reglas de Operación. Esta acción representa una medida que podría generalizarse para abatir la desigualdad que experimentan las mujeres del sector rural.

(<https://www.gob.mx/inmujeres/articulos/dia-internacional-de-las-mujeres-254795?idiom=es>)

Acusan a Irma Mayo de despojo y daño a las cosas (Pulso Diario de San Luis, Carmen Hernández, p. web).

Jueves 15 octubre 2020

San Luis Potosí, Rio Verde. - Acusan a la actual secretaria del Comisariado Ejidal de Cieneguillas Irma Mayo Briones, de invasión de predio, daño a las cosas y a personal de Servicios de Agua y Saneamiento Ambiental de Rioverde (SAAR) de destruir una toma de agua. El ejidatario de Cieneguillas Pedro Salazar Rodríguez informó que tiene un terreno de medidas 12 x 23 metros en la calle Guadalupe, predio del cual su tía le cedió los derechos. Pero el problema surgió porque Irma Mayo, secretaria de la mesa directiva del Comisariado ejidal argumentó que compró el predio al tío de Pedro y presentó un documento de fecha de 1999, firmado por el comisariado ejidal de aquel entonces, Cipriano Hernández.

Pedro Salazar fue demandado ante la **Procuraduría Agraria**, por lo que los propietarios del terreno fueron citados a una audiencia, los tíos señalaron que la mujer nunca les pagó por la presunta compra, ni les entregó recurso alguno para solventar el contrato de compra-venta.

Salazar Rodríguez explicó que en el terreno contaba con un corral con 20 borregas, sin embargo, el pasado 13 de julio se presentó Irma Mayo Briones invadiendo el terreno.

"Me echó mis borregas a la pradera y se me perdieron 6, además construyó una cerca y tumbó los postes, cerca y muros de las puertas que había construido con anterioridad Pedro".

La mujer, acompañada del Juez Auxiliar José Luis Vega López y el Comisariado Ejidal Manuel Hernández Ortiz y toda la mesa directiva se presentaron al terreno, para conocer de los hechos. Don Pedro le reclamó al Juez Auxiliar dicha acción, respondiéndole el juez "a mí me vale la Procuraduría Agraria junto con el Ministerio Público".

<https://pulsoslp.com.mx/estado/acusan-a-irma-mayo-de-despojo-y-dano-a-las-cosas/1197610>

Lote ejidal para Tren Maya (Diario de e Yucatán, Candelario Pech Ku, p. web).

Jueves 15 octubre 2020

Yucatán, Izamal. - Tres días después que el presidente Andrés López Obrador supervisó en Yucatán la obra del tramo cuatro del Tren Maya (que abarca de Izamal a Cancún), ayer miércoles la "asamblea del ejido" de esta comisaría aprobó que 4.9 hectáreas de tierras ejidales sean ocupadas antes que se concrete el proceso de expropiación para el ferrocarril y, a cambio, cada ejidatario reciba unos \$7,538.

Sin embargo, se observaron las siguientes irregularidades en la junta que fue llamada asamblea ejidal:

- 1) No asistió un visitador de la **Procuraduría Agraria** para que dé fe de la legalidad de la asamblea, es decir, de que hubo cuórum.
- 2) La reunión, se averiguó, se hizo en primera convocatoria, así que para que legalmente sea una asamblea ejidal debió asistir el 50% más uno del padrón de ejidatarios, según la Ley Agraria de México.
- 3) No obstante, asistieron unos 40 o 45 socios del ejido, es decir, máximo el 43.2% del total de 104 ejidatarios.
- 4) Asistieron vecinos que no son ejidatarios.
- 5) No se hizo el pase de lista de los socios del ejido. Hubo una explicación, se votó y de inmediato se firmó.

<https://www.yucatan.com.mx/yucatan/lote-ejidal-para-tren-maya>

Fonatur revisará caso de ejidos que denunciaron engaño para firmar preexpropiación por Tren Maya (Animal Político, Andrea Vega, p. web).

Miércoles 14 octubre 2020

Alejandro Varela Arellano, director jurídico de Fonatur, aseguró que él personalmente revisará el caso de los ejidos del municipio de Champotón, en Campeche, que denunciaron que un despacho contratado por el Fondo para el Turismo los engañó para hacerlos firmar un contrato de preexpropiación, sin que vieran un avalúo previo ni acordar el precio de indemnización por las tierras.

El lunes 12 de octubre, durante la conferencia de las 5 de la tarde sobre Programas del Bienestar, a la que acudieron representantes de Fonatur, la reportera Reyna Haydeé Ramírez, de Pie de Página, cuestionó al directivo sobre el caso de ejidos de Campeche que Animal Político documentó en una nota publicada el viernes 9 de octubre.

Este portal publicó que sin saber bien qué firmaban, ni haber visto un avalúo, ni negociado el precio en Asamblea con los ejidatarios, y sin conocer el alcance de la afectación real, ni la asesoría y el acompañamiento de la **Procuraduría Agraria**, comisariados ejidales de Campeche firmaron contratos de ocupación previa a la expropiación, presuntamente presionados por una empresa, Barrientos y Asociados, a la que Fonatur le encargó las gestiones de los derechos de vía para el Tren Maya.

Animal Político solicitó varias veces una entrevista a Fonatur para hablar de los procedimientos de preexpropiación en Champotón, Campeche, por el Tren Maya y para saber por qué se contrató a Barrientos y Asociados y si el despacho seguirá al frente de estos procesos, pero hasta el cierre de la edición no hubo ninguna respuesta sobre la entrevista.

A la pregunta de la reportera en la conferencia sobre qué garantías había de que a los ejidos se les estaba dando un pago justo por su tierra y por qué era un despacho el que hacía las gestiones, Varela Arellano aseguró que los casos estaban en revisión y que él mismo iría a los ejidos para saber qué había sucedido.

<https://www.animalpolitico.com/2020/10/fonatur-presunto-engano-ejidos-preexpropiacion-tren-maya/>

Información también disponible en:

- **Fonatur revisará caso de ejidos que denunciaron engaño para firmar preexpropiación por Tren Maya (Yahoo! Noticias, Andrea Vega, p. web).**

Miércoles 14 octubre 2020

Alejandro Varela Arellano, director jurídico de Fonatur, aseguró que él personalmente revisará el caso de los ejidos del municipio de Champotón, en Campeche, que denunciaron que un despacho contratado por el Fondo para el Turismo los engañó para hacerlos firma un contrato de preexpropiación, sin que vieran un avalúo previo ni acordarán el precio de indemnización por las tierras.

El lunes 12 de octubre, durante la conferencia de las 5 de la tarde sobre Programas del Bienestar, a la que acudieron representantes de Fonatur, la reportera Reyna Haydeé Ramírez, de Pie de Página, cuestionó al directivo sobre el caso de ejidos de Campeche que Animal Político documentó en una nota publicada el viernes 9 de octubre.

Este portal publicó que sin saber bien qué firmaban, ni haber visto un avalúo, ni negociado el precio en Asamblea con los ejidatarios, y sin conocer el alcance de la afectación real, ni la asesoría y el acompañamiento de la **Procuraduría Agraria**, comisariados ejidales de Campeche firmaron contratos de ocupación previa a la expropiación, presuntamente presionados por una empresa, Barrientos y Asociados, a la que Fonatur le encargó las gestiones de los derechos de vía para el Tren Maya.

Animal Político solicitó varias veces una entrevista a Fonatur para hablar de los procedimientos de preexpropiación en Champotón, Campeche, por el Tren Maya y para saber por qué se contrató a Barrientos y Asociados y si el despacho seguirá al frente de estos procesos, pero hasta el cierre de la edición no hubo ninguna respuesta sobre la entrevista.

A la pregunta de la reportera en la conferencia sobre qué garantías había de que a los ejidos se les estaba dando un pago justo por su tierra y por qué era un despacho el que hacía las gestiones, Varela Arellano aseguró que los casos estaban en revisión y que él mismo iría a los ejidos para saber qué había sucedido.

“Estamos formando un grupo de trabajo para a la brevedad visitar cinco ejidos y entender cuál es el planteamiento directamente con ellos, porque, sin demérito del trabajo periodístico, nuestra obligación es sentarnos con ellos y platicar directamente con ellos, de la mano con la Procuraduría Agraria”, aseguró.

Y agregó, “como director jurídico ya estoy sobre este tema, tengan la garantía de que personalmente iré a escuchar qué es lo que está pasando y si hay alguna situación en la que el pago de la tierra a los ejidatarios no haya sido debidamente cubierto, lo cubriremos”.

<https://es-us.noticias.yahoo.com/fonatur-revisar%C3%A1-caso-ejidos-denunciaron-204909819.html>

- **preexpropiación por Tren Maya (Noti Express, Redacción, p. web).**

Miércoles 14 octubre 2020

Alejandro Varela Arellano, director jurídico de Fonatur, aseguró que él personalmente revisará el caso de los ejidos del municipio de Champotón, en Campeche, que denunciaron que un despacho contratado por el Fondo para el Turismo los engañó para hacerlos firma un contrato de preexpropiación, sin que vieran un avalúo previo ni acordarán el precio de indemnización por las tierras.

El lunes 12 de octubre, durante la conferencia de las 5 de la tarde sobre Programas del Bienestar, a la que acudieron representantes de Fonatur, la reportera Reyna Haydeé Ramírez, de Pie de Página, cuestionó al directivo sobre el caso de ejidos de Campeche que Animal Político documentó en una nota publicada el viernes 9 de octubre.

Este portal publicó que sin saber bien qué firmaban, ni haber visto un avalúo, ni negociado el precio en Asamblea con los ejidatarios, y sin conocer el alcance de la afectación real, ni la asesoría y el acompañamiento de la **Procuraduría Agraria**, comisariados ejidales de Campeche firmaron contratos de ocupación previa a la expropiación, presuntamente presionados por una empresa, Barrientos y Asociados, a la que Fonatur le encargó las gestiones de los derechos de vía para el Tren Maya.

<https://www.notiexpress.com.mx/mosno.php?nota=36377>)

PA: Los conflictos agrarios son federales, pero a veces debe intervenir el gobierno estatal (El Sur, Jacob Morales Antonio, p. web).

Miércoles 14 octubre 2020

Guerrero, Chilpancingo. - El representante de la **Procuraduría Agraria** (PA) en Guerrero, Marcos Méndez Lara, afirmó que todos los conflictos en los núcleos agrarios son federales, pero hay demandas como la seguridad, que rebasan a las instituciones agrarias y el gobierno estatal debe intervenir.

En declaraciones por teléfono, el funcionario precisó que todas las instancias federales, como la PA, Registro Agrario Nacional y Sedatu, participan en la “mesa agraria”, donde junto con autoridades del gobierno estatal, se analizan y trata de dar solución a los conflictos agrarios de forma integral.

Expresó que en el caso del conflicto en Malinaltepec y Alacatlazala, que llevan 50 años disputándose mil 300 hectáreas, se han firmado al menos diez acuerdos de no agresión, pero al final son ignorados y los enfrentamientos entre ambas partes se mantienen.

El pasado 7 de octubre, el subsecretario Fernando Jaimes Ferrel dijo que el gobierno estatal atiende al menos ocho conflictos por tierras, a pesar de ser competencia federal, porque son asuntos de delimitaciones, pero tampoco solo podían ser espectadores.

En respuesta, el funcionario federal dijo que no debe de existir discusión en torno a si se trata de un asunto federal o estatal, “yo creo que no abona. Son asuntos que requieren el esfuerzo de todas las instituciones y llega al terreno del estado porque tiene sus componentes de seguridad y aspectos sociales “rebasan las atribuciones del sector agrario”. Insistió en que los problemas agrarios deben de tener una atención integral y complementaria, porque no sólo es un conflicto de límites de tierra, si bien es el origen, esto deriva en otro tipo de conflictos sociales, como el de seguridad, cuando existen los enfrentamientos como en Malinaltepec y Alacatlazala, donde dijo que hay vigilancia policial.

El funcionario indicó que la PA está representando y dando asistencia al núcleo agrario de Alacatlazala, como se puede hacer a cualquier núcleo que lo solicite. Sin embargo, el problema entre ambos ejidos es muy complejo, porque ambos se acreditan las tierras en disputas y nadie cede.

[\(https://suracapulco.mx/impreso/2/pa-los-conflictos-agrarios-son-federales-pero-a-veces-debe-intervenir-el-gobierno-estatal/\)](https://suracapulco.mx/impreso/2/pa-los-conflictos-agrarios-son-federales-pero-a-veces-debe-intervenir-el-gobierno-estatal/)

Entregan 7 mil 200 certificados agrarios (El Vigía, Redacción, p. web).

Jueves 15 octubre 2020

Baja California. - Con el lema de “Justicia para las comunidades agrarias”, el delegado federal único de Baja California, Alejandro Ruiz Uribe, encabezó la entrega de más de 7 mil 200 documentos agrarios que devuelven la paz a los propietarios tras largos años de abandono.

Acompañado de los titulares de la **Procuraduría Agraria**, Registro Agrario Nacional, magistrado agrario, Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (Sedatu), anunció la permanencia de la Mesa Agraria, para seguir resolviendo la problemática de la tenencia de la tierra.

Dijo que por más de 30 años los gobiernos de Acción Nacional “no resolvieron el grave problema de la tenencia de la tierra en zonas urbanas y ejidales. A parte engañaron a la gente, vendiendo terrenos ejidales que no eran suyos”.

Trabajo por hacer Coincidió con el magistrado agrario, Rafael Hernández, de que en el tema hay mucho trabajo por hacer, porque el 82 por ciento del suelo de Baja California es ejidal, de ahí que se derivan muchos problemas de invasiones, juicios y traslapes de documentos.

Sin embargo, destacó que el gobierno de la 4ta. Transformación, que encabeza el presidente Andrés Manuel López Obrador, ha dado instrucciones para que todos los

funcionarios en materia agraria se avoquen a resolver la problemática de los ejidos, colonias agropecuarias, terrenos nacionales entre otros.

<https://www.elvigia.net/general/2020/10/15/entregan-mil-200-certificados-agrarios-356555.html>

Información también disponible en:

- **Entregan más de 7 mil 200 certificados agrarios en Mexicali (PSN en línea, Miguel Martínez, p. web).**

Miércoles 14 octubre 2020

Baja California. - El delegado federal único de Baja California, Alejandro Ruíz Uribe, encabezó la entrega de más de 7 Mil 200 documentos agrarios con el fin de devolver la paz a los propietarios tras largos años de abandono.

En compañía de los titulares de la **Procuraduría Agraria**, Registro Agrario Nacional, Magistrado Agrario, Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (Sedatu), el delegado anunció la permanencia de la mesa agraria para generar soluciones ante la problemática de la tenencia de la tierra.

Ruíz Uribe reiteró que por más de 30 años los gobiernos de Acción Nacional: “No resolvieron el grave problema de la tenencia de la tierra en zonas urbanas y ejidales, además engañaron a la gente vendiendo terrenos ejidales que no eran suyos”.

El delegado coincidió con el magistrado Agrario, Rafael Hernández, de que en el tema hay mucho trabajo por hacer, porque el 82 por ciento del suelo de Baja California es ejidal, de ahí que se derivan muchos problemas de invasiones, juicios y traslapes de documentos.

<https://psn.si/entregan-certificados-agrarios-mexicali-mm/2020/10/>

Sector Agrario

Confirma Infonavit entrega de efectivo a trabajadores (El Sol de México, Jacob Sánchez, p. web).

Jueves 15 octubre 2020

El Infonavit confirmó que entregará de manera directa y sin intermediarios los recursos ahorrados por los trabajadores para acceder a una vivienda, comenzar su construcción o comprar un terreno, dijo Carlos Martínez Velázquez, director general del Instituto.

“El concepto general de la reforma es darle libertad al trabajador para elegir en qué quiere usar su Subcuenta de Vivienda, cómo la quiere usar y cuál es el destino de vivienda que le quiere dar a su dinero, porque es su dinero”, enfatizó en entrevista con El Sol de México. Añadió que con la reforma también cambiarán algunas reglas para darla mayor flexibilidad a los créditos.

El objetivo, dijo, es que los derechohabientes puedan financiar la compra de terrenos destinados a casa habitación, refinanciar las deudas hipotecarias y dar un segundo o tercer crédito cuando se liquide el anterior.

“Esos tres elementos más la autoconstrucción, que ya se preveía en algunos programas que estábamos haciendo en el Infonavit, permiten al trabajador hacer mejor uso de su subcuenta y sobre todo tener más opciones” al solicitar un crédito al Instituto, agregó.

El pasado 6 de octubre el Ejecutivo federal envió al Congreso de la Unión reformas a diversos artículos de la Ley del Infonavit para que los trabajadores formales reciban el monto de su crédito directamente y sin intermediarios, pues actualmente estos recursos se otorgan a la inmobiliaria o propietario que vende la vivienda deseada por el trabajador.

<https://www.elsoldemexico.com.mx/finanzas/confirma-infonavit-entrega-de-efectivo-a-trabajadores-ahorros-compra-viviendas-creditos-hipotecarios-amlo-reforma-5890857.html>

La-Sedatu-planea-disminuir-las-grandes-desigualdades-socioterritoriales (Grupo en Concreto.mx, Redacción, p. web).

La Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano -Sedatu- en voz de su titular, Román Meyer Falcón, participó en la ceremonia de inauguración de Latam Smart City Expo organizada por el Aeropuerto Internacional de Barcelona, ONU-Habitat y el Gobierno del Estado de Yucatán. En su mensaje, el secretario de Estado destacó que desde el Gobierno de México se está haciendo un importante trabajo en materia de ordenamiento del territorio nacional, atendiendo la integración desde lo urbano, la política de vivienda, el medio ambiente, entre otros aspectos, para que se lleve a cabo de manera integral. “La planeación del territorio es un mecanismo fundamental para poder disminuir las grandes desigualdades socioterritoriales que encontramos de forma continua y constante a lo largo de México. Desde la Sedatu, hemos trabajado de forma conjunta con gobiernos municipales atendiendo regiones específicas del país”, explicó. <https://grupoenconcreto.com/la-sedatu-planea-disminuir-las-grandes-desigualdades-socioterritoriales/>

Ordenan destrabar ya el conflicto de tierras de Xaltocan; Gobernación exige pronta solución (Excelsior, Andrés Becerril, Nacional, p.web).

Ciudad de México.-Por órdenes de la secretaria de Gobernación, Olga Sánchez Cordero, la toma desde hace 120 días —por parte de un grupo de comuneros de San Miguel Xaltocan— de las 128 hectáreas donde se construye el Aeropuerto Internacional General Felipe Ángeles debe quedar solucionada a la brevedad. Después de una reunión de más de dos horas entre un grupo de tres comuneros, encabezado por José Luis González Martínez, y dos funcionarios de la Secretaría de Gobernación (Segob), Ricardo Ávila Cano, subdirector de la Coordinación Interinstitucional, Juan Carlos García, subdirector de Conciliación, las negociaciones avanzan.

“Los funcionarios de Gobernación nos dijeron claramente, por órdenes de la secretaria Sánchez Cordero, que se tiene que llegar a un acuerdo para que los trabajos de construcción del aeropuerto sigan adelante. Reconocieron que el campamento que tenemos ya causó una afectación en los trabajos y por eso están dispuestos a llegar a acuerdos”, dijo González Martínez. Desde hace 120 días un grupo de comuneros de Xaltocan se plantaron sobre los terrenos donde se construye la nueva terminal aérea. Ellos demandan desde entonces y fue parte de la negociación ayer, que se les pague a un grupo de entre 150 y 170 comuneros las tierras que ellos cedieron para el aeropuerto. Pero también que se cumplan los acuerdos de la consulta indígena del 10 de marzo de 2019 para que se beneficie con distintas obras de infraestructura a la comunidad de origen otomí. <https://www.excelsior.com.mx/nacional/ordenan-destrabar-ya-el-conflicto-de-tierras-de-xaltocan-gobernacion-exige-pronta-solucion>

Logran acuerdos para poner fin a conflictos agrarios en la Mixteca (Diario Marca.com, Agencias.nec, p.web).

Huajuapán de León, Oax.- La Secretaría General de Gobierno (SEGEGO) informó que a través de la voluntad política, así como el diálogo entre comunidades, se concretó la solución de dos conflictos agrarios en la región de la Mixteca.

La dependencia informó que con la intervención directa de funcionarios estatales a través de la SEGEGO y la Junta de Conciliación Agraria (JCA), se firmaron los convenios definitivos para dar solución al conflicto de límites entre las comunidades de: San Juan Teita con San Felipe Tindaco, así como San Juan Mixtepec con San Antonio Dnuaxico. Dijo que la voluntad política para generar acciones en la solución de los conflictos limítrofes entre las comunidades, generó trabajos en mesas de diálogo, así como en el territorio de las comunidades donde se ratificaron mojoneras y se construyeron mojoneras intermedias o de referencia para delimitar los puntos de cada comunidad para generar los acuerdos de paz en beneficio de los habitantes de las cuatro poblaciones.

Se reconoció el trabajo y voluntad de las autoridades agrarias y municipales de las comunidades para poner fin a los conflictos que datan de varios años, para con ello

evitar actos violentos por la disputa de la tierra. <https://www.diariomarca.com.mx/2020/10/logran-acuerdos-para-poner-fin-a-conflictos-agrarios-en-la-mixteca/>

¿Despojo en Zapotlán? (Informador.mx, Jaime Barrera, Ideas, p.web).

Para la comisariada ejidal de Ciudad Guzmán, Nélica Torres Espinoza, no hay duda. El presidente municipal José de Jesús Guerrero Zúñiga, postulado por el partido Movimiento Ciudadano, se extralimitó en sus funciones y facultades y en una sesión de ayuntamiento le escrituró a la comuna construcciones asentadas en un predio de más de siete hectáreas cuyos títulos de propiedad acreditan al ejido como el legítimo propietario de ese terreno. Desde hace al menos cinco décadas el ayuntamiento del municipio también llamado Zapotlán El Grande está en posesión de este terreno donde se construyó el casino de la feria, un lienzo charro y una unidad deportiva. Por años el ejido permitió la operación de esos espacios públicos hasta que el 26 de junio pasado, en la sesión extraordinaria número 64, las y los regidores se autoaprobaron un título de propiedad, con la resolución ZGD-023/2020/02 en el que se declara al municipio de Zapotlán El Grande, Jalisco, haber adquirido el derecho de propiedad del Lienzo Charro y el Casino Auditorio “de conformidad con lo dispuesto en la Ley para la regularización y titulación de predios urbanos en el estado de Jalisco convirtiéndose en legítimo propietario” de esas fincas. Este título de propiedad, que para los ejidatarios es a todas luces ilegal, lo firmaron el alcalde y el secretario del ayuntamiento, Francisco Daniel Vargas Cuevas, el 30 de junio pasado. <https://www.informador.mx/ideas/Despojo-en-Zapotlan-20201014-0031.html>

Con la reforma, los trabajadores podrán usar Infonavit para comprar terrenos (La Jornada, Néstor Jiménez, Política, p. 14).

La iniciativa enviada por el Ejecutivo federal a la Cámara de Diputados para reformar la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (Infonavit) representa la propuesta de inclusión financiera más grande de la historia del país, ya que implica la posibilidad de otorgar a millones de empleados más opciones de crédito, indicó el director general del instituto, Carlos Martínez Velázquez. En entrevista con La Jornada, detalló que el principal cambio que arrojaría la aprobación de la iniciativa es que los derechohabientes podrán adquirir terrenos con sus créditos hipotecarios o bien podrán usarlos para comprar materiales y construir sobre un predio propio, lo cual tiene el propósito de detonar las economías locales. Los sistemas de financiamiento hipotecario, incluido el Infonavit, han derivado en la adquisición de 30 por ciento de las viviendas en el país, pero el 70 por ciento restante fueron edificadas mediante autoconstrucción, por lo que representa el modelo más recurrido en la población mexicana, explicó el funcionario. Que los trabajadores puedan adquirir suelo para casas-habitación es algo que no se podía con los créditos Infonavit, (que) sólo está destinado a la compra de viviendas ya hechas, y ahora se abre la posibilidad de toda la cadena de vivienda (en caso de aprobarse la iniciativa), es decir, pueden adquirir un crédito para la adquisición del terreno, y una vez que lo liquiden, pedir un crédito para la construcción de la vivienda que necesiten, detalló Martínez Velázquez. <https://www.jornada.com.mx/2020/10/14/politica/014n1pol>

Sector Agropecuario

Gobierno impulsa producción de cultivos estratégicos: Sader (La Jornada, Carolina Gómez Mena, Política, p.web).

Ciudad de México. Víctor Villalobos Arámbula, titular de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (Sader) aseguró que el gobierno impulsa la producción de los cultivos estratégicos y emblemáticos, y promueve el consumo de alimentos sanos y nutritivos, a través de la conservación, mejoramiento y aprovechamiento de las plantas nativas del

país, entre ellos el amaranto. En la conmemoración virtual del Día del Amaranto, añadió que esto ha permitido posicionar el trabajo de los pequeños productores y su contribución al abasto de alimentos en el país. Villalobos Arámbula, señaló que la celebración a estos cultivos, con la participación de la Coordinación General de la Memoria Histórica y Cultural de México de la Presidencia, ha permitido posicionar la labor de los pequeños productores. A la fecha, destacó, en el país se han liberado 14 variedades de amaranto mejoradas y registradas en el Catálogo Nacional de Variedades Vegetales del Servicio Nacional de Inspección y Certificación de Semillas (Snics), organismo sectorizado de la Secretaría de Agricultura, que ya son sembradas por agricultores de pequeña escala. Indicó que este avance contribuirá a duplicar el rendimiento del grano, que actualmente es de 1.7 toneladas por hectáreas, y acortará los ciclos de cultivo en al menos un mes, con lo que se logrará optimizar los costos de producción, mitigar los riesgos de pérdidas de cosechas y mejorar los ingresos de las familias de agricultores. <https://www.jornada.com.mx/ultimas/politica/2020/10/13/gobierno-impulsa-produccion-de-cultivos-estrategicos-sader-3763.html>

Prevén que exportaciones del agro cierren el año en niveles históricos

(La Jornada, Braulio Carbajal, Economía, p. 21).

La pandemia de Covid-19 ha debilitado de manera importante la economía mexicana; sin embargo, las exportaciones agropecuarias del país cerrarán el año en niveles récord, al llegar a alrededor de 40 mil millones de dólares, adelantó Bosco de la Vega, presidente del Consejo Nacional Agropecuario (CNA). El dirigente participó en la presentación del informe Perspectivas Agrícolas 2020-2029, elaborado por la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) y la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), en el que se prevé que México continúe su crecimiento en la producción de alimentos. En el foro virtual, el presidente del CNA detalló que las exportaciones históricas dejarán un superávit comercial en el agro de alrededor de 10 mil millones de pesos al país. De la Vega resaltó que en un contexto complicado el campo es el único sector del país que sigue creciendo, debido a las exportaciones, pues el consumo interno de los mexicanos se ha detenido, primero a raíz del confinamiento social por la pandemia, y luego por la crisis económica derivada de ésta. <https://www.jornada.com.mx/2020/10/14/economia/021n1eco>

Organizaciones Campesinas

Sin Fonden, “campesinos se quedan indefensos” (Milenio, Adolfo Tenahua Ramos, Política, p. web).

Tlaxcala.-El dirigente de la Coalición de Organizaciones Democráticas Urbanas y Campesinas (Coduc) en Tlaxcala, Alejandro Martínez, calificó como "lamentable que el gobierno federal haya decidido desaparecer el Fondo Nacional de Desastres (Fonden)", el cual era aplicado para atender los siniestros en el sector primario ocasionados por la naturaleza, hecho que deja en "estado de indefensión a los campesinos de todo el país". En el mismo contexto, criticó que se pretenda crear una bolsa financiera "enorme" para atender el rubro que atendía el Fonden en el plano nacional, bajo el argumento de que en ese fideicomiso se cometían diversas irregularidades. "Del gobierno federal me parece que es un gran error, que lejos de salvar el campo, las desgracias del Fonden lo están viendo como un tema, que será una bolsita mágica que de ahí saldrán cosas para resolver gran problemática. No hay recurso que alcance para resolver esto".

El activista agregó que existe incertidumbre sobre cómo se aplicarán estos recursos, aunado a que será grave la desaparición de los fondos ante las afectaciones que registra el campo a nivel nacional. <https://www.milenio.com/politica/comunidad/coduc-reprocha-la-desaparicion-del-fonden>

Organizaciones campesinas denuncian que dependencias favorecen a morenistas (Diario de Xalapa, Ariadna García, Local, p. web).

Xalapa, Ver.- Representantes del Movimiento Campesino "El Campo es de Todos" del Congreso Agrario Permanente acusaron que, en todas las dependencias como la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL), están atendiendo solo a una pequeña parte de beneficiarios que están plenamente identificados con el partido en el gobierno. Dijeron que hoy en el estado de Veracruz no se genera política pública para el campo argumentando la falta de recurso pese a que el congreso local les autorizó 270 millones de pesos además de que no existen programas de desarrollo sectorial. "Gente identificada a través de los servidores de la nación que están identificados con Morena en muchas regiones. Están atendiendo y dando privilegios a la militancia de su partido porque la demanda que se ha presentado en diferentes municipios y regiones de las organizaciones de productores se ha dejado fuera", añadió Moisés Reyes Fausto de la Central Campesina Cardenista (CCC) en Veracruz.
<https://www.diariodexalapa.com.mx/local/organizaciones-campesinas-denuncian-que-dependencias-favorecen-a-morenistas-5878023.html>

El bloqueo a vías del ferrocarril en Meoqui ya costó a la entidad miles de millones, afirma Corral (La Jornada, Rubén Villalpando y Jesús Estrada, Política, p. 5).

El bloqueo que campesinos mantienen desde hace 45 días a las vías del ferrocarril en Estación Consuelo, municipio de Meoqui, con intención de evitar el trasvase de agua de una presa de Chihuahua para pagar el Tratado Internacional de Aguas con Estados Unidos, ya costó a la entidad decenas de miles de millones de pesos y la afectación que han hecho es irreparable, afirmó el gobernador panista Javier Corral Jurado en conferencia de prensa. Acerca de su responsabilidad al alentar la inconformidad de agricultores, dijo: Siempre hemos deplorado las medidas radicales, sobre todo aquellas que atentan contra el patrimonio del estado y la economía de nuestra entidad; particularmente hemos hecho uno y varios llamados al retiro del bloqueo al ferrocarril. Agregó que la interrupción al paso sobre los rieles es un bloqueo de vías federales de comunicación, por lo cual emplazó a la Federación a retirar a los labriegos. Mientras, la fiscalía de Chihuahua anunció en un comunicado que esta semana presentará una denuncia contra dirigentes de los manifestantes en Meoqui, al considerar que buscan afectar al gobierno estatal, no defender el agua de las presas.
<https://www.jornada.com.mx/2020/10/14/politica/005n2pol>

[Para consultar fechas atrás >>>](#)

Dirección General de Comunicación Social de la Procuraduría Agraria dgcs@pa.gob.mx

“Defender los fideicomisos es corrupción”, Andrés Manuel López Obrador



Jueves 15 octubre 2020 / Isabel González

Para el presidente Andrés Manuel López Obrador, quienes están a favor de los fideicomisos en realidad “defienden la corrupción”.

Al responder a las acciones legales anunciadas por la Alianza Federalista para evitar la extinción de fondos públicos, el titular del Ejecutivo insistió en que los fideicomisos eran esquemas de subsidio opacos, denunciados en su momento por la Auditoría Superior de la Federación.

“No había transparencia y se transferían fondos del presupuesto público, dinero de todo el pueblo, a grupos y empresas. Se subsidiaba a corporaciones que tienen muchos recursos, todo esto bajo el supuesto de que se fomentaba la ciencia y la tecnología”, recalcó.

El Presidente criticó que la eliminación de fideicomisos se equipare a una confiscación de bienes por parte de Hacienda, pues se trata, dijo, de recursos públicos que eran mal utilizados.

“Les debería dar vergüenza, deberían ofrecer disculpas, pero es tanta su ambición del dinero, su prepotencia y malas costumbres que enseñan el cobre defendiendo lo indefendible”, advirtió.

En tanto, la Alianza Federalista externó su rechazo a que Hacienda “recoja” el dinero de los fideicomisos y subrayó que al defenderlos no solapa la corrupción. Los diez gobernadores destacaron que los 109 fondos son auditables desde 2015 y cuentan con reglas y controles rigurosos.

“Con fideicomisos defienden corrupción”

El Presidente asegura que a sus detractores “debería darles vergüenza” oponerse a un mejor manejo de los recursos.

El presidente Andrés Manuel López Obrador estimó que quienes están a favor de los fideicomisos “defienden la corrupción”.

Luego de que la Alianza Federalista de gobernadores anunció un despliegue legal de acciones para combatir la extinción de 109 fideicomisos por estimar afectaciones a su presupuesto y al desarrollo de la ciencia, el arte y la cultura, el primer mandatario insistió en que eran esquemas de subsidio poco transparentes y denunciados también en su momento por la propia Auditoría Superior de la Federación (ASF).

“Los que están defendiendo a los fideicomisos, pues están defendiendo a la corrupción, así de claro, porque estos fideicomisos no tenían ningún control; inclusive, la Auditoría Superior de la Federación lo ha expresado, que no había transparencia y, desde luego, se transferían fondos del presupuesto público, dinero de todo el pueblo, a grupos y a empresas. Se subsidiaba a corporaciones que tienen muchos recursos, todo esto bajo el supuesto de que se fomentaba la ciencia y la tecnología”, recalcó el Presidente.

Insistió en que “pronto” estará terminada la evaluación de cada uno de los fideicomisos y lo dará a conocer.

Ésa es la razón por la que andan muy nerviosos —dijo—, pero debería de darles “vergüenza” oponerse a un mejor uso de los recursos.

“Dicen: ‘Se están confiscando bienes’, o sea, Hacienda, que es la que maneja el presupuesto público, está confiscando los bienes de los fideicomisos. Si es el mismo dinero del pueblo, lo que está haciendo es recogiendo ese dinero, porque estaba siendo mal utilizado y porque había corrupción... les debería de dar vergüenza, deberían de ofrecer disculpas, pero es tanta su ambición del dinero y su prepotencia y las malas costumbres, que enseñan el cobre defendiendo lo indefendible”, advirtió ante los medios de comunicación.

López Obrador volvió a insistir en que los deportistas, artistas, escritores e investigadores no deben de preocuparse porque continuarán recibiendo el apoyo para desarrollar su labor.

Rechazan que SHCP “recoja” recursos

La Alianza Federalista de gobernadores dio a conocer que se opone a que el “gobierno federal se apropie de la totalidad del patrimonio de 109 fideicomisos”.

A través de un comunicado, la agrupación de mandatarios estatales rechazó que Hacienda “recoja” el dinero de los fideicomisos y subrayó que no solapa ningún acto de corrupción, por lo que, de haberlo, debe perseguirse conforme a derecho. Los gobernadores de Aguascalientes, Coahuila, Colima, Chihuahua, Durango, Guanajuato, Jalisco, Michoacán, Nuevo León y Tamaulipas subrayaron que todos esos fideicomisos son auditables desde 2015 y cuentan con reglas y controles rigurosos.

Agregaron que sería desproporcionado que se sancione a beneficiarios de un fideicomiso por conductas imputables a personas.

La extinción de fideicomisos sólo se debatirá en comisiones del Senado

Jueves 15 octubre 2020 / Víctor Ballinas y Andrea Becerril

Las reformas que tienen como propósito desaparecer 109 fideicomisos no se discutirán en parlamento abierto, como exige la oposición, sino que se dictaminarán en comisiones, anunció el coordinador de la bancada de Morena en el Senado, Ricardo Monreal. Precisó que apenas ayer por la mañana llegó la minuta de la Cámara de Diputados, por lo que la discusión será la próxima semana.

La minuta no fue presentada al pleno, esto se hará en la sesión del martes próximo.

Mientras, senadores de PAN, PRI, MC y Morena recibieron a un grupo de defensores de derechos humanos y colectivos de desaparecidos que otra vez realizaron protestas en la sede de Reforma e Insurgentes contra la extinción de fideicomisos.

Al empezar la sesión ordinaria, los coordinadores parlamentarios de PAN, Mauricio Kuri; PRI, Miguel Ángel Osorio Chong, y PRD, Miguel Ángel Mancera, solicitaron al presidente del Senado, el morenista Eduardo Ramírez, que se convocara a parlamento abierto con el fin de analizar la minuta de la Cámara de Diputados por la que se extinguen 109 fideicomisos.

En la solicitud, expusieron que se requiere contar con la opinión de todos los sectores afectados y tener elementos técnicos y jurídicos para el análisis y discusión del proyecto de decreto.

Ricardo Monreal, presidente de la Junta de Coordinación Política del Senado, aseveró que la minuta se turnará para dictamen a las comisiones de Hacienda y de Estudios Legislativos Segunda. Subrayó que no se analizará en parlamento abierto como demandan los grupos de oposición y los colectivos de defensores de derechos humanos.

En todo caso, añadió, que las comisiones dictaminadoras dialoguen con esos grupos, e insistió en que todos los beneficiarios de los fideicomisos van a seguir recibiendo la ayuda.

Monreal informó que sí se discutirá en parlamento abierto digital la minuta de la Cámara de Diputados por la cual se militarizan las administraciones de los puertos del país, a petición de los elementos de la Marina Mercante. Este viernes, dijo, se realizará ese parlamento y el lunes de dictaminará la minuta para que el próximo martes se apruebe en el pleno.

Por otro lado, en el encuentro que sostuvieron senadores de PAN, PRI, MC y Morena con colectivos de activistas, la presidenta de la Comisión de Derechos Humanos del Senado, Kenia López (PAN), explicó: Nos solicitaron que discutamos cada uno de los fideicomisos, que no se voten por consigna, y al

senador Alejandro Peña, de Morena, le pidieron que su bancada reciba a los colectivos con el fin de que los escuche.

Ebrard envía carta al Financial Times; AMLO no es uno de los nuevos dictadores de AL, afirma

Jueves 15 octubre 2020 / Redacción

El titular de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), Marcelo Ebrard, envió ayer una carta al diario estadounidense Financial Times, que en días pasados publicó un editorial en el que etiquetó al presidente Andrés Manuel López Obrador como nuevo dictador de América Latina, para exponer las causas de la convocatoria a un referendo nacional para preguntar a los ciudadanos mexicanos si ex funcionarios de administraciones pasadas deben ser investigados y eventualmente procesados, en seguimiento a nuestras leyes.

Aquí el texto de la citada misiva: El plan mexicano de referendo empoderará al pueblo

“Hace dos años, Andrés Manuel López Obrador ganó las elecciones presidenciales de México con una abrumadora mayoría. Desde entonces, su periódico ha criticado duramente al Presidente de México. En una editorial reciente lo etiquetó como uno de los nuevos dictadores de América Latina (‘López Obrador se convierte en el nuevo dictador de América Latina’ FT View, 5 de octubre). Ese simplemente no es el caso.

“Siguiendo nuestra Constitución, el Presidente ha convocado a un referendo nacional, similar al de Irlanda para adherirse al Tratado de Lisboa o al referendo detrás del Brexit, ejercicios que gozaron de una alta participación.

“La iniciativa del Presidente tiene como objetivo preguntar a nuestros ciudadanos si los cinco presidentes anteriores deberían ser investigados y eventualmente procesados, en seguimiento a nuestras leyes. Sin embargo, la Suprema Corte cambió la pregunta y eliminó toda referencia a los ex mandatarios.

“En el pasado reciente de México hemos padecido una serie de gobiernos extremadamente corruptos. Algunas de las acusaciones contra gobiernos previos son el financiamiento de campañas con sobornos transnacionales y la protección a las organizaciones de tráfico de drogas. Al respecto, la voz de la gente debe ser escuchada.

“Antes, rara vez se hacía justicia, y cuando se hacía, respondía principalmente a los intereses y pactos de las élites.

“El proyecto del Presidente busca inaugurar una nueva era en donde se implemente la voluntad del pueblo respetando plenamente el estado de derecho.

“La iniciativa del Presidente, aprobado por la Suprema Corte en un fallo de seis contra cinco y apoyada por 3 millones de personas que firmaron una petición en apoyo de la celebración del referendo, no pretende remplazar una investigación adecuada ni juicios justos.

“Más bien, sigue nuestros mecanismos institucionales, es decir, el escrutinio de los brazos legislativos y judiciales del gobierno, para poner en marcha un referendo.

“Esta no es la voluntad de un solo hombre. Frente a las decisiones más importantes, López Obrador confía en la voluntad del pueblo.

“Como en cualquier democracia sólida, el pueblo no debe temer al gobierno sino el gobierno debe temer al escrutinio de su pueblo. Al respetar el estado de derecho y empoderar a la gente, estamos profundizando nuestra democracia, una en la que nuestros ciudadanos tendrán la última palabra.

Clases mixtas, cuando el semáforo esté en verde: SEP

Jueves 15 octubre 2020 / Andrea Becerril y Víctor Ballinas

El secretario de Educación Pública (SEP), Esteban Moctezuma Barragán, expuso en el Senado que ha realizado múltiples gestiones ante la Secretaría de Hacienda, a fin de que, pese al problema financiero que enfrenta el país, haya recursos suficientes para las escuelas normales, la reconstrucción de planteles y en general para el sector educativo en el Presupuesto de Egresos de 2021.

Expuso que logró que las 27 mil Escuelas de Tiempo Completo, que atienden a la población más marginada del país –ya que la mayoría se ubica en regiones indígenas– no desaparezcan. Se mantendrán, dijo, y tendrán recursos presupuestales el próximo año por más de 5 mil millones de pesos.

Al comparecer ante el pleno del Senado, fue ese uno de los temas en que más insistieron senadores de todas las fuerzas políticas, al igual que la extinción de 13 programas educativos, que no están incluidos en el presupuesto de 2021.

Al respecto, Moctezuma Barragán respondió que en realidad son 14, algunos de ellos muy importantes para el proyecto educativo, cuya permanencia valora con las autoridades hacendarias, bajo los lineamientos de transparencia y de que lleguen directamente a quienes deben beneficiar. Algunos, precisó, se fusionarán con otros programas.

Evadió pronunciarse sobre la desaparición de fideicomisos en materia de ciencia y tecnología. Dijo que se pronunciará luego que el grupo conformado por la SEP para analizar ese tema, que encabeza José Antonio Álvarez Lima, emita sus conclusiones.

La comparecencia del titular de la SEP se llevó a cabo sin mayores sobresaltos, con cuestionamientos de la oposición, pero sin las recriminaciones e insultos que la oposición dirigió el pasado lunes al subsecretario de Salud, Hugo López Gatell. Al inicio de la sesión, Moctezuma Barragán se llevó aplausos, al rechazar el ofrecimiento del presidente del Senado, Eduardo Ramírez, de que podía hablar sin cubrebocas desde tribuna. El funcionario explicó que prefería mantenerse con el mismo, ya que debe dar ejemplo, porque cuando se regrese a las clases presenciales, los alumnos deberán llevar mascarilla.

Un día acudirán a las aulas y otro trabajarán en casa

Expuso que en estos nueve meses de gran incertidumbre por la pandemia del Covid-19, en que 30.4 millones de niños han tomado clases a distancia, quedó de manifiesto que sin lugar a dudas las herramientas tecnológicas de la educación llegaron para quedarse.

Por ello, explicó, para el regreso a las aulas, cuando el semáforo esté en verde, se piensa en un sistema mixto, ya que los menores asistirán un día a clases de forma presencial y el otro lo harán desde su casa.

El funcionario rechazó los cuestionamientos de senadores del PAN, PRI, PRD y MC de que millones de alumnos no tienen acceso a Internet, televisión ni libros de texto. La inmensa mayoría de los niños y niñas tienen cómo y en dónde estudiar a distancia, aseguró.

Expuso que la pandemia impulsó a todo el sector educativo a avanzar en la capacitación con rapidez, se apoyó a maestros, alumnos y padres de familia en el uso de las nuevas herramientas digitales y se abrieron 19.5 millones de cuentas de correo electrónico para estudiantes.

Moctezuma Barragán resaltó que aunque, de acuerdo con encuestas sólo 30 por ciento de los menores cuentan con Internet en sus hogares, 70 por ciento de los niños estudian por Internet, ya que lo hacen a través de sus celulares.

Valida el TEPJF negativa de otorgar registro al organismo de Calderón

Jueves 15 octubre 2020 / Georgina Saldierna

La sala superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) ratificó por mayoría la decisión del Instituto Nacional Electoral (INE) de negar el registro como partido político a la organización Libertad y Responsabilidad Democrática, promovida por Margarita Zavala y su esposo, el ex presidente Felipe Calderón, por haber recibido aportaciones económicas de personas no identificadas, por un monto de un millón 61 mil pesos.

En contrapartida, le dio un revés al INE al otorgar la inscripción a la agrupación Fuerza Social por México, del sindicalista Pedro Haces, y a Redes Sociales Progresistas, de la ex lideresa del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación Elba Esther Gordillo Morales.

Confirmó el registro como partido político de Encuentro Solidario, antes Partido Encuentro Social, y la negativa del mismo al Grupo Social Promotor de México, llamado anteriormente Partido Nueva Alianza; Súmate a Nosotros, del ex panista Manuel Espino, y a la Fundación Alternativa, promovida por el ex priísta César Augusto Santiago.

En sesión pública virtual, al presentar su proyecto de sentencia, que tuvo cuatro votos en favor de un total de siete, el magistrado José Luis Vargas Valdez explicó que Libertad y Responsabilidad Democrática no pudo comprobar el origen de 50 aportaciones que se realizaron por medio de la plataforma Clip, por un millón 61 mil pesos.

Resaltó que el uso de dicho mecanismo impidió conocer el origen de los dineros, porque sólo emite un comprobante con los últimos cuatro dígitos de las tarjetas utilizadas, esto es, sin el nombre del aportante ni la cuenta bancaria de dónde salieron los recursos.

Sostuvo que en repetidas ocasiones el INE solicitó a la asociación que comprobara el origen de esas aportaciones, pero esta sólo presentó cartas de personas explicando que eran los propietarios de las tarjetas, pero sin informar sobre las cuentas bancarias correspondientes. Incluso Libertad y Responsabilidad Democrática, también conocida como México Libre, llegó a señalar que no podía aportar esa información porque se trata de datos personales sensibles que no podían ser vulnerados.

Vargas Valdez rechazó que la autoridad electoral estuviera obligada a rastrear el origen del dinero, como sugirió la organización, pues se trata de un hecho que debió efectuar ésta.

Es inadmisibles permitir el incumplimiento de obligaciones en materia de rendición de cuentas con planteamientos como el hecho de que el INE tiene facultades de investigación, dijo, y luego fue acompañado en la aprobación del proyecto por el

presidente de la sala superior, Felipe Alfredo Fuentes, y los magistrados Felipe de la Mata Pizaña, Mónica Soto y José Luis Vargas Valdez.

Durante el largo debate estuvo presente el juez Reyes Rodríguez, a quienes militantes de Morena habían solicitado que no participara en el análisis de este tema por una presunta amistad con el ex senador Roberto Gil, quien fue cercano colaborador de Calderón.

Los integrantes de la sala superior consideraron improcedente la ausencia de su colega, toda vez que dijo no tener amistad con el ex presidente y su esposa Margarita Zavala, los involucrados en el tema.

Vargas Valdez también insistió en que no hay certeza sobre la licitud de su financiamiento y ello comprometió la satisfacción del cumplimiento de los requisitos de asambleas y afiliaciones.

Al eliminar las inscripciones y las reuniones efectuadas en los meses en que se recibió el mayor monto de esos recursos, la agrupación se quedaría sólo con 161 asambleas válidas y no las 200 requeridas, así como con 185 mil 84 afiliados y no los 233 mil 945 necesarios, añadió el ponente.

Entre quienes defendieron que se le otorgara registró a Libertad y Responsabilidad Democrática o que se devolviera el tema al INE para que siguiera investigando sobre el caso, estuvieron los magistrados Reyes Rodríguez y Janine Otálora. El primero estimó que México Libre presentó los datos a su alcance. Pero dado que no eran suficientes, el INE contaba con los elementos para verificar lo reportado en la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

Santiago Nieto pide a diputados aprobar reformas antilavado



Miércoles 14 octubre 2020 / Fernando Gutiérrez

Con la finalidad de subsanar algunas observaciones realizadas por el Grupo de Acción Financiera Internacional (GAFI) en su evaluación más reciente al régimen antilavado de México, el titular de la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF), Santiago Nieto Castillo, pidió a los legisladores apresurar la aprobación de las reformas en la materia, pendientes en el Congreso, antes del 18 de diciembre.

En reunión con la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados, Nieto Castillo explicó que la presentación durante esta administración del paquete de iniciativas de reformas al marco normativo antilavado del país no es un asunto político, sino es para evitar que el blanqueo de capitales se introduzca a la economía formal del país.

“Se requiere forzosamente la aprobación del paquete de reformas... el cumplimiento de los estándares internacionales y la necesidad de una reforma normativa, no son temas que atañen a una visión partidista, sino al cumplimiento de tratados internacionales que obligan al Estado mexicano en su conjunto a poder mejorar el marco normativo para impedir que el lavado de dinero se introduzca en los sectores más vulnerables de nuestro país”, apuntó Nieto Castillo.

De acuerdo con los resultados de la última evaluación del GAFI a México, el país tuvo señalamientos por parte del organismo internacional respecto al poco o nulo cumplimiento de 16 de sus 40 recomendaciones, por tener deficiencias en temas como la supervisión a organizaciones sin fines de lucro, la debida diligencia del

cliente, transferencias electrónicas o falta de efectividad en la vigilancia a actividades vulnerables.

“Tenemos 16 recomendaciones donde tenemos que mejorar la calificación, particularmente me preocupa la calificación número 23 que se encuentra como no cumplida y mejorar la calificación en 15 recomendaciones parcialmente cumplidas”, detalló el titular de la UIF.

Según la información presentada por Nieto Castillo, México solicitará al GAFI, en diciembre próximo, la revisión de 11 de 16 recomendaciones que fueron clasificadas como parcialmente o no cumplidas.

De las 11 recomendaciones que pedirá México al GAFI se revisen nuevamente, la mejora de seis depende de la aprobación a la reforma de la Ley Federal para la Prevención e Identificación de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita, también conocida como Ley Antilavado, actualmente analizada en el Senado de la República.

El funcionario indicó que las reformas al marco antilavado de México, tienen la finalidad de generar una mayor coordinación entre la UIF y la Guardia Nacional (GN); tener más vigilancia sobre partidos políticos y sindicatos, así como recibir información más oportuna por parte de las actividades vulnerables.

Procesos contra la UIF

Asimismo, Nieto Castillo confirmó que ante el trabajo que ha realizado al frente de la UIF durante esta administración, y la relevancia que ha tomado esta unidad para combatir los flujos financieros de la delincuencia, se han presentado tres denuncias en su contra.

“Se han presentado denuncias en mi contra, tres hasta donde yo entiendo... Porque se ha incrementado el número de recursos jurídicos, se ha incrementado el trabajo. Tenemos más bloqueos, más investigaciones, solamente en notas de inteligencia hemos entregado más de 12,000 notas de inteligencia a las distintas áreas del Estado mexicano”, declaró el funcionario.

Principales propuestas de la reforma a Ley Antilavado:

- Atacar el financiamiento al terrorismo.
- Obligar a identificar a las Personas Políticamente Expuestas.
- Contar con un enfoque basado en riesgo.
- Identificar al beneficiario final.
- Reportar operaciones sospechosas.
- Contar con auditores externos e internos.

Habr  m s candados para designar recursos tras desaparici n de fideicomisos: Arturo Herrera



Mi rcoles 14 octubre 2020 / Redacci n

Arturo Herrera, titular de la Secretar a de Hacienda y Cr dito P blico (SHCP), explic  que tras la desaparici n de los fideicomisos los recursos que se otorgaban a trav s de  stos ahora tendr n m s candados al ser designados v a presupuesto, evitando as  la discrecionalidad.

“Hay much simos m s candados y una arquitectura institucional mucho m s precisa cuando se hace a trav s del presupuesto”, apunt  el funcionario en un video en su cuenta de Twitter, tras recibir las inquietudes de algunos sectores sobre qu  pasar  con los recursos de los fideicomisos que desaparezcan.

El secretario de Hacienda explic  que, cuando los recursos son ejecutados a trav s de un programa presupuestario, se requieren de reglas de operaci n o lineamientos que tienen que ser publicados en el Diario Oficial de la Federaci n (DOF).

Adem s, destac , la asignaci n de recursos no es decisi n  nicamente del gobierno federal, sino que a trav s de la SHCP se manda la propuesta a la C mara de Diputados, en donde se discute y, eventualmente, se vota el Presupuesto de Egresos de la Federaci n (PEF).

“Nosotros entendemos y estamos sensibles a las inquietudes que tienen cada una de estas comunidades, pero creemos que estamos proponiendo una ruta que no s lo permitir  garantizar los recursos, sino que sean entregados de manera m s eficiente (...) por supuesto estamos abiertos a discutir con todos

estos grupos por si pudiéramos encontrar un mecanismo que todavía mejore aún más los apoyos y transferencias de recursos a estas actividades”, refirió Herrera. Respecto a aquellos recursos de fideicomisos que atendían proyectos de más de un año, como las investigaciones científicas o la producción de películas, el funcionario de Hacienda explicó que en ese caso se considerará el proyecto en los PEF que correspondan a la duración de éste.

La semana pasada, el pleno de San Lázaro aprobó, tras aproximadamente 19 horas de discusión, la extinción de 109 fideicomisos, por un monto de 68,400 millones de pesos. La minuta se turnó al Senado de la República para su discusión y eventual aprobación.

Refinería de Dos Bocas costará 11% más de lo proyectado originalmente: Romero Oropeza



Miércoles 14 octubre 2020 / Karol García

La nueva refinería de Dos Bocas de Petróleos Mexicanos (Pemex) en Dos Bocas, Tabasco, costará por lo menos 11% más de lo proyectado originalmente para esta obra en 2018, ya que requerirá una inversión total de 8,900 millones de dólares, superando el tope de 8,000 millones de dólares que se habían planteado al arranque de la obra.

“El costo de la refinería oscila en los 8,900 millones de dólares”, dijo el director de la petrolera, Octavio Romero Oropeza, durante la comparecencia que llevó a cabo este miércoles en la Cámara de Diputados, la cual tuvo distintas pausas para votaciones en el Pleno de los legisladores, con lo que duró más de ocho horas.

Hasta ahora, la empresa ha desembolsado poco más de 933 millones de dólares, equivalentes a más de 21,000 millones de pesos, aunque cuenta con más presupuesto para la continuidad de sus obras, ya que la Secretaría de Energía solicitó un presupuesto adicional que otorgó a Pemex para los trabajos de la refinería de 25,000 millones de pesos en 2019, además de que en 2020 el abono del gobierno federal a la empresa cuya construcción supervisan la Secretaría de Energía y la estatal petrolera, fue de 49,000 millones de pesos.

Por lo pronto, tres contratistas que recibieron por invitación la adjudicación directa de las obras: la coreana Samsung, la mexicana ICA Flúor y la italiana Technip continúan con los trabajos, luego de que la última entró en sustitución de la estadounidense KBR, que el semestre pasado dejó la obra luego de no

lograr acuerdos con el gobierno ante el incremento en sus necesidades de inversión, confirmó el directiveo ante los legisladores.

La refinería de Dos Bocas, cuyo arranque está programado para el 2023, pretende tener una capacidad de proceso de 340,000 barriles diarios de crudo, equivalente a la quinta parte de la capacidad con que cuentan hoy las seis refinerías de Pemex.

El gobierno destinó para este proyecto un terreno de 566 hectáreas de propiedad federal donde se realiza el acondicionamiento del sitio. La refinería tendrá 17 plantas de proceso, además de plantas de energía eléctrica y servicio auxiliares, 93 esferas de almacenamiento, enlace con terminal marítima de Dos Bocas, enlace carretero, vía de ferrocarril, obras hidráulicas y de saneamiento.

La semana pasada, el Fondo Monetario Internacional (FMI) aconsejó en su revisión del contexto económico para México del 2020 postergar los planes de construcción de esta nueva refinería dado que con el gasto programado para esta obra se descuidan obras esenciales no sólo en el terreno de la transformación industrial, sino en el negocio completo de la petrolera estatal.

‘No Disponible’. La transparencia se ‘topa con pared’ en la 4T



Miércoles 14 octubre 2020 / Gonzalo Soto

Si hay algo que constantemente repite el presidente Andrés Manuel López Obrador es que su gobierno está comprometido con el combate a la corrupción. “No somos iguales”, dijo en una de sus conferencias de prensa matutinas en septiembre. “No tenemos nada que ocultar”. Sus palabras, sin embargo, no tienen tanto eco en las acciones de su gobierno.

Académicos, especialistas e investigadores aseguran que la actual administración no solo ha metido freno a los esfuerzos por transparentar la información del gobierno, sino que incluso ha habido retrocesos en la agenda para hacer que el acceso a los datos y la rendición de cuentas sea una práctica cotidiana, sencilla y enriquezca el diálogo público.

La falta de información, afirman, equivale a caminar en medio de la oscuridad, sin conocer los objetivos ni las pretensiones de la administración, así como el destino de los recursos públicos o el impacto real que tienen en la población.

La transparencia en la información pública es vital en el combate a los abusos y la corrupción. Para un gobierno cuyo principal objetivo es precisamente el combate a ese delito, los resultados no son los mejores.

Según la encuesta de percepción de la corrupción, realizada por Transparencia Internacional en 2019, México ocupó la posición 130 de 198 países, con una calificación de 29 puntos de 100 posibles. Además, las prioridades presupuestarias del gobierno muestran que la transparencia no ocupa un lugar relevante en su lista.

Desde su creación, el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), previamente conocido como IFAI, no había tenido dos años seguidos con reducciones presupuestarias hasta la llegada del actual gobierno. En 2019, el INAI recibió 900 millones 151 mil pesos de presupuesto, un 18 por ciento menos que el año anterior y para 2020, sus recursos asignados volvieron a caer otro 3 por ciento hasta 877 mil 435 millones, la menor cantidad desde al menos 2015.

“Lo que ocurre en esta administración es un doble juego”, afirmó Leonardo Núñez, investigador de Mexicanos contra la Corrupción y la Impunidad (MCCI). “Es un gobierno que se dice transparente, pero tenemos una simulación de esta en muchos niveles”.

Por ejemplo, relató que luego de meses de presión, el gobierno federal accedió a mostrar la base de datos y nómina de los llamados ‘Servidores de la Nación’, un grupo de 18 mil funcionarios públicos bajo el amparo de la Secretaría del Bienestar, cuya misión es llevar la ‘Cuarta Transformación’ a todos los rincones del país y cuestan al erario alrededor de 2 mil millones de pesos.

El documento únicamente constaba de los nombres de esos servidores públicos, seguido de un monto que era el salario percibido. No había otro identificador, como cargo, funciones, localización, CURP, RFC, u otra información que permitiera justificar el costo.

Otro caso es el del programa Jóvenes Construyendo el Futuro, una de las políticas sociales insignia del gobierno a cargo de la Secretaría del Trabajo. El padrón de centros de trabajo asociados al programa, que reciben además un monto del gobierno por dar empleo a los beneficiarios, era un desastre, de acuerdo con Núñez.

“De entrada, el padrón de becarios no es público”, dijo. “En el caso de los patrones, el padrón solo mostraba nombres genéricos, como ‘Abarrotes María’, de los cuales hay miles en el país. O categorías inverificables como ‘empleado’, o nombres propios imposibles de rastrear, como ‘Guadalupe’”.

El padrón mostraba más irregularidades, específicamente patrones difíciles de creer, como que prácticamente todos los días se inscribieron en el programa la misma proporción de becarios, de hombres y mujeres, de niveles educativos y de edades. Por ejemplo, salvo en tres días de inscripciones en el programa, en todos los demás se dieron de alta exactamente 1.36 mujeres por cada hombre. “La conclusión es que la información que da el gobierno es improbable e inverificable y, por lo tanto, no sirve”.

Otro caso con datos poco transparentes es el del Censo de Bienestar, un ejercicio del gobierno para identificar a los beneficiarios de los programas sociales en 2018. Los resultados del ejercicio fueron ‘peculiares’: una tabla única con datos por estado y número de personas consultadas, sin mayor detalle o con el nivel de desagregación que exigen las leyes de transparencia en el país. Los resultados también fueron poco claros, pues el censo arrojó divergencias entre la población con necesidad de apoyos y el número de personas en situación de pobreza registrados por el Coneval.

“Según los datos, el censo consultó a 2 millones 800 mil personas en el Estado de México, pero la entidad tiene más de 7 millones de pobres”, apuntó Núñez. “Su ejercicio de transparencia estuvo muy mal ejecutado”.

Las leyes de transparencia mexicanas piden a las autoridades desde hace años que se presenten datos e información recurrentes para el conocimiento del público, no obstante, varios programas importantes tienen desfases.

Los resultados del programa de Vivienda en Ámbito Urbano de la Sedatu o los de Producción para el Bienestar-Pequeños Productores y Crédito Ganadero a la Palabra de la Sader tuvieron su última actualización en diciembre del año pasado. Pemex dejó de publicar desde diciembre de 2018 su reportes de tomas clandestinas. Ahora, el Consejo Nacional de Seguridad Pública publica únicamente el volumen del combustible robado. También en materia energética, el Sistema de Información Energética no presenta desde hace varios meses los precios de ventas internas de electricidad por tipo de tarifa, un dato clave para los jugadores de ese mercado. Incluso la periodicidad con la que parte de la información del gobierno es presentada ha cambiado: el SAT solía dar a conocer un informe tributario y de gestión trimestralmente, pero a partir de este año decidió hacerlo solo de manera semestral.

Un punto que destacan los especialistas es que el presidente ha justificado que es él quien todos los días rinde cuentas a la nación y transparente su gobierno a través de las conferencias matutinas. Sin embargo, buena parte de los datos que presenta el mandatario simplemente no pueden ser corroborados. A fines del año pasado, el sitio de noticias Animal Político encontró al menos 10 casos en los que el gobierno afirmó no tener datos de los dichos del presidente, incluyendo cifras sobre víctimas de violencia, las pruebas de corrupción en la construcción del Nuevo Aeropuerto Internacional de México (NAIM), las irregularidades en Estancias Infantiles o el número de ‘aviadores’ en administraciones anteriores.

“Es un ejercicio peligroso, porque cuando se trata de verificar lo que el presidente dice, la respuesta más socorrida es que no existe una obligación jurídica por parte de las dependencias del Estado para mantener un soporte documental de los dichos del presidente”, mencionó Núñez, y agregó que lo anterior se traduce en una asimetría en la que el titular del Ejecutivo puede decir lo que quiera ante millones de mexicanos, sin el respaldo serio y documentado al alcance para su corroboración. “Nos hemos perdido en un laberinto y sí, este es el gobierno del ‘no está disponible’”, agregó.

Para Marco Cancino, director de Inteligencia Pública y Justicia Cívica, dos organizaciones sin fines de lucro que evalúan el impacto del gasto y las políticas públicas en la economía y la impartición de justicia en México, resulta irónico que para la administración actual la transparencia no sea un tema relevante y se quede solo con un discurso. “La transparencia dejó de ser un tema, todo es simbolismo y poca política pública”, dijo. “Ellos no son corruptos, son transparentes, pero la realidad es necia”.

Cancino menciona, por ejemplo, que aunque el portal de Transparencia Presupuestaria (un sitio donde se detalla el ejercicio del gasto público realizado por la Secretaría de Hacienda) presenta su información ‘estándar’, esta se ha vuelto menos puntual y detallada que antes. El gobierno tampoco está presentando los criterios para la designación de presupuesto a programas sin reglas de operación, como las becas de universidades, transferencias al campo y otras realizadas por el novel Banco de Bienestar, que en total suman unos 220 mil millones de pesos. En las cuentas públicas, añadió, tampoco se han

agregado los criterios empleados por Hacienda para la reasignación del gasto público, es decir, los motivos por los cuales se decidió darle más o menos dinero a una dependencia o programa que a otro.

“No sabemos con qué argumentos están repartiendo esos recursos o la manera en que se está distribuyendo el dinero”, dijo Cancino. “Antes por lo menos teníamos la lista de beneficiarios, ahora solo nos quedan las dudas de lo que no conocemos.

Para Mariana Campos, directora del programa de presupuesto de México Evalúa, un centro de investigación de políticas públicas, la gran paradoja de la transparencia de este gobierno se refleja en el área de contratos públicos. Por años, el presidente López Obrador se dedicó a criticar la opacidad en los contratos de obra pública, calificándolos de ser un “nido de corrupción” y el ejemplo perfecto de la relación dañina de los empresarios y los funcionarios de gobierno. No obstante, aseveró, esta administración ha sido una de las más opacas en ese rubro.

“El Nuevo Aeropuerto de la Ciudad de México se canceló por ser, supuestamente, una de las obras más corruptas de la historia y, sin embargo, tenía un portal que era uno de los ejercicios de transparencia más importantes que hemos tenido, con contratos visibles, modificaciones disponibles, avance de obras”, dijo. “Dos Bocas, el Tren Maya y Santa Lucía son quizá algunos de los proyectos más opacos de la historia, no conocemos casi nada al respecto”.

Por si fuera poco, y contrario a los dichos del presidente, las adjudicaciones directas se han vuelto la norma en los contratos públicos. En 2019, de acuerdo con MCCI, 139 mil 835 de ellos, equivalentes a 78.49 por ciento del total, se asignaron de manera directa. Se trata de la cifra más elevada en ese rubro desde 2011. En el caso de las licitaciones, consideradas por todos los especialistas como una de las formas más transparentes, aunque también con fallas, de asignar contratos, estas solo representaron poco más del 13 por ciento del total. El capítulo I del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 menciona textualmente la prohibición de las adjudicaciones directas por ser una conducta corrupta y frívola.

Campos añadió que uno de los puntos más claros con la falta de compromiso con la transparencia de los contratos es el estado actual de CompraNet, la herramienta para conocer los contratos públicos realizados por el Estado. Desde hace años existe un diagnóstico para mejorar ese sitio y otras medidas para fortalecer la rendición de cuentas y la apertura de datos que realizaron México Evalúa, agencias de gobierno, el Banco Mundial, la OCDE y la iniciativa privada, aunque nadie en la administración actual se ha interesado en ello.

Con varios miles de millones de pesos en juego en contratos oficiales, Campos asegura que un gobierno que pretende ser el paladín contra la corrupción está en el camino contrario.

Incluso las iniciativas que pretendían fortalecer de alguna manera la transparencia se han quedado cortas o en el terreno de la simulación, aseveró la especialista. La Ley Federal de Austeridad Republicana, aprobada el año pasado, dijo, no tocó puntos importantes para evitar la corrupción a través de una mejor rendición de cuentas o mecanismos para abrir la información de las

acciones del gobierno. De hecho, añadió, muchos de sus preceptos ya estaban contenidos en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria. Hay algo adicional que preocupa a todos los especialistas de este artículo: la renuencia de los servidores públicos a dar la información y la línea que han adoptado en materia de apertura y rendición de cuentas. “Las respuestas que dan son las mismas que escuchábamos en 2001, cuando la transparencia comenzaba a ser un tema”, señaló Cancino de Inteligencia Pública y Justicia Cívica. “¿Por qué te tengo que dar esos datos? ¿Qué vas a hacer con ellos? ¿Me vas a ‘golpear’? Esas eran cosas que pensábamos ya habíamos dejado atrás y ahora tenemos que volver a enderezar el camino”.

El presidente no piensa igual.

“Eso de que exista la transparencia, pues sí ya sabemos que es igual a la nada, es lamentable, muy lamentable que se destinen recursos a eso, porque no hay resultados, no hay beneficios”, dijo el mandatario en una conferencia matutina en julio.

IP señala imprecisiones y errores en la suspensión de la venta de algunos quesos y yogures



Miércoles 14 octubre 2020 / Redacción

Las organizaciones empresariales de la Cámara Nacional de Industriales de la Leche (Canilec) y la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex) acusan que la información dada conocer por la Secretaría de Economía se puede malinterpretar, pues solo se retiran algunas presentaciones de los productos, además de que acatarán la nueva normatividad.

“El retiro temporal de algunos productos recae en presentaciones particulares y no en marcas en general, por lo que los productos no señalados seguirán teniendo presencia continúa en los anaqueles”, indicó la Canilec en un comunicado.

Agregan que los señalamientos hechos a los productos se relacionan con información comercial plasmada en los empaques, y que la mayoría de las observaciones refieren imprecisiones o errores en la forma de declarar el nombre o denominación del producto, los ingredientes, el país de origen, o la omisión en la etiqueta de algunos parámetros en el queso como la humedad, grasa y proteína.

“Continuaremos trabajando con las autoridades y las empresas involucradas para aclarar la situación, documentar el debido cumplimiento de la normatividad vigente y, en su caso, agilizar la corrección de las observaciones realizadas”, apuntó la Canilec.

Por su parte, la Coparmex acusó que las autoridades federales han desvirtuado y brindado información inexacta e irresponsable.

“Las autoridades tienen una responsabilidad, misma que significa que sus acciones pueden derivarse en el deterioro de patrimonios, y lo más grave, en la afectación de fuentes de trabajo, en la medida que un producto o una empresa puede ser estigmatizada, con un anuncio carente de fundamento”, declaró en un comunicado Gustavo de Hoyos Walther, presidente nacional de la Coparmex.

“Sorprende que la Secretaría de Economía, en lugar de fomentar el desarrollo y la creación de empleos, emprenda acciones infundadas y altamente lesivas contra empresas, productos y marcas del sector de alimentos procesados. Parecería que con espectacularidad, quieren ocultar la falta de resultados”, indicó.

El líder empresarial llamó a un emplazamiento a la Secretaría de Economía debido a que al argumentar que las empresas que venden estos productos no cumplen con las Normas Oficiales Mexicanas (NOM) y estigmatizar un producto o empresa con un anuncio sin fundamento, se daña el patrimonio de empresarios con repercusiones en fuentes de trabajo.

“Hacemos un llamado, un emplazamiento al Gobierno Federal, para que se conduzca con apego a derecho, sin dogmatismos, con pleno respeto al prestigio, reputación y buenas prácticas de las empresas que operan en el país”, apuntó.

La noche del martes 13 de octubre la dependencia y la Profeco ordenaron la suspensión inmediata de la venta de productos denominados como 'queso' y 'yogur natural' que no cumplen con lo establecido en las Normas Oficiales Mexicanas.

Esto debido a que la comercialización de estos productos en supermercados y tiendas de conveniencia se ha estado realizando bajo información que puede inducir al engaño de los consumidores, por lo que a partir del martes 13 de octubre quedará prohibida su comercialización.

Las empresas y marcas retiradas por la Secretaría de Economía y Profeco son: Fud, Nochebuena, Premier Plus Cuadritos, Swan, Caperucita, Burr, Precissimo, Frankly, Selecto Brand, Galbani, Lala, El Parral, Portales, Walter, Sargento, Cremería Covadonga, Aurrera y Philadelphia.

La otra cara de la moneda la representa el Frente Nacional de Productores y Consumidores de Leche (FRENAPROCOL), quienes aplaudieron que tras 25 años de denunciar el fraude en el segmento de quesos y yogures, por fin se sancionará dicha práctica.

“Productores de leche auténtica se beneficiarán con las medidas legales para evitar la adulteración”, dijo su representante Álvaro González Muñoz, al argumentar que a partir de la entrada en vigor del TLCAN hace 25 años desaparecieron más de 100 mil unidades de producción y tras constantes denuncias de fraude económico y riesgo sanitario para consumidores.

“Productores de leche del sector social de 20 estados de la República aplaudimos que, después de 25 años de denunciar que una cantidad considerable de productos de leche y sus derivados en tiendas de autoservicio y convencionales eran un fraude económico y un riesgo sanitario para los consumidores, instancias gubernamentales se animaron a confirmar y sancionar estas irregularidades”, señaló su representante en un comunicado.

Bloqueos a las vías férreas acumulan 123 días, casi el doble que en 2019



Jueves 15 octubre 2020 / Aldo Munguía

En México, las vías férreas han permanecido bloqueadas 123 de los 289 días que han transcurrido en uno o varios puntos de la red, lo que significa que prácticamente se duplicaron estos eventos, en comparación con 64 eventos de todo el 2019.

Al 15 de octubre, de los 289 días transcurrido el 43 por ciento representan bloqueos, es decir, en México el paso de mercancías a través de este medio de transporte fue impedido por más de 123 días en distintos puntos de la red ferroviaria nacional.

La última irrupción en las vías comenzó el 2 de octubre en Caltzontin, una comunidad ubicada en Michoacán que impide el traslado de mercancías desde el puerto de Lázaro Cárdenas, uno de los más importantes en el país, hacia la Ciudad de México y la zona del Bajío.

Al cierre de esta edición, el bloqueo se mantenía, afectando a 35 trenes con 12 mil contenedores con productos de exportación que no pueden circular en una semana.

“Los bloqueos provocan que no se pueda tener certeza de la operación y programación de trenes, además de generar gastos incuantificables. Es difícil calcular las pérdidas económicas, ya que son diferentes las industrias afectadas por los bloqueos”, refirió a El Financiero Óscar del Cueto, presidente de la Asociación Mexicana de Ferrocarriles (AMF).

El pasado miércoles, diversas cámaras de comercio publicaron un desplegado en varios medios impresos en los que hicieron un llamado al gobierno federal y a los de Chihuahua y Michoacán, para solucionar los conflictos que mantienen bloqueados desde hace más de 50 días las vías férreas de la entidad que gobierna Javier Corral y por más de 12 días las de estado que encabeza Silvano Aureoles.

Las afectaciones a la cadena de suministro afectan a diferentes industrias como la acerera, la automotriz, la cementera e incluso a Pemex.

“Es difícil calcular las pérdidas económicas, ya que son diferentes las industrias afectadas por los bloqueos (...), por lo que las afectaciones no sólo son a la industria ferrocarrilera”, agregó del Cueto

Según datos de la industria ferroviaria, el bloqueo del paso del tren les cuesta a las concesionarias entre 30 y 50 millones de pesos diarios, esto sin contar los daños económicos a las industrias que no reciben sus insumos en tiempo para poder transformarlos, como en el caso de la industria automotriz.

Las irrupciones en las vías también generan una saturación en los puertos, pues los contenedores no pueden salir de la zona de recepción debido a que los trenes se encuentran impedidos en el paso.

Tan sólo en la última semana de bloqueo en Michoacán, la afectación al transporte intermodal desde el puerto de Lázaro Cárdenas suma más de 2 mil 800 contenedores, de los cuales mil 75 están pendientes de carga y el resto son contenedores ya cargados sin poder salir del puerto, uno de los más importantes del país.

El número de días de bloqueos de 2020 contrasta con lo registrado en periodos anteriores. Por ejemplo, entre 2016 y 2019, la Agencia Mexicana de Agentes Navieros (AMANAC) contabilizó 146 días de obstrucciones, lo que les costó a las compañías ferroviarias, logísticas y de productos más de 7 mil 586 millones de pesos.

Entre las entidades que sufren el bloqueo de vías se encuentra Puebla, que al inicio del año vivió una interrupción en el paso del ferrocarril en la comunidad de Grajales.

Michoacán es otro de los estados que registra varios bloqueos en lo que va del año, al igual que Sonora, en donde se reportan pérdidas por más de 75 millones de pesos.

La liberación de las vías es otro de los problemas que enfrentan las ferrocarrileras, al no diseñarse un mecanismo para saber qué orden de gobierno, federal o local, debe atender cuando se realizan manifestaciones en las vías.

El presidente de la AMF destacó la relevancia de garantizar el Estado de Derecho a las empresas como Ferromex, Ferrosur y Kansas City Southern de México, las principales concesionarias ferroviarias del país.

“Las concesionarias piden que se haga valer el Estado de Derecho y que los acuerdos se hagan sin afectar al tren y a los productos que se transportan por este medio”, solicitó del Cueto.

FMI: México volverá al equilibrio fiscal en 2021



Miércoles 14 octubre 2020 / Leticia Hernández

Las finanzas públicas de México retomarán su equilibrio fiscal el próximo año, luego de un déficit primario equivalente al 2.0 por ciento del PIB en 2020, según proyecciones del Fondo Monetario Internacional (FMI). En su reporte Monitor Fiscal, estima que el próximo año este indicador regrese al terreno positivo en 0.2 por ciento.

El estimado del organismo apoya el pronóstico de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público de lograr un 'equilibrio primario' de 0.0 por ciento del PIB en 2021, según el Paquete Económico 2021.

Tras cuatro años en los que el balance primario de la hacienda pública —el resultado de restar a los ingresos del gobierno el gasto, sin incluir los intereses de la deuda— se ubicó en números negros, este año será un déficit equivalente al 2.0 por ciento del PIB, un bache del que saldrá en 2021 para posicionarse en un superávit de 0.2 por ciento, que mejorará a 0.8 por ciento y se mantendrá en ese nivel en los siguientes cuatro años.

Los números proyectados por el FMI hacen prever que en el gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador, el promedio del balance primario por los seis años será un superávit por 0.3 por ciento.

“Las proyecciones fiscales para 2020 se basan en el presupuesto aprobado, pero tienen en cuenta los efectos probables de la pandemia de COVID-19 en los resultados fiscales. Las proyecciones para el 2021 en adelante asumen el cumplimiento de las normas establecidas en la Ley de Responsabilidad Fiscal”, explica el Monitor Fiscal.

Alejandro Saldaña, gerente de análisis económico de Ve por Más, sostuvo que se corre el riesgo de que no se cumpla la meta del equilibrio fiscal, pues el gobierno puede recaudar menos de lo proyectado dado el panorama de incertidumbre, el cual prevalece en la economía mexicana.

“Es muy difícil que regrese un equilibrio fiscal del gobierno federal el próximo año, porque el crecimiento económico sigue siendo muy incierto y los riesgos están sesgados a la baja”, añadió.

Jacobo Rodríguez, director de análisis financiero de BW Capital, indicó que “el gobierno mexicano se ha enfocado en mantener políticas públicas sanas a través de la austeridad. Esto provoca que el déficit primario regrese pronto a terreno positivo, pero se está realizando, sacrificando el crecimiento económico”.

Jorge Gordillo, director de análisis económico y bursátil de CiBanco, apuntó al respecto que el déficit fiscal de este año se debió a la dislocación de los ingresos del gobierno por la pandemia, y puede haber sobreestimación del marco macroeconómico para el siguiente año, por lo que también la previsión de ingresos y gastos podrían verse sesgados.

Necesario aprovechar T-MEC

Por su parte, revitalizar la agenda de reformas nacionales y mejorar la confianza empresarial para promover la inversión privada, serán fundamentales para que México pueda beneficiarse del Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (TMEC), dijo Malhar Nabar, jefe de división de Estudios Económicos Mundiales en el Departamento de Análisis del Fondo Monetario Internacional (FMI).

“Para beneficiarse plenamente del nuevo acuerdo comercial será fundamental revitalizar la agenda de reformas nacionales, tomar medidas para mejorar la confianza empresarial, promover la inversión privada y garantizar que los beneficios se compartan ampliamente entre la población”, dijo el funcionario a El Financiero.

Destacó que en las últimas tres décadas México ha desarrollado un sector manufacturero competitivo y orientado a la exportación, y ha establecido una fuerte presencia en sectores clave como el automotriz.

“El T-MEC presenta una oportunidad para seguir construyendo sobre esos logros”, señaló el experto, quien recomendó a México usar la línea de crédito disponible para abatir los efectos de la pandemia.

Gobierno de la CDMX dará certeza jurídica a constructoras



Miércoles 14 octubre 2020 / Camila Ayala Espinosa

Como parte del Plan de Reactivación Económica de la Ciudad de México, que busca resarcir el impacto negativo por el Covid-19, autoridades federales, capitalinas y empresarios presentaron un nuevo acuerdo que pretende facilitar la vinculación de constructoras locales con instituciones financieras

En el evento Reactivación Económica para el Bienestar de la Ciudad de México. Convenio con la Sociedad Hipotecaria Federal (SHF), la secretaria de Administración y Finanzas, Luz Elena González Escobar, explicó que el acuerdo consiste en que el gobierno capitalino se compromete a dar certeza jurídica a las empresas constructoras.

Para ello, el Gobierno de la Ciudad de México se encuentra apoyando con la simplificación de trámites administrativos; también ya aceleró el proceso de obtención de permisos y se encuentra otorgando avales en caso de que las autorizaciones para construcción aún no estén y las instituciones financieras lo soliciten.

Mientras que las instituciones financieras y la SHF facilitarán a las constructoras locales acceso a financiamientos, destacando los créditos puentes. Por su parte, las firmas dedicadas a los desarrollos tendrán que garantizar un crecimiento urbano incluyente sin comprometer la sustentabilidad.

“Tuvimos acuerdos en conjunto con las sociedades financieras de objeto múltiple autorizadas y con Sociedad Hipotecaria Federal para facilitar la información y el

otorgamiento de estos créditos, dando de parte de la ciudad nuestro aval a los proyectos presentados”, detalló Luz Elena González.

Expuso que desarrollaron una plataforma digital de control y administración de complejos para que los desarrolladores que requirieran financiamiento puedan inscribir sus proyectos, “los cuales se envían directamente a Sociedad Hipotecaria Federal, con un expediente pre integrado para así también intentar reducir tiempos”.

En tanto, la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum Pardo, reiteró que el convenio surgió porque las constructoras informaron a las autoridades capitalinas que la banca privada no daba créditos por la situación económica actual y la pandemia. Refirió que buscaron al secretario de Hacienda y Crédito Público, Arturo Herrera, para que les ayudara con los créditos para las empresas constructoras.

“Lo que nos interesa es rescatar zonas de la Ciudad de México que han estado abandonadas desde hace muchos años. Ejemplos son: Eje Central, del centro hacia el norte; Avenida Insurgentes, del centro hacia el norte; San Cosme, que es una avenida histórica”.

“Son en particular 12 corredores o algunos proyectos en específico que están involucrados con vivienda incluyente, vivienda para los trabajadores (...) De nuestra parte, la garantía de que en dos meses va a salir el permiso, siempre y cuando cumpla con los requisitos”, dijo.

“Entre finales del 2020 y 2021, sólo en el programa de vivienda incluyente popular y de los trabajadores de la Ciudad de México se contempla la construcción de casi 4,200 viviendas con una inversión de 4,300 millones de pesos, lo que va a repercutir en 15,000 empleos nuevos”, añadió.

Importancia

El presidente local de la CMIC, Luis Armando Díaz, indicó que este sector se integra por casi 500 constructores formales; de ellos 95% son mipymes que generan más de 250,000 trabajos directos.

Por esta alianza, de manera inmediata se generarán 15,000 empleos directos y 20,000 indirectos.

Emmanuel Macron anuncia toque de queda en París



Miércoles 14 octubre 2020 / Agencia

Paris. - El presidente de Francia, Emmanuel Macron, anunció el día de ayer 14 de octubre, un toque de queda nocturno en nueve ciudades del país, incluyendo París, a partir de este fin de semana y durante al menos un mes, para frenar la “segunda ola” de coronavirus.

Este toque de queda, que prohíbe a la población circular por las calles entre las 21 horas y las 6 de la mañana, salvo casos excepcionales, entrará en vigor a partir de este sábado, detalló Macron en una entrevista televisiva.

“El toque de queda durará cuatro semanas e iremos al Parlamento para extenderlo hasta el 1 de diciembre. Seis semanas es el tiempo que creemos útil”, añadió.

Los infractores serán multados con 135 euros, pero se harán excepciones para las personas que trabajen de noche o que tengan una “buena razón” para salir. Además de la capital París el toque de queda se aplicará en Lille, Grenoble, Lyon, Aix-Marseille, Montpellier, Rouen, Toulouse y Saint-Etienne.

“Debemos actuar” ya que “la situación es preocupante”, dijo en tono grave el jefe de Estado, que quiere evitar a toda costa un segundo confinamiento general tras la férrea cuarentena de dos meses impuesta a inicios de año y que tuvo consecuencias económicas y sociales catastróficas.

En París y otras ciudades donde el virus circula activamente, los bares ya estaban cerrados, así como los gimnasios, y se habían establecido protocolos más estrictos en los restaurantes y centros comerciales.

La medida busca limitar de manera indirecta las reuniones en la esfera privada, donde los contagios se multiplican.

En la práctica, los restaurantes, bares, teatros y cines tendrán que cerrar a las 21 horas.

Alemania endurece medidas

Alemania introducirá nuevas medidas más restrictivas para combatir un recrudecimiento de la pandemia de covid-19, anunció la noche la canciller, Angela Merkel, tras una reunión con los responsables de los 16 estados regionales.

Se limitará el número de participantes en eventos privados a 15 en las regiones que registren más de 35 nuevos casos por cada 100,000 habitantes en siete días. En estas regiones, el uso de mascarilla será obligatorio allí donde las personas estén cerca las unas de las otras durante un tiempo determinado.

Las reuniones se limitarán a 25 personas en los establecimientos públicos y a 15 en los lugares privados.

“Estoy convencida de que lo que hagamos ahora determinará la manera en la que superaremos esta pandemia”, declaró Merkel. “Podemos ver [...] que el índice de infecciones aumenta y que en algunas regiones es muy elevado. Esta es la razón por la que debemos impedir un aumento incontrolado”.



Democracia estadounidense vive un momento existencial: Sarukhán



Jueves 15 octubre 2020 / Jair Soto

La democracia de Estados Unidos vive un momento existencial. El país enfrenta un proceso de erosión desde hace 20 años, con una creciente desconfianza a sus instituciones y sus procesos democráticos, afirmó Arturo Sarukhán, exembajador de México en EU.

Durante el encuentro virtual "¿Qué nos espera con las elecciones de EUA?" organizado por el Instituto Mexicano para la Competitividad, el diplomático mexicano evaluó la situación que vive el vecino del norte frente a las elecciones presidenciales del 3 de noviembre.

El futuro de la democracia está a prueba frente a las acusaciones del presidente Donald Trump ante un fraude electoral, el tema podría volver a derivar en un conflicto sin precedentes desde la Guerra Civil del Siglo XIX, agregó Sarukhán. Ante las encuestas que favorecen a su rival demócrata, Joe Biden, el exembajador mexicano reconoció que Trump aún dos caminos para ganar la elección tiene.

El primero es por la victoria frente al colegio electoral, como lo logró en el 2016, aunque es imposible que gane el voto popular. El segundo es "un mecanismo muy peligroso, el de la impugnación", ya que el Congreso votará y decidirá quién sería el presidente, pero no serán los legisladores los que voten, describe el

diplomático mexicano, serán las delegaciones estatales dentro de las Cámara de Representantes.

Agrega que existen 50 delegaciones dentro del Congreso y los republicanos tienen la mayoría por una delegación, y el estado de Pensilvania es un empate técnico, por lo que los demócratas no obtendrían mayoría en la votación de elección.

Sarukhán enfatizó que la hipotética victoria de Joe Biden puede polarizar las relaciones con México en diversos temas, principalmente en el tema y de energías renovables, ya que El candidato demócrata ha presentado un plan ambiental que va apartado a la política verde de México, y esto representaría un aumento de presiones para que el gobierno mexicano se alinee a la agenda climática y de protección ambiental de Estados Unidos.

"Es probable que blinden a empresas de EU en México y luego habrá llamadas de atención a México por ir en reversa al plan ambiental y por fomentar un plan insostenible contra las energías renovables", apuntó el diplomático.

En el tema migratorio, reconoció que Biden eliminará acciones administrativas impuestas por El presidente Trump, sobre todo en los temas de asilo y refugio, sin embargo aclaró que enfrentará una fuerte oposición de la bancada republicana para impulsar una reforma migratoria integral.

Día Internacional de las Mujeres Rurales



El lema 2020 de esta conmemoración es "Construir la resiliencia de las mujeres rurales a raíz del COVID-19" y su objetivo es crear conciencia sobre las luchas de las mujeres que viven en localidades rurales, sus necesidades y su papel fundamental y clave en nuestra sociedad.

Jueves 15 octubre 2020 / Instituto Nacional para las Mujeres

El Día Internacional de las Mujeres Rurales fue establecido internacionalmente por la ONU el 15 de octubre de 2008. En 2020, la pandemia por el #COVID_19 acrecentó muchas de las desigualdades que ya enfrentaban las mujeres que viven en zonas rurales como: restricciones en el acceso a servicios de salud de calidad y medicamentos esenciales; acceso a información errónea; aumento en el trabajo de cuidados no remunerado; dificultades para acceder al agua y saneamiento; falta de ingresos económicos, por mencionar algunos ejemplos. La seguridad de la tenencia de la tierra de las mujeres también se ve amenazada a medida que los migrantes desempleados regresan a las comunidades rurales, lo que aumenta la presión sobre la tierra y los recursos y agrava las diferencias de género en la agricultura y la seguridad alimentaria. Por ello, el lema 2020 del Día Internacional de las Mujeres Rurales es "Construir la resiliencia de las mujeres rurales a raíz del COVID-19", con el objetivo de crear conciencia sobre las luchas de estas mujeres, sus necesidades y su papel fundamental y clave en nuestra sociedad.

Las mujeres rurales en el Programa Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres (PROIGUALDAD 2020-2024)

Considera acciones para facilitar el acceso de las mujeres rurales a la propiedad de activos productivos; incorporación de la perspectiva de género en la planeación de tramos carreteros urbanos y rurales tendientes a acercar a las mujeres rurales a los servicios básicos; promover su participación en la vida comunitaria, en los Comités de Ordenamiento Ecológico del territorio y otros mecanismos de gestión del territorio; fomentar su participación en empresas y cooperativas; generar mecanismos que promuevan sus derechos de propiedad y titularidad de tierras y otros recursos naturales, así como su participación en las organizaciones agrarias a fin de promover el desarrollo territorial sustentable y equitativo; establecer medidas para promover su acceso a los recursos hídricos.

Principales acciones impulsadas actualmente por el INMUJERES:

- En 2020, INMUJERES participa en la coordinación interinstitucional del proyecto “Mujeres por el derecho a la tierra” impulsado por la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU), el cual busca conocer las condiciones políticas, económicas, familiares y comunitarias de las mujeres rurales que han impedido el ejercicio pleno de sus derechos a la propiedad y acceso a la tierra, para establecer mecanismos que permitan ejercer su derecho pleno.

- Estrategia Integral para Promover la Autonomía Económica de Mujeres en Situación de Violencia (Prueba piloto). El Inmujeres, la Secretaría de Economía (SE) a través de los Microcréditos “Tandas para el Bienestar”, la Secretaría de Bienestar y Seguridad Alimentaria Mexicana (Segalmex), en colaboración del Instituto Chihuahuense de las Mujeres, el Instituto de la Mujer para el Estado de Morelos y la Secretaría de las Mujeres de Oaxaca, coordinan y conjuntan esfuerzos para incrementar las oportunidades económicas de las mujeres que viven o han vivido violencia de género, así como de madres de mujeres y/o niñas desaparecidas o víctimas de feminicidio, que se encuentran en situación de vulnerabilidad, para posibilitar que emprendan un micronegocio.
 - Esta prueba piloto consiste en establecer, administrar, operar y abastecer tiendas a cargo de mujeres con dicha situación y condición, así como a darles seguimiento para detectar necesidades de atención en materia de violencia. Debido a que, el Programa de Microcréditos para el Bienestar está dirigido a población que habite en municipios y localidades que presentan media, alta y muy alta marginación, y/o presencia de población indígena o afroamericana, y/o altos índices de violencia, parte de las mujeres beneficiarias viven en localidades rurales.

- En el marco de la Comisión Intersecretarial para el Desarrollo Rural Sustentable (CIDRS), el INMUJERES, durante 2018 y 2019, participó en

la revisión de los Programas Presupuestarios que participan en el Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable (PEC) cuyo objetivo es impulsar el sector agropecuario, no sólo en lo que compete a la productividad de este, sino en lo concerniente a mejorar la calidad de vida de la población que depende de las actividades agropecuarias.

- En 2019, en el marco de la CIDRS se dio a conocer la existencia de un Acuerdo, establecido entre la SADER y la Procuraduría Agraria, para efecto de eliminar el requisito de la presentación del título de propiedad por parte de las mujeres que desean acceder a alguno de los programas sujetos a Reglas de Operación. Esta acción representa una medida que podría generalizarse para abatir la desigualdad que experimentan las mujeres del sector rural.
- Mesa Interinstitucional Mujeres Rurales, Indígenas y Campesinas (MMRIC), instalada en 2014 con el objetivo de establecer las bases de colaboración entre las dependencias afines, para trabajar conjuntamente en el desarrollo humano de las mujeres de estos sectores, teniendo como puntos de partida la Identidad Jurídica de las Mujeres y el Acceso a la Tenencia de la Tierra. En proceso de cumplimiento está el acuerdo de elaborar un documento que oriente ampliamente la implementación de la reforma al Art. 37 de la Ley Agraria.

Algunos datos clave para conocer su situación:

En el mundo:

Las mujeres rurales representan más de un tercio de la población mundial y el 43% de la mano de obra agrícola (ONU, 2018).

- A nivel mundial, 1 de cada 3 mujeres empleadas trabaja en agricultura (ONU, 2018).
- El 80% de los hogares sin agua corriente depende de mujeres y niñas para conseguir agua (ONU, 2018).
- En América Latina, las mujeres rurales representan el 29% de la fuerza laboral, por lo que esta población es responsable de más del 50% de la producción de alimentos (FAO, 2015)

En México:

- De acuerdo con la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE, 2019), en México viven en zonas rurales 10,697,916 (52%) mujeres, y 9,845,907 (48%) hombres, de 15 años y más. De ellas, únicamente el 34% forma parte de la Población Económicamente Activa (PEA).

- El 23.2% de la población nacional vive en localidades rurales y 3 de cada 10 mujeres en México habitan en zonas rurales (FAO, 2017; INEGI, 2015).
- El 76% de la población que vive en extrema pobreza se encuentra en zonas rurales (INMUJERES).
- 56% de las mujeres rurales se encuentran en situación de pobreza, en comparación con el 42.4% de los hombres, y el 38.1% de las mujeres que viven en zonas urbanas.
- La participación económica de las mujeres en México es de 43.7%, mientras que, para mujeres rurales, fue de 34.2% (INMUJERES, 2019)
- La carencia por acceso a la alimentación es otro de los indicadores donde las mujeres rurales tienen mayor desventaja; así 25.3% de ellas presentan carencia alimenticia, en comparación con el 18.8% de las mujeres urbanas.
- Las mujeres rurales que trabajan para el mercado se dedican principalmente al comercio (26%); a la industria, artesanía y como ayudantes (24%); a los servicios personales (23%); y a la agricultura, la ganadería, a la silvicultura, caza y pesca (14%).
- Las mujeres rurales destinan en promedio 37 horas semanales a las tareas del hogar no remuneradas, mientras que los hombres destinan 8 horas semanales.
- 6.3 horas semanales dedican las mujeres indígenas a desgranar el maíz, a cocer o moler el nixtamal o a hacer tortillas de maíz o trigo para sus hogares, mientras que los hombres contribuyen con 2.77 horas de dichas actividades.
- En 2015, el promedio de años de estudio en mujeres rurales era de 6.6, frente al promedio de 9 años en mujeres a nivel nacional (INEGI, 2015).
- 2 de cada 3 muertes maternas que carecieron de atención médica en 2015 ocurrieron en localidades rurales (INEGI, 2015).
- 46% es la prevalencia de violencia de pareja a lo largo de la vida reportada por las mujeres que hablan lengua indígena y para las mujeres rurales es de 39%.
- Existen en la actualidad 32,202 núcleos agrarios en el país, con poco más de 4.31 millones de ejidatarios y comuneros, de los cuales el 71% son hombres y solo el 29% son mujeres (RAN, febrero de 2020).
- En términos relativos las ejidatarias y comuneras son más minifundistas, pues tienen predios más pequeños, de cinco hectáreas o menos.
- Las mujeres en los núcleos agrarios son de edad más avanzada que los hombres, en 2010 ya se presentaba una proporción mayor de mujeres de

edad avanzada, pues 75.5% rebasaba los 50 años y 48% tenía más de 65; para los hombres los porcentajes eran de 68.7 y 36.7%, respectivamente.

- Actualmente, de un total de 1 millón 416 mil 206 ejidatarias, comuneras, posesionarias y vecindadas, solo 6.63% de ellas ocupa un cargo en el Comisariado Ejidal o de Bienes Comunales o en el Consejo de Vigilancia, ya sea como titular o como suplente.
- Según las estimaciones del Registro Agrario Nacional (RAN), solo el 21% son mujeres ejidatarias en contraste con un 79 % de hombres.
- En lo que respecta a comuneros, el 25% son mujeres mientras que un 75 % son hombres.
- En el caso de los posesionarios, solo un 27% son mujeres, mientras que el 73% son hombres; en algunas comunidades de México este derecho lo adquieren las mujeres cuando enviudan.
- Por último, 29% corresponde a mujeres vecindadas y los varones representan 71%, esto significa que las mujeres tienen menos posibilidades para la posesión de parcelas y acceso de uso común.

Acusan a Irma Mayo de despojo y daño a las cosas



Jueves 15 octubre 2020 / Carmen Hernández

San Luis Potosí, Rio Verde. - Acusan a la actual secretaria del Comisariado Ejidal de Cieneguillas Irma Mayo Briones, de invasión de predio, daño a las cosas y a personal de Servicios de Agua y Saneamiento Ambiental de Rioverde (SAAR) de destruir una toma de agua.

El ejidatario de Cieneguillas Pedro Salazar Rodríguez informó que tiene un terreno de medidas 12 x 23 metros en la calle Guadalupe, predio del cual su tía le cedió los derechos.

Pero el problema surgió porque Irma Mayo, secretaria de la mesa directiva del Comisariado ejidal argumentó que compró el predio al tío de Pedro y presentó un documento de fecha de 1999, firmado por el comisariado ejidal de aquel entonces, Cipriano Hernández.

Pedro Salazar fue demandado ante la Procuraduría Agraria, por lo que los propietarios del terreno fueron citados a una audiencia, los tíos señalaron que la mujer nunca les pagó por la presunta compra, ni les entregó recurso alguno para solventar el contrato de compra-venta.

Salazar Rodríguez explicó que en el terreno contaba con un corral con 20 borregas, sin embargo, el pasado 13 de julio se presentó Irma Mayo Briones invadiendo el terreno.

"Me echó mis borregas a la pradera y se me perdieron 6, además construyó una cerca y tumbó los postes, cerca y muros de las puertas que había construido con anterioridad Pedro".

La mujer, acompañada del Juez Auxiliar José Luis Vega López y el Comisariado Ejidal Manuel Hernández Ortiz y toda la mesa directiva se presentaron al terreno, para conocer de los hechos. Don Pedro le reclamó al Juez Auxiliar dicha acción, respondiéndole el juez "a mí me vale la Procuraduría Agraria junto con el Ministerio Público".

Como parte de los hechos Irma Mayo llevó a personal de SASAR al terreno, quienes desconectaron la manguera del agua y la destruyeron, por lo que no tiene el vital líquido para proporcionarle a sus animales.

Finalmente, Pedro Salazar dijo que acudió a la Fiscalía a formalizar la denuncia por despojo y daño a las cosas, por lo que hace responsable de lo que pudiera pasar a sus bienes y a su familia a Irma Mayo Briones.

Lote ejidal para Tren Maya



Jueves 15 octubre 2020 / Candelario Pech Ku

Yucatán, Izamal. - Tres días después que el presidente Andrés López Obrador supervisó en Yucatán la obra del tramo cuatro del Tren Maya (que abarca de Izamal a Cancún), ayer miércoles la “asamblea del ejido” de esta comisaría aprobó que 4.9 hectáreas de tierras ejidales sean ocupadas antes que se concrete el proceso de expropiación para el ferrocarril y, a cambio, cada ejidatario reciba unos \$7,538.

Sin embargo, se observaron las siguientes irregularidades en la junta que fue llamada asamblea ejidal:

- 1) No asistió un visitador de la Procuraduría Agraria para que dé fe de la legalidad de la asamblea, es decir, de que hubo cuórum.
- 2) La reunión, se averiguó, se hizo en primera convocatoria, así que para que legalmente sea una asamblea ejidal debió asistir el 50% más uno del padrón de ejidatarios, según la Ley Agraria de México.
- 3) No obstante, asistieron unos 40 o 45 socios del ejido, es decir, máximo el 43.2% del total de 104 ejidatarios.

- 4) Asistieron vecinos que no son ejidatarios.
- 5) No se hizo el pase de lista de los socios del ejido. Hubo una explicación, se votó y de inmediato se firmó.
- 6) La votación se hizo levantando manos, y votaron tanto ejidatarios como la gente que no es ejidataria.
- 7) La junta no fue dirigida por el comisario del ejido, Antonio May Trujeque, sino por Rodolfo Antonio Galindo Pérez, quien es coordinador operativo del despacho Barrientos y Asociados y se presentó como representante del Fondo Nacional de Fomento al Turismo (Fonatur, entidad paraestatal del gobierno que ejecuta el plan del Tren Maya y ya licita el quinto tramo).
- 8) El comisario ejidal, pero no dijo nada.

Gestión, “manejo”...

Barrientos y Asociados, según dice en su propio sitio en internet, fue fundado en 2007, tiene su domicilio en Oaxaca y vende los servicios de “consultores y profesionales en los temas agrarios y de la construcción con amplia experiencia en la gestión, concertación y negociación de bienes ejidales afectados por variables de tipo jurídico-legal, manejo de propietarios, comunidades, y resolución de conflictos para el éxito de dichos proyectos”.

La llamada asamblea ejidal se inició ayer a las 11 de la mañana en el parque principal de esta comisaría.

Galindo Pérez llegó con el acta de la asamblea ya redactada y lista para firmar. Se observó que no permitió que alguno de los vecinos reunidos en el parque lea el documento antes de firmar.

Galindo Pérez dijo que llegó como representante de Fonatur para entablar negociaciones con el ejido porque el Tren Maya pasará por tierras del núcleo agrícola de esta comisaría.

Indicó que no se permite tomar fotografías en la asamblea “debido a la pandemia (de Covid-19) y por la sana distancia” entre personas.

Afirmó que algunos medios de comunicación no están de acuerdo (con el Tren Maya), pero eso es algo que no se puede controlar”.

A \$16 el metro cuadrado

Antes de la votación, Galindo Pérez dijo que las hectáreas a enajenar son 4.9, que cada hectárea se pagará a \$160,000, que sería un total de \$784,000, a dividir entre los 104 socios del ejido y a cada uno le correspondería unos \$7,538.

Los puntos aprobados fueron los siguientes:

- 1) La indemnización por la ocupación previa de tierras del ejido, a pagar al 100%.
- 2) La autorización de que los ejidatarios nombren al presidente, secretario y tesorero para que, en nombre de ellos, realicen los trámites correspondientes.
- 3) Inscribir el acta de esta asamblea en el Registro Agrario Nacional (RAN).

4) La autorización para que Fonatur realice el trámite de cambiar de uso de suelo (de las tierras del ejido que ocupará el Tren Maya).

Para la firma del acta, se pidió que solo los ejidatarios empadronados pasen, pero al final mujeres firmaron en nombre de sus esposos ejidatarios y sin presentar identificación oficial alguna.— José Candelario Pech Ku

De un vistazo Prohibido por ley

El ejido de Cuauhtémoc aprobó ayer la ocupación previa de 4.9 ha de sus terrenos donde pasará el Tren Maya, pese a que la Ley Agraria, en su artículo 95, prohíbe “autorizar la ocupación previa de tierras mientras se tramita expediente de expropiación, a menos que los ejidatarios afectados o la asamblea, si se trata de tierras comunes, aprueben dicha ocupación”.

El tercer paso

El mismo artículo reglamenta que primero se debe publicar el decreto de expropiación de la tierra ejidal en el Diario Oficial de la Federación (DOF), pagar la indemnización y, después, ocupar el lote.

Con visitador agrario

Además, ordena que cuando se apruebe la ocupación de la tierra ejidal ya expropiada asista un representante de la Procuraduría Agraria y se firme un convenio en que el ejido y el gobierno federal plasmen los acuerdos y compromisos a que se obligan.

No hay expropiación aún

Una consulta al DOF en internet arrojó que no hay decreto de expropiación de tierras ejidales de Izamal para el Tren Maya.

“Venta”, no expropiación

Ayer Rodolfo Antonio Galindo Pérez, de un despacho jurídico, les habló a los ejidatarios de venta de tierra y pago por hectárea, no de expropiación.

Se llevan una decepción

Ayer, según el portal web Animal Político, ejidatarios de Champotón, Campeche, se quejaron de que Galindo Pérez en mayo les dijo que aprobaban una venta de tierras, pero a fines de agosto pudieron leer el documento y descubrieron que es un contrato de ocupación previa de 26 ha y que ya no les darán el segundo pago que les ofreció. En mayo les dieron un cheque de \$2.283,000, así que les pagaron de compensación 8.7 pesos por metro cuadrado.



Fonatur revisará caso de ejidos que denunciaron engaño para firmar preexpropiación por Tren Maya



Miércoles 14 octubre 2020 / Andrea Vega

Alejandro Varela Arellano, director jurídico de Fonatur, aseguró que él personalmente revisará el caso de los ejidos del municipio de Champotón, en Campeche, que denunciaron que un despacho contratado por el Fondo para el Turismo los engañó para hacerlos firmar un contrato de preexpropiación, sin que vieran un avalúo previo ni acordarán el precio de indemnización por las tierras. El lunes 12 de octubre, durante la conferencia de las 5 de la tarde sobre Programas del Bienestar, a la que acudieron representantes de Fonatur, la reportera Reyna Haydeé Ramírez, de Pie de Página, cuestionó al directivo sobre el caso de ejidos de Campeche que Animal Politico documentó en una nota publicada el viernes 9 de octubre.

Este portal publicó que sin saber bien qué firmaban, ni haber visto un avalúo, ni negociado el precio en Asamblea con los ejidatarios, y sin conocer el alcance de la afectación real, ni la asesoría y el acompañamiento de la Procuraduría Agraria, comisariados ejidales de Campeche firmaron contratos de ocupación previa a la expropiación, presuntamente presionados por una empresa, Barrientos y Asociados, a la que Fonatur le encargó las gestiones de los derechos de vía para el Tren Maya.

Animal Político solicitó varias veces una entrevista a Fonatur para hablar de los procedimientos de preexpropiación en Champotón, Campeche, por el Tren Maya y para saber por qué se contrató a Barrientos y Asociados y si el despacho seguirá al frente de estos procesos, pero hasta el cierre de la edición no hubo ninguna respuesta sobre la entrevista.

A la pregunta de la reportera en la conferencia sobre qué garantías había de que a los ejidos se les estaba dando un pago justo por su tierra y por qué era un despacho el que hacía las gestiones, Varela Arellano aseguró que los casos estaban en revisión y que él mismo iría a los ejidos para saber qué había sucedido.

“Estamos formando un grupo de trabajo para a la brevedad visitar cinco ejidos y entender cuál es el planteamiento directamente con ellos, porque, sin demérito del trabajo periodístico, nuestra obligación es sentarnos con ellos y platicar directamente con ellos, de la mano con la Procuraduría Agraria”, aseguró.

Y agregó, “como director jurídico ya estoy sobre este tema, tengan la garantía de que personalmente iré a escuchar qué es lo que está pasando y si hay alguna situación en la que el pago de la tierra a los ejidatarios no haya sido debidamente cubierto, lo cubriremos”.

Respecto al despacho Barrientos y Asociados, señaló que “es uno de los tantos consultores que tenemos para la identificación de apeo y deslinde y liberación de derecho de vía en los 1,500 kilómetros”.

Desafortunadamente, siguió Varela, “el personal institucional no es suficiente para esa gran labor y sí, sí tiene un contrato con nosotros (Barrientos y Asociados), el cual está siendo revisado, como todos los contratos haya o no haya notas periodísticas, nosotros todos los contratos los auditamos y los revisamos sobre una base de avances mensuales”.

Los ejidatarios aseguran que esperan que realmente los representantes de Fonatur vayan a hablar y negociar con ellos, como lo han pedido en varias ocasiones.

Lo que hacemos en Animal Político requiere de periodistas profesionales, trabajo en equipo, mantener diálogo con los lectores y algo muy importante: independencia. Tú puedes ayudarnos a seguir. Sé parte del equipo. Suscríbete a Animal Político, recibe beneficios y apoya el periodismo libre.

Fonatur revisará caso de ejidos que denunciaron engaño para firmar preexpropiación por Tren Maya



Miércoles 14 octubre 2020 / Andrea Vega

Alejandro Varela Arellano, director jurídico de Fonatur, aseguró que él personalmente revisará el caso de los ejidos del municipio de Champotón, en Campeche, que denunciaron que un despacho contratado por el Fondo para el Turismo los engañó para hacerlos firmar un contrato de preexpropiación, sin que vieran un avalúo previo ni acordaran el precio de indemnización por las tierras. El lunes 12 de octubre, durante la conferencia de las 5 de la tarde sobre Programas del Bienestar, a la que acudieron representantes de Fonatur, la reportera Reyna Haydeé Ramírez, de Pie de Página, cuestionó al directivo sobre el caso de ejidos de Campeche que Animal Político documentó en una nota publicada el viernes 9 de octubre.

Este portal publicó que sin saber bien qué firmaban, ni haber visto un avalúo, ni negociado el precio en Asamblea con los ejidatarios, y sin conocer el alcance de la afectación real, ni la asesoría y el acompañamiento de la Procuraduría Agraria, comisariados ejidales de Campeche firmaron contratos de ocupación previa a la expropiación, presuntamente presionados por una empresa, Barrientos y Asociados, a la que Fonatur le encargó las gestiones de los derechos de vía para el Tren Maya.

Animal Político solicitó varias veces una entrevista a Fonatur para hablar de los procedimientos de preexpropiación en Champotón, Campeche, por el Tren Maya

y para saber por qué se contrató a Barrientos y Asociados y si el despacho seguirá al frente de estos procesos, pero hasta el cierre de la edición no hubo ninguna respuesta sobre la entrevista.

A la pregunta de la reportera en la conferencia sobre qué garantías había de que a los ejidos se les estaba dando un pago justo por su tierra y por qué era un despacho el que hacía las gestiones, Varela Arellano aseguró que los casos estaban en revisión y que él mismo iría a los ejidos para saber qué había sucedido.

“Estamos formando un grupo de trabajo para a la brevedad visitar cinco ejidos y entender cuál es el planteamiento directamente con ellos, porque, sin demérito del trabajo periodístico, nuestra obligación es sentarnos con ellos y platicar directamente con ellos, de la mano con la Procuraduría Agraria”, aseguró.

Y agregó, “como director jurídico ya estoy sobre este tema, tengan la garantía de que personalmente iré a escuchar qué es lo que está pasando y si hay alguna situación en la que el pago de la tierra a los ejidatarios no haya sido debidamente cubierto, lo cubriremos”.

Respecto al despacho Barrientos y Asociados, señaló que “es uno de los tantos consultores que tenemos para la identificación de apeo y deslinde y liberación de derecho de vía en los 1,500 kilómetros”.

Desafortunadamente, siguió Varela, “el personal institucional no es suficiente para esa gran labor y sí, sí tiene un contrato con nosotros (Barrientos y Asociados), el cual está siendo revisado, como todos los contratos haya o no haya notas periodísticas, nosotros todos los contratos los auditamos y los revisamos sobre una base de avances mensuales”.

Los ejidatarios aseguran que esperan que realmente los representantes de Fonatur vayan a hablar y negociar con ellos, como lo han pedido en varias ocasiones.

Fonatur revisará caso de ejidos que denunciaron engaño para firmar preexpropiación por Tren Maya



Miércoles 14 octubre 2020 / Redacción

Alejandro Varela Arellano, director jurídico de Fonatur, aseguró que él personalmente revisará el caso de los ejidos del municipio de Champotón, en Campeche, que denunciaron que un despacho contratado por el Fondo para el Turismo los engañó para hacerlos firmar un contrato de preexpropiación, sin que vieran un avalúo previo ni acordaran el precio de indemnización por las tierras. El lunes 12 de octubre, durante la conferencia de las 5 de la tarde sobre Programas del Bienestar, a la que acudieron representantes de Fonatur, la reportera Reyna Haydeé Ramírez, de Pie de Página, cuestionó al directivo sobre el caso de ejidos de Campeche que Animal Político documentó en una nota publicada el viernes 9 de octubre.

Este portal publicó que sin saber bien qué firmaban, ni haber visto un avalúo, ni negociado el precio en Asamblea con los ejidatarios, y sin conocer el alcance de la afectación real, ni la asesoría y el acompañamiento de la Procuraduría Agraria, comisariados ejidales de Campeche firmaron contratos de ocupación previa a la expropiación, presuntamente presionados por una empresa, Barrientos y Asociados, a la que Fonatur le encargó las gestiones de los derechos de vía para el Tren Maya.

PA: Los conflictos agrarios son federales, pero a veces debe intervenir el gobierno estatal

El representante de la Procuraduría Agraria (PA) en Guerrero, Marcos Méndez Lara, afirmó que todos los conflictos en los núcleos agrarios son federales, pero hay demandas como la seguridad, que rebasan a las instituciones agrarias y el gobierno estatal debe intervenir. En declaraciones por teléfono, el funcionario precisó que todos las ... Continúa leyendo PA: los conflictos agrarios son federales, pero a veces debe intervenir el gobierno estatal

Miércoles 14 octubre 2020 / Jacob Morales Antonio

Guerrero, Chilpancingo. - El representante de la Procuraduría Agraria (PA) en Guerrero, Marcos Méndez Lara, afirmó que todos los conflictos en los núcleos agrarios son federales, pero hay demandas como la seguridad, que rebasan a las instituciones agrarias y el gobierno estatal debe intervenir.

En declaraciones por teléfono, el funcionario precisó que todas las instancias federales, como la PA, Registro Agrario Nacional y Sedatu, participan en la “mesa agraria”, donde junto con autoridades del gobierno estatal, se analizan y trata de dar solución a los conflictos agrarios de forma integral.

Expresó que en el caso del conflicto en Malinaltepec y Alacatlalzala, que llevan 50 años disputándose mil 300 hectáreas, se han firmado al menos diez acuerdos de no agresión, pero al final son ignorados y los enfrentamientos entre ambas partes se mantienen.

El pasado 7 de octubre, el subsecretario Fernando Jaimes Ferrel dijo que el gobierno estatal atiende al menos ocho conflictos por tierras, a pesar de ser competencia federal, porque son asuntos de delimitaciones, pero tampoco solo podían ser espectadores.

En respuesta, el funcionario federal dijo que no debe de existir discusión en torno a si se trata de un asunto federal o estatal, “yo creo que no abona. Son asuntos que requieren el esfuerzo de todas las instituciones y llega al terreno del estado porque tiene sus componentes de seguridad y aspectos sociales “rebasan las atribuciones del sector agrario”. Insistió en que los problemas agrarios deben de tener una atención integral y complementaria, porque no sólo es un conflicto de límites de tierra, si bien es el origen, esto deriva en otro tipo de conflictos sociales, como el de seguridad, cuando existen los enfrentamientos como en Malinaltepec y Alacatlalzala, donde dijo que hay vigilancia policial.

El funcionario indicó que la PA está representando y dando asistencia al núcleo agrario de Alacatlalzala, como se puede hacer a cualquier núcleo que lo solicite. Sin embargo, el problema entre ambos ejidos es muy complejo, porque ambos se acreditan las tierras en disputas y nadie cede.

El representante de la PA dijo que han atendido todas las convocatorias que se hacen a petición de los núcleos agrarios, del gobierno estatal o de

organizaciones de derechos humanos, que lo llaman a mesas de conciliación cuando hay problemas, “no hemos faltado a ninguna reunión a la que se nos ha convocado”.

Recordó que en el caso de Malinaltepec y Alcatlatzala, hay una resolución del 31 de agosto, por parte del Tribunal Unitario Agrario 12, pero que ambas partes solicitaron que fuera revisado y se está a la espera de la nueva resolución del Tribunal.

Entregan 7 mil 200 certificados agrarios



Jueves 15 octubre 2020 / Redacción

Baja California. - Con el lema de “Justicia para las comunidades agrarias”, el delegado federal único de Baja California, Alejandro Ruiz Uribe, encabezó la entrega de más de 7 mil 200 documentos agrarios que devuelven la paz a los propietarios tras largos años de abandono.

Acompañado de los titulares de la Procuraduría Agraria, Registro Agrario Nacional, magistrado agrario, Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (Sedatu), anunció la permanencia de la Mesa Agraria, para seguir resolviendo la problemática de la tenencia de la tierra.

Dijo que por más de 30 años los gobiernos de Acción Nacional “no resolvieron el grave problema de la tenencia de la tierra en zonas urbanas y ejidales. A parte engañaron a la gente, vendiendo terrenos ejidales que no eran suyos”.

Trabajo por hacer Coincidió con el magistrado agrario, Rafael Hernández, de que en el tema hay mucho trabajo por hacer, porque el 82 por ciento del suelo de Baja California es ejidal, de ahí que se derivan muchos problemas de invasiones, juicios y traslapes de documentos.

Sin embargo, destacó que el gobierno de la 4ta. Transformación, que encabeza el presidente Andrés Manuel López Obrador, ha dado instrucciones para que todos los funcionarios en materia agraria se avoquen a resolver la problemática de los ejidos, colonias agropecuarias, terrenos nacionales entre otros.

“Me da gusto que la gente reciba su certificado de propiedad, eso genera arraigo en las familias, les da mayor seguridad, aprecio por su comunidad y genera alegría y bienestar en la población y eso es lo que buscamos en la 4ta. Transformación”, concluyó Alejandro Ruiz Uribe.

Entregan más de 7 mil 200 certificados agrarios en Mexicali



Miércoles 14 octubre 2020 / Miguel Martínez

Baja California. - El delegado federal único de Baja California, Alejandro Ruíz Uribe, encabezó la entrega de más de 7 Mil 200 documentos agrarios con el fin de devolver la paz a los propietarios tras largos años de abandono.

En compañía de los titulares de la Procuraduría Agraria, Registro Agrario Nacional, Magistrado Agrario, Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (Sedatu), el delegado anunció la permanencia de la mesa agraria para generar soluciones ante la problemática de la tenencia de la tierra.

Ruíz Uribe reiteró que por más de 30 años los gobiernos de Acción Nacional: “No resolvieron el grave problema de la tenencia de la tierra en zonas urbanas y ejidales, además engañaron a la gente vendiendo terrenos ejidales que no eran suyos”.

El delegado coincidió con el magistrado Agrario, Rafael Hernández, de que en el tema hay mucho trabajo por hacer, porque el 82 por ciento del suelo de Baja California es ejidal, de ahí que se derivan muchos problemas de invasiones, juicios y traslapes de documentos.



Confirma Infonavit entrega de efectivo a trabajadores



Jueves 15 octubre 2020 / Jacob Sánchez

El Infonavit confirmó que entregará de manera directa y sin intermediarios los recursos ahorrados por los trabajadores para acceder a una vivienda, comenzar su construcción o comprar un terreno, dijo Carlos Martínez Velázquez, director general del Instituto.

“El concepto general de la reforma es darle libertad al trabajador para elegir en qué quiere usar su Subcuenta de Vivienda, cómo la quiere usar y cuál es el destino de vivienda que le quiere dar a su dinero, porque es su dinero”, enfatizó en entrevista con El Sol de México.

Añadió que con la reforma también cambiarán algunas reglas para darla mayor flexibilidad a los créditos.

El objetivo, dijo, es que los derechohabientes puedan financiar la compra de terrenos destinados a casa habitación, refinanciar las deudas hipotecarias y dar un segundo o tercer crédito cuando se liquide el anterior.

“Esos tres elementos más la autoconstrucción, que ya se preveía en algunos programas que estábamos haciendo en el Infonavit, permiten al trabajador hacer mejor uso de su subcuenta y sobre todo tener más opciones” al solicitar un crédito al Instituto, agregó.

El pasado 6 de octubre el Ejecutivo federal envió al Congreso de la Unión reformas a diversos artículos de la Ley del Infonavit para que los trabajadores formales reciban el monto de su crédito directamente y sin intermediarios, pues actualmente estos recursos se otorgan a la inmobiliaria o propietario que vende la vivienda deseada por el trabajador.

Ayer por la mañana, el presidente Andrés Manuel López Obrador coincidió en que la reforma busca dar mayores libertades a los trabajadores y evitar intermediarios para adquirir su vivienda.

Reconoció que aún no hay acuerdos definitivos, por lo que sostuvo una reunión con el Consejo de Administración del Infonavit para explicar su propuesta y generar los arreglos necesarios.

López Obrador añadió que en todos los créditos las tasas sean disminuidas para que se pueda disponer del dinero como ciudadanos conscientes que no requieren de intermediarios ni de “coyotes”.

Recursos blindados

Carlos Martínez aseguró que cualquier preocupación en torno a los cambios previstos es infundada, ya que atiende a una necesidad real de la población, al existir un rezago habitacional de 9.4 millones de acciones vivienda, donde “prácticamente el 70 por ciento corresponde a necesidades de mejoras o ampliación de la vivienda”.

Como informó El Sol de México, analistas económicos consideraron que la entrega directa de la subcuenta de ahorro del Infonavit a los trabajadores abre la puerta a que estos recursos se ocupen para construir en terrenos irregulares o que se utilicen para otros fines que no tengan que ver con la construcción o adquisición de una vivienda.

El director del Infonavit contrastó que se parte de la confianza al trabajador para que éste utilice sus ahorros en la construcción o adquisición de una vivienda; aunque ya cuentan mecanismos de seguimiento para corroborar que los recursos se ocupen para el fin manifestado, incluso de manera digital.

“Por ejemplo, hoy el crédito de mejora que da el Instituto, prácticamente en su totalidad, se utiliza para elementos de vivienda y tenemos los datos de utilidades de crédito y la gente compra varilla, cemento, pintura y demás.

“El concepto de la reforma es darle libertad al trabajador para elegir en qué quiere usar su subcuenta de vivienda”.

“Y hay mecanismos electrónicos, de hecho ahora que estamos habilitando el crédito Construye Infonavit, la idea es que el trabajador tenga un mecanismo electrónico de seguimiento donde él va tomando fotos de cómo avanza su obra y tiene un proyecto presentado antes de solicitar el crédito”, comentó.

Añadió que observa buen ánimo de todos los sectores y legisladores, por lo que espera que con la aprobación de esta reforma, el Consejo de Administración del Infonavit establezca las reglas de operación para que funcione adecuadamente.

Añadió que imposible que estos recursos se utilicen para construir en terrenos irregulares. “Hoy las reglas de otorgamiento prohíben dar créditos cuando una zona está catalogada como riesgosa, por el Atlas Nacional de Riesgos”.

Para el caso de la adquisición de terrenos, dijo, es menos problemático, porque exigirán pruebas de “que el terreno exista, que esté libre de gravamen, que esté registrado en el Registro Público de la Propiedad y que tenga uso habitacional. Y esa verificación se hace previo a la compra y el monto sería lo que vale el terreno”.



PROCURADURÍA
AGRARIA

Grupo en Concreto

La-Sedatu-planea-disminuir-las-grandes-desigualdades-socioterritoriales

La Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano -Sedatu- en voz de su titular, Román Meyer Falcón, participó en la ceremonia de inauguración de Latam Smart City Expo organizada por el Aeropuerto Internacional de Barcelona, ONU-Habitat y el Gobierno del Estado de Yucatán.

En su mensaje, el secretario de Estado destacó que desde el Gobierno de México se está haciendo un importante trabajo en materia de ordenamiento del territorio nacional, atendiendo la integración desde lo urbano, la política de vivienda, el medio ambiente, entre otros aspectos, para que se lleve a cabo de manera integral.

“La planeación del territorio es un mecanismo fundamental para poder disminuir las grandes desigualdades socioterritoriales que encontramos de forma continua y constante a lo largo de México. Desde la Sedatu, hemos trabajado de forma conjunta con gobiernos municipales atendiendo regiones específicas del país”, explicó.

Hoy en día, la Sedatu ha ayudado a desarrollar más de 35 programas de desarrollo urbano municipales, estatales y metropolitanos; además de dar seguimiento a la conformación de 32 Consejos estatales de ordenamiento territorial. De manera paralela, se trabaja en la aprobación de la Estrategia Nacional de Ordenamiento Territorial, herramienta que articula una visión de planeación a 20 años, en la que se busca que los mecanismos de operación del desarrollo tengan un marco de referencia en donde todos los órdenes de gobierno puedan coadyuvar.

Meyer Falcón adelantó que, en los próximos días, se realizará un foro en coordinación con la Red Nacional Metropolitana -Renamet-, y la Comisión de Zonas Metropolitanas y Movilidad del Senado de la República, donde se analizará la pertinencia de impulsar una reforma metropolitana para generar un mecanismo que dote a los diferentes órdenes de gobierno de mejores formas de coordinación en la implementación de equipamientos e infraestructura necesaria.

Además, explicó que a través del Programa de Mejoramiento Urbano -PMU-, se trabajara para mejorar las condiciones de vida de las comunidades que han sido históricamente excluidas de la planeación.

Cabe señalar que en el 2019 -a través de este programa prioritario- la Sedatu realizó 348 obras en 24 municipios y hoy se invierten más de 3 mil 500 millones de pesos en la construcción de alrededor de 120 obras en más de 20 municipios.

El Smart City Expo Latam Congress tiene como principal objetivo impulsar procesos de reactivación económica y reconstrucción social. Para ello, los organizadores compartieron con la audiencia los objetivos del evento, sus principales contenidos; así como las perspectivas para idear el futuro de las ciudades y metrópolis de América Latina desde la resiliencia y la planificación.

Diversas voces resaltaron la necesidad de generar alianzas entre los actores del sector público, privado y social para enfrentar los retos que ha generado la contingencia sanitaria; así como la oportunidad de realizar un cambio de paradigma en la planeación de las ciudades que les permita en el futuro enfrentar nuevas crisis de forma más resiliente.



PROCURADURÍA
AGRARIA

EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Ordenan destrabar ya el conflicto de tierras de Xaltocan; Gobernación exige pronta solución

Prevén otra reunión para que la próxima semana se pueda dar resolución a la disputa de las 128 hectáreas en las que se edifica el Aeropuerto Internacional General Felipe Ángeles

ANDRÉS BECERRIL

Comuneros de Xaltocan, donde se lleva a cabo la construcción del nuevo aeropuerto, asistieron a una reunión con la secretaria de Gobernación para la negociación de las hectáreas en disputa.

CIUDAD DE MÉXICO.

Por órdenes de la secretaria de Gobernación, Olga Sánchez Cordero, la toma desde hace 120 días —por parte de un grupo de comuneros de San Miguel Xaltocan— de las 128 hectáreas donde se construye el Aeropuerto Internacional General Felipe Ángeles debe quedar solucionada a la brevedad.

Después de una reunión de más de dos horas entre un grupo de tres comuneros, encabezado por José Luis González Martínez, y dos funcionarios de la Secretaría de Gobernación (Segob), Ricardo Ávila Cano, subdirector de la Coordinación Interinstitucional, Juan Carlos García, subdirector de Conciliación, las negociaciones avanzan.

Dispuestos a llegar a un acuerdo

“Los funcionarios de Gobernación nos dijeron claramente, por órdenes de la secretaria Sánchez Cordero, que se tiene que llegar a un acuerdo para que los trabajos de construcción del aeropuerto sigan adelante. Reconocieron que el campamento que tenemos ya causó una afectación en los trabajos y por eso están dispuestos a llegar a acuerdos”, dijo González Martínez.

Desde hace 120 días un grupo de comuneros de Xaltocan se plantaron sobre los terrenos donde se construye la nueva terminal aérea. Ellos demandan desde entonces y fue parte de la negociación ayer, que se les pague a un grupo de entre 150 y 170 comuneros las tierras que ellos cedieron para el aeropuerto. Pero también que se cumplan los acuerdos de la consulta indígena del 10 de marzo de 2019 para que se beneficie con distintas obras de infraestructura a la comunidad de origen otomí.

Ésta es la primera reunión que este grupo de comuneros tiene con Gobernación. Antes, habían establecido contacto con la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (Sedatu), pero quedó trabada la negociación.

El conflicto por esas 128 hectáreas radica en tres puntos clave: es un predio que el año pasado recibió calidad de terreno nacional y se entregó a la Secretaría de la Defensa Nacional para el aeropuerto; sobre esas tierras históricamente habían estado en posesión de comuneros de Xaltocan, pero al conocerse la construcción de la terminal aérea, dos propietarios particulares reclaman los terrenos: inmobiliaria Zumpango y Raúl Romero Zenizo.

Los comuneros que se reunieron ayer en el salón Carlos Abascal del Palacio de Covián señalaron que hay disposición de Gobernación para llegar a un acuerdo. Que la minuta que ellos entregaron con sus peticiones no fue resuelta y que adujeron que debían consultarlo con sus superiores.

“Vemos avances”, dijo José Luis González, quien también recalcó que se debe tener transparencia en cuanto a quién es el representante de los 722 comuneros de Xaltocan, que podría ser beneficiarios del reparto de otras 617 hectáreas que, junto con las 128 del aeropuerto, fueron declaradas como terreno nacional y que el gobierno federal se comprometió a entregar en posesión social, a cambio de que la comunidad permitiera la construcción de la base aérea.

González Martínez dijo que los funcionarios de Gobernación les dijeron que seguiría trabajando en la revisión de las propuestas que les llevaron los comuneros y que esta misma semana se podría agendar una nueva reunión quizá para llegar a acuerdos la próxima semana.

“Hubo mucha seriedad, quizá más de la que hubo durante las negociaciones con Sedatu”, comentó el representante de los comuneros, que insistió en que Ávila Cano les dijo que su minuta era atendible y viable.

José Luis González dijo que entre los puntos a acordar está precisamente el pago a los comuneros que ocuparon las 128 hectáreas y a cuántos se les consideraría para recibir una especie de indemnización, así como un pago proporcional del valor de las tierras en beneficios de Xaltocan.

Los tres representantes del grupo de comuneros llegaron a la sede de Gobernación amparados por un grupo de las personas que montaron una carpa en las 128 hectáreas donde, según los planes de construcción habrá de estar una zona de amortiguamiento de la terminal aérea.



PROCURADURÍA
AGRARIA

Diario Marca

Logran acuerdos para poner fin a conflictos agrarios en la Mixteca

Agencia NEC

Huajuapán de León, Oax.- La Secretaría General de Gobierno (SEGEGO) informó que a través de la voluntad política, así como el diálogo entre comunidades, se concretó la solución de dos conflictos agrarios en la región de la Mixteca.

La dependencia informó que con la intervención directa de funcionarios estatales a través de la SEGEGO y la Junta de Conciliación Agraria (JCA), se firmaron los convenios definitivos para dar solución al conflicto de límites entre las comunidades de: San Juan Teita con San Felipe Tindaco, así como San Juan Mixtepec con San Antonio Dnuaxico.

Dijo que la voluntad política para generar acciones en la solución de los conflictos limítrofes entre las comunidades, generó trabajos en mesas de diálogo, así como en el territorio de las comunidades donde se ratificaron mojoneras y se construyeron mojoneras intermedias o de referencia para delimitar los puntos de cada comunidad para generar los acuerdos de paz en beneficio de los habitantes de las cuatro poblaciones.

Se reconoció el trabajo y voluntad de las autoridades agrarias y municipales de las comunidades para poner fin a los conflictos que datan de varios años, para con ello evitar actos violentos por la disputa de la tierra.

La SEGEGO manifestó que el compromiso del gobernador, Alejandro Murat Hinojosa, es generar condiciones de paz y tranquilidad en las comunidades de la Mixteca.

Mencionó que en la firma de convenio de paz definitiva, por parte del Gobierno del Estado estuvo presente el subsecretario de Gobierno, Carlos Ramos Aragón, quien atestiguó el fin del conflicto entre las comunidades de la Mixteca.



PROCURADURÍA
AGRARIA

Informador.mx

¿Despojo en Zapotlán?

Por: Jaime Barrera

¿Despojo en Zapotlán?

Para la comisariada ejidal de Ciudad Guzmán, Nélide Torres Espinoza, no hay duda. El presidente municipal José de Jesús Guerrero Zúñiga, postulado por el partido Movimiento Ciudadano, se extralimitó en sus funciones y facultades y en una sesión de ayuntamiento le escrituró a la comuna construcciones asentadas en un predio de más de siete hectáreas cuyos títulos de propiedad acreditan al ejido como el legítimo propietario de ese terreno.

Desde hace al menos cinco décadas el ayuntamiento del municipio también llamado Zapotlán El Grande está en posesión de este terreno donde se construyó el casino de la feria, un lienzo charro y una unidad deportiva.

Por años el ejido permitió la operación de esos espacios públicos hasta que el 26 de junio pasado, en la sesión extraordinaria número 64, las y los regidores se autoaprobaron un título de propiedad, con la resolución ZGD-023/2020/02 en el que se declara al municipio de Zapotlán El Grande, Jalisco, haber adquirido el derecho de propiedad del Lienzo Charro y el Casino Auditorio “de conformidad con lo dispuesto en la Ley para la regularización y titulación de predios urbanos en el estado de Jalisco convirtiéndose en legítimo propietario” de esas fincas. Este título de propiedad, que para los ejidatarios es a todas luces ilegal, lo firmaron el alcalde y el secretario del ayuntamiento, Francisco Daniel Vargas Cuevas, el 30 de junio pasado.

De esa fecha hasta hoy la comisariada ejidal ha iniciado toda una serie de impugnaciones ante autoridades agrarias, tribunales, peticiones de juicio político, y hasta en la Fiscalía Anticorrupción, donde denunciaron al presidente municipal y a su secretario.

Además del presunto despojo, los acusan de haber iniciado obras de remodelación en estos edificios públicos sin haber hecho las licitaciones correspondientes, por lo que las obras tuvieron que suspenderse en días pasados.

Los ejidatarios reclaman que esas tierras les fueron asignadas desde 1929 y les fueron ratificadas como de su propiedad con un título de propiedad emitido por el Registro Agrario Nacional (RAN) en el sexenio del panista Felipe Calderón Hinojosa.

Alegan también que ese título del RAN no puede ser invalidado por el que emitieron las autoridades municipales, sin tener las facultades, y en colusión con funcionarios del

Registro Público de la Propiedad del gobierno estatal, ya que nunca hubo un juicio expropiatorio de por medio, ni un convenio de enajenación con los ejidatarios.

Mientras la solicitud de juicio político contra el alcalde y las y los ediles es analizada por la Comisión de Responsabilidades del Congreso del Estado, y un juez de distrito ya ordenó suspender los trabajos en los edificios que están en los terrenos que reclama el ejido, el presidente municipal ha preferido guardar silencio sobre este tema que sigue escalando el conflicto hasta trascender los límites de Zapotlán y empezar a ser preocupación en las oficinas del gobierno estatal en la capital jalisciense.

jbarrerar@gmail.com



PROCURADURÍA
AGRARIA



Con la reforma, los trabajadores podrán usar Infonavit para comprar terrenos

Néstor Jiménez

La iniciativa enviada por el Ejecutivo federal a la Cámara de Diputados para reformar la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (Infonavit) representa la propuesta de inclusión financiera más grande de la historia del país, ya que implica la posibilidad de otorgar a millones de empleados más opciones de crédito, indicó el director general del instituto, Carlos Martínez Velázquez.

En entrevista con La Jornada, detalló que el principal cambio que arrojaría la aprobación de la iniciativa es que los derechohabientes podrán adquirir terrenos con sus créditos hipotecarios o bien podrán usarlos para comprar materiales y construir sobre un predio propio, lo cual tiene el propósito de detonar las economías locales.

Los sistemas de financiamiento hipotecario, incluido el Infonavit, han derivado en la adquisición de 30 por ciento de las viviendas en el país, pero el 70 por ciento restante fueron edificadas mediante autoconstrucción, por lo que representa el modelo más recurrido en la población mexicana, explicó el funcionario. Que los trabajadores puedan adquirir suelo para casas-habitación es algo que no se podía con los créditos Infonavit, (que) sólo está destinado a la compra de viviendas ya hechas, y ahora se abre la posibilidad de toda la cadena de vivienda (en caso de aprobarse la iniciativa), es decir, pueden adquirir un crédito para la adquisición del terreno, y una vez que lo liquiden, pedir un crédito para la construcción de la vivienda que necesiten, detalló Martínez Velázquez.

Para ello también se plantea eliminar al Infonavit la restricción de otorgar un crédito por trabajador, lo que permitiría que si un derechohabiente paga el saldo de su financiamiento, podría solicitar uno nuevo. Además, se prepara una plataforma para que quienes opten por la autoconstrucción puedan descargar planos, proyectos ejecutivos de obras y manuales para mitigar riesgos en la construcción.

De aprobarse la reforma, el consejo de administración del instituto deberá definir las reglas de operación para obtener un crédito dirigido a comprar un terreno, así como los montos máximos. Martínez explicó que la misma propuesta señala que los trabajadores tendrán que comprobar que el terreno será usado para edificar una vivienda.

En tanto, el presidente Andrés Manuel López Obrador informó en redes sociales que ayer se reunió con los integrantes del consejo de administración del Infonavit, institución tripartita representada por servidores públicos, dirigentes obreros y empresariales.

El mandatario afirmó: Estamos por llegar a un buen acuerdo en beneficio de los trabajadores. Pronto se sabrá.



PROCURADURÍA
AGRARIA



Gobierno impulsa producción de cultivos estratégicos: Sader

Carolina Gómez Mena



El titular de la Secretaría de la Agricultura y Desarrollo Rural , Víctor Villalobos en imagen de archivo. Foto Cortesía Sader

Ciudad de México. Víctor Villalobos Arámbula, titular de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (Sader) aseguró que el gobierno impulsa la producción de los cultivos estratégicos y emblemáticos, y promueve el consumo de alimentos sanos y nutritivos, a través de la conservación, mejoramiento y aprovechamiento de las plantas nativas del país, entre ellos el amaranto.

En la conmemoración virtual del Día del Amaranto, añadió que esto ha permitido posicionar el trabajo de los pequeños productores y su contribución al abasto de alimentos en el país.

El Día del Amaranto es el 15 de octubre.

Villalobos Arámbula, señaló que la celebración a estos cultivos, con la participación de la Coordinación General de la Memoria Histórica y Cultural de México de la Presidencia, ha permitido posicionar la labor de los pequeños productores.

A la fecha, destacó, en el país se han liberado 14 variedades de amaranto mejoradas y registradas en el Catálogo Nacional de Variedades Vegetales del Servicio Nacional de Inspección y Certificación de Semillas (Snics), organismo sectorizado de la Secretaría de Agricultura, que ya son sembradas por agricultores de pequeña escala.

Indicó que este avance contribuirá a duplicar el rendimiento del grano, que actualmente es de 1.7 toneladas por hectáreas, y acortará los ciclos de cultivo en al menos un mes, con lo que se logrará optimizar los costos de producción, mitigar los riesgos de pérdidas de cosechas y mejorar los ingresos de las familias de agricultores.

En la presente administración federal, apuntó, dio inicio el Programa Nacional de Semillas 2020-2024, orientado a desarrollar un conjunto de instrumentos de política pública para conservar, desarrollar y aprovechar el material genético de las plantas nativas del país y de otros recursos genéticos, con la participación de centros de investigación, universidades agrícolas y redes de productores.

México, como centro de origen de diversidad del amaranto, ha compartido con el mundo este recurso genético y se promueve su cultivo como verdura en Nigeria y Benín; en la India, se elaboran dulces (laddu) semejantes a las alegrías mexicanas, y en China la harina se utiliza para hacer fideos y dulces.

Subrayó que desde el 2019 el amaranto forma parte de la canasta básica, que pasó de 23 a 40 productos, que son distribuidos en las comunidades rurales a través de las tiendas Diconsa, a cargo de Seguridad Alimentaria Mexicana (Segalmex), lo que significa una gran oportunidad de comercialización, en beneficio directo de los productores.

Con su domesticación en Mesoamérica, hace más de cuatro mil años, el huautli o amaranto forma parte de la agricultura tradicional de México, asociado al Sistema Milpa, con otras plantas como el frijol, tomate, haba y chile, y a nivel internacional el Fondo Mundial para la Naturaleza (WWF) lo ha considerado dentro de los 50 alimentos del futuro.

El subdirector general de Comercialización y de Servicios de la Lotería Nacional, Rodolfo Martínez Figueroa, informó que el sorteo número 236 está dedicado al Día del Amaranto. Explicó que una de sus actividades es resaltar las tradiciones del país, como las de productos mexicanos con alto valor alimenticio y nutricional.

Detalló que el sorteo, de mañana 14 de octubre, es de dos millones 400 mil cachitos, con un premio de 27 millones de pesos en dos series, así como otros premios y reintegros.

El coordinador general de la Memoria Histórica y Cultural de la Presidencia de la República, Eduardo Villegas Megías, mencionó que, como elemento histórico y de identidad nacional, el amaranto tiene que ver en nuestra configuración como país y como producto emblemático.

Afirmó que el éxodo del campo a la ciudad pone en riesgo la autosuficiencia alimentaria, y es por ello que el Programa de Memoria Histórica promueve las riquezas naturales, con el propósito de colocarlos en el ojo de atención y proyectar alimentos sanos y nutricionales, además de reconocer a las productoras y productores que posibilitan la producción en el campo.

El director regional del Sureste del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt), Luis García Barrios, destacó al amaranto como un “súper alimento” y que forma parte de las acciones de Agricultura en el impulso de cultivos de los pueblos prehispánicos: selección genética y con mayor calidad alimenticia.

Este producto, dijo, aporta, en forraje, verdura y dulces, un número importante de vitaminas y nutrimentos, y uno de los retos es mejorar la producción de alimentos con

el aprovechamiento de la diversidad y plantas endémicas del país, donde el Conacyt pone énfasis.

En el segundo panel virtual, la arqueóloga del Museo Arqueológico de Xochimilco, María Teresa Herrera Ortiz, en su ponencia “El Amaranto en las culturas mesoamericanas” habló de los vestigios arqueológicos que tienen más de cinco mil 400 años antes de nuestra era y de los procesos en ollas de barro que revela el códice Florentino, así como de usos medicinales que siguen siendo parte de nuestros pueblos.

El especialista del Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias (INIFAP), Eduardo Espitia Rangel, expuso sobre estudios e innovación en amaranto, y resaltó la importancia del resguardo y uso de materiales genéticos, su cultivo en las diferentes regiones y la adaptación mecanizada, por monocultivo o a través del Sistema Milpa para el incremento de la producción de este cereal.

De la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, Hiram Morán Bañuelos, explicó las razones nutrimentales por las cuales el amaranto se considera un súper alimento, donde destaca sobre otros cultivos por su alto contenido en proteína, fibra y aceites grasos esenciales en la protección cardiovascular.

Este último solía obtenerse del hígado de tiburón, sin embargo, varios estudios demostraron que el grano reventado de amaranto tiene el mismo contenido y beneficio para quien lo consume, indicó.

También participó la productora de amaranto del Municipio de Tochimilco, Puebla, Yolanda Cacique Oliva, quien, al igual que otros productores del estado, sigue resguardando la especie, su variedad genética y los conocimientos ancestrales de este cultivo.



PROCURADURÍA
AGRARIA



Dejarán al país un superávit de \$10 mil millones: CNA

Prevén que exportaciones del agro cierren el año en niveles históricos



▲ Un informe de la OCDE y la FAO sobre el panorama agroalimentario de la próxima década señala que en México continuará al alza la producción de maíz, trigo, carne de res, cerdo y pollo. En la imagen, productores de maíz en una bodega de la organización Juan de la Granja, municipio de Grajales, Puebla. Foto José Carlo Gonzalez

Braulio Carbajal

La pandemia de Covid-19 ha debilitado de manera importante la economía mexicana; sin embargo, las exportaciones agropecuarias del país cerrarán el año en niveles récord, al llegar a alrededor de 40 mil millones de dólares, adelantó Bosco de la Vega, presidente del Consejo Nacional Agropecuario (CNA).

El dirigente participó en la presentación del informe Perspectivas Agrícolas 2020-2029, elaborado por la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) y la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), en el que se prevé que México continúe su crecimiento en la producción de alimentos.

En el foro virtual, el presidente del CNA detalló que las exportaciones históricas dejarán un superávit comercial en el agro de alrededor de 10 mil millones de pesos al país.

Único sector en crecimiento

De la Vega resaltó que en un contexto complicado el campo es el único sector del país que sigue creciendo, debido a las exportaciones, pues el consumo interno de los mexicanos se ha detenido, primero a raíz del confinamiento social por la pandemia, y luego por la crisis económica derivada de ésta.

Por este motivo, ante el complicado escenario económico, el líder de los productores agropecuarios exhortó al gobierno a desarrollar un plan de reactivación para el sector, de modo que se logre impulsar a un segmento que es clave para el crecimiento del país.

La pandemia ha provocado una crisis económica global, que en México se reflejará en una caída de 10.5 por ciento, en la pérdida de un gran número de empleos y en un preocupante aumento de la pobreza, por eso debe existir un plan de reactivación en el que participemos todos, agregó De la Vega.

Al respecto Víctor Villalobos, titular de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, refirió que el gobierno tiene el compromiso de canalizar fondos públicos a pequeños y medianos agricultores mediante programas sociales, de modo que logren aumentar sus ingresos para fortalecer al sector.

Demanda de productos básicos agrícolas no variará

El informe de la OCDE y la FAO sobre el panorama agroalimentario de la próxima década concluyó que si bien la pandemia de Covid-19 ha afectado al mercado, la importancia relativa del uso de alimentos y biocombustibles no cambiará de manera significativa, dado que no se prevén grandes modificaciones estructurales en la demanda de productos básicos agrícolas. El aumento de la población mundial sigue siendo el principal factor de crecimiento, aunque los perfiles de consumo y las tendencias previstas varían con base en el nivel de desarrollo de cada país, señala el informe de los organismos internacionales.

Respecto de México, el reporte señala que en la próxima década continuará en aumento su producción de alimentos como maíz, trigo, carne de res, cerdo y pollo.



PROCURADURÍA
AGRARIA

MILENIO
EXCLUSIVO

Sin Fonden, “campesinos se quedan indefensos”

La desaparición del FONDEN deja en un estado de indefensión a los campesinos de todo el país



Alejandro Martínez, dirigente del CODUC. (Especial)

ADOLFO TENAHUA RAMOS

Tlaxcala

El dirigente de la Coalición de Organizaciones Democráticas Urbanas y Campesinas (Coduc) en Tlaxcala, Alejandro Martínez, calificó como "lamentable que el gobierno federal haya decidido desaparecer el Fondo Nacional de Desastres (Fonden)", el cual era aplicado para atender los siniestros en el sector primario ocasionados por la naturaleza, hecho que deja en "estado de indefensión a los campesinos de todo el país".

En el mismo contexto, criticó que se pretenda crear una bolsa financiera “enorme” para atender el rubro que atendía el Fonden en el plano nacional, bajo el argumento de que en ese fideicomiso se cometían diversas irregularidades.

“Del gobierno federal me parece que es un gran error, que lejos de salvar el campo, las desgracias del Fonden lo están viendo como un tema, que será una bolsita mágica que de ahí saldrán cosas para resolver gran problemática. No hay recurso que alcance para resolver esto”.

El activista agregó que existe incertidumbre sobre cómo se aplicarán estos recursos, aunado a que será grave la desaparición de los fondos ante las afectaciones que registra el campo a nivel nacional.

“De por sí que el campo está olvidado en todos los estados, ahora con la desaparición de los fondos se deja a los campesinos a la deriva. Lamentable que las autoridades no cumplan los compromisos (...) La gente del campo se deja a un lado, son ellos los que más necesitan del apoyo de nuestras autoridades, considero que vamos de mal en peor”, subrayó.

Para el caso de Tlaxcala, manifestó que ya se tuvieron las primeras afectaciones con las heladas de la semana pasada, con pérdidas totales en maíz, trigo, cebada y hortalizas, por lo que ahora se requiere de un rescate económico.



PROCURADURÍA
AGRARIA

Diario de Xalapa

Organizaciones campesinas denuncian que dependencias favorecen a morenistas

Dijeron que hoy en el estado de Veracruz no se genera política pública para el campo argumentando la falta de recurso



Foto: Jesús Escamiroza | Diario de Xalapa

Ariadna García | Diario de Xalapa

Xalapa, Ver.- Representantes del Movimiento Campesino "El Campo es de Todos" del Congreso Agrario Permanente acusaron que, en todas las dependencias como la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL), están atendiendo solo a una pequeña parte de beneficiarios que están plenamente identificados con el partido en el gobierno.

Dijeron que hoy en el estado de Veracruz no se genera política pública para el campo argumentando la falta de recurso pese a que el congreso local les autorizó 270 millones de pesos además de que no existen programas de desarrollo sectorial.

“Gente identificada a través de los servidores de la nación que están identificados con Morena en muchas regiones. Están atendiendo y dando privilegios a la militancia de su partido porque la demanda que se ha presentado en diferentes municipios y regiones

de las organizaciones de productores se ha dejado fuera”, añadió Moisés Reyes Fausto de la Central Campesina Cardenista (CCC) en Veracruz.

Dijeron que existe un doble discurso del gobierno porque aseguran que sus demandas ya no serán atendidas a través de intermediarios sino de manera directa con los beneficiarios lo que no se ha cumplido.

“Lo cierto es que ni organizados ni de manera directa se está atendiendo la demanda de los productores veracruzanos argumentando falta de recursos, que la pandemia se llevó muchos recursos en los últimos meses y los recursos del campo fueron utilizados para resolver los temas de la pandemia y por eso se están teniendo dificultades para atender la demanda de los productores rurales veracruzanos”, dijo Reyes Fausto.

Agregó que este es un tema con el gobierno y no con algún funcionario en especial pues es la administración federal que debe resolver la forma en la que atiende a los productores veracruzanos y cómo administra su presupuesto.

“Nosotros lo que tenemos que hacer es insistir, ser tercos en que la demanda de los productores tiene que ser atendida a través de sus organizaciones o de manera directa, pero tiene que ser atendida”, añadió.

Advirtieron que convocarán a una asamblea del 10 al 15 de noviembre donde establecerían una fecha para que productores de distintas partes del estado se trasladen a Xalapa para exigir el cumplimiento a sus demandas.



PROCURADURÍA
AGRARIA



El bloqueo a vías del ferrocarril en Meoqui ya costó a la entidad miles de millones, afirma Corral

Rubén Villalpando y Jesús Estrada

Corresponsales

El bloqueo que campesinos mantienen desde hace 45 días a las vías del ferrocarril en Estación Consuelo, municipio de Meoqui, con intención de evitar el trasvase de agua de una presa de Chihuahua para pagar el Tratado Internacional de Aguas con Estados Unidos, ya costó a la entidad decenas de miles de millones de pesos y la afectación que han hecho es irreparable, afirmó el gobernador panista Javier Corral Jurado en conferencia de prensa.

Acerca de su responsabilidad al alentar la inconformidad de agricultores, dijo: Siempre hemos deplorado las medidas radicales, sobre todo aquellas que atentan contra el patrimonio del estado y la economía de nuestra entidad; particularmente hemos hecho uno y varios llamados al retiro del bloqueo al ferrocarril.

Agregó que la interrupción al paso sobre los rieles es un bloqueo de vías federales de comunicación, por lo cual emplazó a la Federación a retirar a los labriegos.

Mientras, la fiscalía de Chihuahua anunció en un comunicado que esta semana presentará una denuncia contra dirigentes de los manifestantes en Meoqui, al considerar que buscan afectar al gobierno estatal, no defender el agua de las presas.

Aclaró que descarta una acción policiaca, porque los líderes utilizan a mujeres y niños. Tienen un manejo inescrupuloso, son capaces de utilizar a los niños de la comunidad para enfrentar los intentos de desalojo.

Los productores en Estación Consuelo cambiaron sus prioridades y ahora primero exigen la liberación de tres campesinos que la Guardia Civil aprehendió el 8 de septiembre pasado luego de manifestarse en la presa La Boquilla y una mujer murió a balazos.

También demandan la salida de los agentes de la Guardia Nacional que resguardan las presas de la región y el cierre de las carpetas de investigación contra agricultores que se han movilizado por la defensa del agua, entre otras peticiones.

En este contexto, la Comisión Nacional del Agua detuvo ayer el trasvase de la presa Francisco I. Madero para pagar el Tratado Internacional de Aguas. El almacenamiento del embalse, ubicado en el municipio de Rosales, tenía ayer menos de 18 por ciento de

su capacidad; mientras la presa La Boquilla, en San Francisco de Conchos, se hallaba a 32 por ciento, permanecía tomada por labriegos y con las compuertas cerradas.

Salvador Alcántar Ortega, presidente de la Asociación de Usuarios de Riego del Estado de Chihuahua, aseguró que los distritos agrícolas 113, 005 y 090, ubicados en las márgenes del río Conchos sólo podrán sembrar en 2021 hasta 40 por ciento de las superficies, por la escasez de agua.